

Alantra Partners, S.A. y sociedades que integran el Grupo Alantra

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, JUNTO
CON EL INFORME DE AUDITORÍA

1. Reseña del Grupo Alantra	18
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información.....	23
3. Normas de registro y valoración	51
4. Distribución de resultados de la Sociedad	80
5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.....	81
6. Inmovilizado intangible.....	88
7. Inmovilizado material	92
8. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	94
9. Activos financieros no corrientes.....	97
10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	105
11. Activos financieros corrientes.....	107
12. Otros activos y pasivos corrientes	108
13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	109
14. Fondos Propios.....	112
15. Participaciones no controladoras	117
16. Provisiones no corrientes.....	120
17. Pasivos financieros.....	121
18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	124
19. Situación fiscal	125
20. Gestión del riesgo	134
21. Gestión de capital	142
22. Partes vinculadas	142
23. Ingresos y gastos	144
24. Importe neto de la cifra de negocios	146
25. Gastos de personal.....	150
26. Otros gastos de explotación	152
27. Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros y Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resto de instrumentos financieros.....	154
28. Información financiera por segmentos.....	156
29. Valor razonable	163
30. Hechos posteriores	168
Anexo	169
1. Situación de la Sociedad	177
2. Evolución y resultado de los negocios	180
3. Liquidez y recursos de capital	184
4. Principales riesgos e incertidumbres	184
5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	185
6. Información sobre la evolución previsible de la entidad	185
7. Actividades de I+D+i.....	186
8. Adquisición y enajenación de acciones propias.....	186
9. Otra información relevante	188
10. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	189
Anexo I - Informe anual de Gobierno Corporativo	193
Anexo II - Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de las Sociedades Anónimas Cotizadas	194
Anexo III - Estado de información no financiera.....	195



Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alantra Partners, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Alantra Partners, S.A. (en adelante, la Sociedad o Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes que integran, junto con la Sociedad dominante, el Grupo Alantra (en adelante, el Grupo) que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado, el otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas

anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad de determinados fondos de comercio significativos

Descripción

El estado de situación financiera consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2025 presenta fondos de comercio por importe de 63.652 miles de euros (véase Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas) con origen en la adquisición de acciones que le han otorgado a la Sociedad dominante el control de diferentes sociedades. De ellos, son particularmente significativos los asociados a las unidades generadoras de efectivo (UGE) Alantra LLC y Alantra Corporate Finance, LLP, por importes de 16.634 y 29.375 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se describe en la Nota 3h) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los citados fondos de comercio se analizan, al menos anualmente, para determinar si dichos fondos de comercio han sufrido deterioro a lo largo del ejercicio. La evaluación del citado deterioro es un proceso con cierta complejidad que requiere que la Dirección del Grupo realice estimaciones que requieren de la aplicación de juicios e hipótesis, potencialmente relevantes en relación con los fondos de comercio anteriormente indicados y principalmente relacionados con proyecciones de flujos de caja basadas, entre otros, en información financiera y en la determinación de tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a perpetuidad que sean apropiadas.

La Dirección del Grupo ha utilizado modelos de valor en uso para realizar la prueba sobre el deterioro de los citados fondos de comercio, para lo que ha contado con la colaboración de un experto independiente contratado por el Grupo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para dar respuesta a esta cuestión, con la colaboración de nuestros especialistas internos en valoración, han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

Hemos obtenido los informes de valoración del experto contratado por la Dirección del Grupo para el análisis de la recuperabilidad de los fondos de comercio de las UGE Alantra, LLC y Alantra Corporate Finance, LLP, evaluando la competencia, capacidad y objetividad del mismo, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.

En relación con el modelo de valoración empleado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, hemos evaluado la razonabilidad de la metodología utilizada, de las proyecciones de flujos de efectivo realizadas, así como de las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas, evaluando la coherencia de la información financiera en la que se basan, comparando las hipótesis aplicadas, entre otros, con datos obtenidos de fuentes internas y externas, realizando una evaluación crítica de las hipótesis significativas de los modelos de valor en uso utilizados, así como de la consistencia de la metodología aplicada. Adicionalmente, hemos verificado la corrección aritmética de los cálculos realizados.

Asimismo, con el fin de identificar posibles sesgos en las asunciones realizadas por la Dirección del Grupo y poder evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas, hemos comparado las tasas de crecimiento de ingresos aplicadas con los últimos planes de negocio y presupuestos aprobados, hemos

Recuperabilidad de determinados fondos de comercio significativos

Descripción

Hemos identificado esta cuestión como clave para nuestra auditoría, considerando tanto la magnitud de los importes de los fondos de comercio mencionados, como el alto grado de juicio requerido de la Dirección del Grupo en la evaluación del potencial deterioro de los citados fondos de comercio.

Procedimientos aplicados en la auditoría

revisado que son congruentes con información de mercado, así como evaluado la precisión histórica de la Dirección del Grupo en la elaboración de los presupuestos y proyecciones. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad respecto de las hipótesis significativas identificadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.

Reconocimiento de los ingresos por comisiones de éxito percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento financiero (corte de operaciones)

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 24 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los ingresos del Grupo corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento financiero a empresas o entidades en operaciones corporativas (corporate finance). Del total de dichas comisiones, un porcentaje muy significativo de las mismas corresponde a ingresos por los servicios de asesoramiento financiero que se devengan en base al éxito de las operaciones (comisiones de éxito).

Si bien el reconocimiento de estos ingresos por comisiones de éxito no resulta normalmente muy complejo en cuanto a su cuantificación, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, sí implica una casuística que es específica de cada cliente y que está asociada al cumplimiento de las distintas condiciones firmadas contractualmente en cada operación

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al reconocimiento de ingresos por comisiones de éxito percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento financiero, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle, para una muestra representativa de operaciones de corporate finance, seleccionada en base selectiva, consistentes, entre otros, en la obtención de toda la documentación contractual asociada, análisis de las cláusulas definidas y evaluación del cumplimiento de las condiciones establecidas por el marco de información financiera aplicable al Grupo para el reconocimiento de ingresos (cumplimiento del hito). Asimismo, hemos realizado para

Reconocimiento de los ingresos por comisiones de éxito percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento financiero (corte de operaciones)

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>asesorada, las cuales determinan el éxito de la misma.</p> <p>Existe por tanto un riesgo de que los ingresos por las citadas comisiones de éxito se registren en el periodo incorrecto, dado que el reconocimiento de los mismos depende del cumplimiento de diferentes hitos contemplados en los términos contractuales bajo los que los servicios son prestados.</p> <p>Por todo lo anterior, hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría.</p>	<p>dicha muestra de operaciones un recálculo de los citados ingresos devengados durante el ejercicio por el Grupo conforme a las mencionadas condiciones.</p> <p>Adicionalmente, hemos solicitado confirmaciones de terceros, en base selectiva, de los citados ingresos devengados durante el ejercicio y los saldos pendientes de cobro relacionados al 31 de diciembre de 2025. Finalmente, en su caso, verificamos el cobro de dichas comisiones de éxito.</p> <p>Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de Riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I, que es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Alantra Partners, S.A. y sociedades dependientes que integran, junto con la Sociedad el Grupo Alantra del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por el Grupo, que formarán parte del informe financiero anual.

Los Administradores de Alantra Partners, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los Administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos de la Sociedad dominante de fecha 26 de marzo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, es decir, para el ejercicio 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Verónica Ramírez
Inscrita en el R.O.A.C. nº 22284
26 de marzo de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/01144
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de Riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ALANTRA PARTNERS, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO ALANTRA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)								
ACTIVO	Notas	31-12-2025	31-12-2024 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31-12-2025	31-12-2024 (*)	
ACTIVO NO CORRIENTE:		271.811	275.388	PATRIMONIO NETO:		326.636	316.900	
INMOVILIZADO INTANGIBLE:				FONDOS PROPIOS:		280.381	270.547	
Fondo de Comercio	6	63.652	67.248	CAPITAL:				
Otro inmovilizado intangible	6	92	197	Capital escriturado	14	115.894	115.894	
				Menos: Capital no exigido		-	-	
INMOVILIZADO MATERIAL	7	28.801	32.827	PRIMA DE EMISIÓN	14	111.863	111.863	
				RESERVAS	14	38.716	38.930	
INVERSIONES INMOBILIARIAS		-	-	MENOS: ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	14	(6.285)	(3.190)	
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-	
INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	8	135.619	132.707	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS		-	-	
				RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA	14 y 23	20.193	7.050	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:				MENOS: DIVIDENDO A CUENTA	4	-	-	
A valor razonable con cambios en resultados	9	31.997	30.265	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	14	-	-	
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	9	3.230	1.789					
A coste amortizado	9	3.921	6.209	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO:		15.667	16.327	
				PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO:				
DERIVADOS NO CORRIENTES		-	-	Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	9	15.914	10.576	
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	19	4.499	4.146	Otros		-	-	
				PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO:				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		-	-	Operaciones de cobertura		-	-	
				Diferencias de conversión	3-t	(247)	5.751	
				Participación en otro resultado integral por las inversiones en negocios conjuntos y otros		-	-	
				Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	
				Otros		-	-	
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA		296.048	286.874	
				PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	15	30.588	30.026	
				PASIVO NO CORRIENTE:		38.815	39.496	
				SUBVENCIONES		-	-	
				PROVISIONES NO CORRIENTES	16	4.725	2.499	
				PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:				
				Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		-	-	
				Otros pasivos financieros	17	32.829	35.642	
				PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	19	1.261	1.355	
				DERIVADOS NO CORRIENTES		-	-	
				OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		-	-	
ACTIVO CORRIENTE:		193.171	165.626	PASIVO CORRIENTE:		99.531	84.618	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-	PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR:				PROVISIONES CORRIENTES		-	-	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	57.211	54.711					
Otros deudores	10	8.293	5.907	PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:				
Activos por impuesto corriente	19	8.520	6.388	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		-	-	
				Otros pasivos financieros	17	6.507	6.491	
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:				ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR:				
A valor razonable con cambios en resultados	11	2.013	-	Proveedores	18	14.216	9.989	
A valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	Otros acreedores	18	74.236	65.358	
A coste amortizado	11	81	2.308	Pasivos por impuesto corriente	19	3.367	1.265	
				DERIVADOS CORRIENTES		-	-	
DERIVADOS CORRIENTES		-	-	OTROS PASIVOS CORRIENTES	12	1.205	1.515	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	12	3.883	3.506					
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	13	113.170	92.806					
TOTAL ACTIVO		464.982	441.014	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		464.982	441.014	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025.

ALANTRA PARTNERS, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO ALANTRA

ESTADOS DEL RESULTADO CONSOLIDADOS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS:			
Ingresos por prestación de servicios	24	228.224	190.972
Cesiones a terceros por coejecución	24	(16.963)	(11.211)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.402	22
GASTOS DE PERSONAL	25	(150.914)	(135.531)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	26	(35.052)	(37.234)
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	6 y 7	(7.668)	(8.358)
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		-	-
DETERIORO DEL INMOVILIZADO	6 y 7	(15)	(210)
RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO		-	-
OTROS RESULTADOS		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		19.014	(1.550)
INGRESOS FINANCIEROS			
INGRESOS FINANCIEROS	9, 11 y 13	1.644	2.348
GASTOS FINANCIEROS	17	(442)	(435)
VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9	919	898
RESULTADO DERIVADOS DE LA RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO A ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		-	-
RESULTADO DERIVADOS DE LA RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL A ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	3-t	334	156
PÉRDIDA/REVERSIÓN POR DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27	(634)	(583)
RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:			
Instrumentos financieros a coste amortizado		-	-
Resto de instrumentos financieros	27	93	2.340
RESULTADO FINANCIERO		1.914	4.724
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	23	12.193	14.574
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		33.121	17.748
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19	(5.139)	(3.729)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		27.982	14.019
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		27.982	14.019
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA	23	20.193	7.050
RESULTADO ATRIBUIDO A LAS PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	15	7.789	6.969
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	4	0,53	0,18
Diluido	4	0,52	0,18

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado del resultado consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALANTRA PARTNERS, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO ALANTRA

OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		27.982	14.019
OTRO RESULTADO INTEGRAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO:		5.022	1.477
Por revalorización/ (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales		-	-
Participación en otro resultado integral reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		4.056	1.470
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	9	1.282	(44)
Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período	15	(316)	51
Efecto impositivo	9 y 19	-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO:		(5.998)	3.876
Operaciones de cobertura:		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de conversión:		(5.998)	3.876
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	3-t	(5.998)	3.876
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otro resultado integral reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período:		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Efecto impositivo		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		27.006	19.372
ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD CONTROLADORA		19.533	12.352
ATRIBUIDOS A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	15	7.473	7.020

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del otro resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALANTRA PARTNERS, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO ALANTRA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Controladora					Ajustes por cambio de valor	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios				Otros Instrumentos de Patrimonio Neto			
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio atribuido a la entidad controladora				
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)	115.894	153.589	(3.190)	5.054	-	11.025	79.248	361.620
Ajustes por cambio de criterio contable (Nota 2.4)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2024 (*)	115.894	153.589	(3.190)	5.054	-	11.025	79.248	361.620
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	7.050	-	5.302	7.020	19.372
OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS:								
Aumentos de capital/ (Reducciones) de capital (Nota 15)	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(3.058)	-	-	-	(3.058)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	(4.792)	-	-	-	-	(6.083)	(10.875)
OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO:								
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	1.996	-	(1.996)	-	-	(50.159)	(50.159)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (*)	115.894	150.793	(3.190)	7.050	-	16.327	30.026	316.900
Ajustes por cambio de criterio contable (Nota 2.4)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2025 (*)	115.894	150.793	(3.190)	7.050	-	16.327	30.026	316.900
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	20.193	-	(660)	7.473	27.006
OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS:								
Aumentos de capital/ (Reducciones) de capital (Nota 15)	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(5.719)	-	-	-	(5.719)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	(3.095)	-	-	-	-	(3.095)
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	(1.545)	-	-	-	-	(6.911)	(8.456)
OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO:								
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	1.331	-	(1.331)	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	115.894	150.579	(6.285)	20.193	-	15.667	30.588	326.636

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALANTRA PARTNERS, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO ALANTRA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (notas 1 a 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio	
		2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		38.428	7.062
Resultado antes de impuestos		33.121	17.748
Ajustes del resultado-		(11.072)	(15.495)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	7.668	8.358
Otros ajustes del resultado (netos)	27	(18.740)	(23.853)
Cambios en el capital corriente		359	(3.181)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		16.020	7.990
Pagos de intereses		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros de dividendos		11.649	9.121
Cobro de intereses		-	-
Cobros / (Pagos) por Impuesto sobre Beneficios	19	(6.587)	6.407
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	9, 14 y 15	10.958	(7.538)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		469	(10.703)
Pagos por inversiones-		(5.155)	(15.194)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	2.14	(987)	(13.718)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6 y 7	(673)	(616)
Otros activos financieros	9 y 10	(3.495)	(860)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones-		5.893	11.426
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	2.14	755	3.561
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros	9	5.138	7.865
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros activos		-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión-		(269)	(6.935)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Otros cobros / (pagos) de actividades de inversión		(269)	(6.935)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(16.096)	(8.910)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio-		(3.095)	-
Emisión		-	-
Amortización		-	-
Adquisición	14	(3.095)	-
Enajenación		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero-		-	-
Emisión		-	-
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	4 y 14	(5.719)	(3.058)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación-	17	(7.282)	(5.852)
Pagos de intereses		-	-
Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación		(7.282)	(5.852)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(2.437)	1.422
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		20.364	(11.129)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	13	92.806	103.935
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	13	113.170	92.806
Caja y Bancos		113.170	92.806
Otros activos financieros		-	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025.

**ALANTRA PARTNERS, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO ALANTRA**

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Reseña del Grupo Alantra

Alantra Partners, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid (España) el 11 de noviembre de 1997 bajo la denominación de Dinamia Capital Privado, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. El 20 de julio de 2015 se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de fusión por absorción de N Más Uno IBG, S.A. (en adelante, N+1 IBG) por la Sociedad, en virtud de la cual N Más Uno IBG, S.A. quedó extinguida y la Sociedad cambió su anterior denominación por la de N más 1 Dinamia, S.A., perdiendo a su vez su condición de entidad de capital riesgo. El 4 de enero de 2017, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la actual (véase más adelante).

El objeto social de la Sociedad comprende las siguientes actividades:

1. La prestación de servicios de asesoramiento financiero.
2. La gestión de cualesquiera bienes o activos, cumpliendo en su caso los requisitos legales exigibles.
3. La adquisición y tenencia de acciones y participaciones en otras sociedades cuyo objeto sea, cumpliendo cuando ello sea necesario los requisitos legales exigibles, el ejercicio de actividades de intermediación financiera, de gestión de cualesquiera tipos de activos, incluidos fondos o carteras de inversión de cualquier naturaleza, o la prestación de cualesquiera servicios de inversión.
4. La adquisición, tenencia y enajenación de acciones o participaciones en el capital de cualquier tipo de empresas, la concesión a cualquier tipo de empresas de préstamos participativos u otras formas de financiación, así como la inversión en cualesquiera valores o instrumentos financieros, bienes, muebles o inmuebles, o derechos, cumpliendo en su caso los requisitos legales exigibles, con el propósito de obtener rentabilidad de dichas acciones o participaciones en empresas e inversiones.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad desarrolla su actividad en España desde sus oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social de la Sociedad como en su página web (www.alantra.com).

Alantra Partners, S.A. es la sociedad dominante última de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Alantra) que se compone de varias sociedades dedicadas a las actividades de asesoramiento financiero y consultoría a empresas e instituciones en España y en el extranjero, a la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, al asesoramiento en materia de patrimonios, al asesoramiento, administración y gestión de entidades de inversión de capital privado, carteras e instituciones de inversión colectiva y de sociedades dedicadas a la actividad de inversión directa en empresas (véase Nota 2.14).

El 26 de septiembre de 2016 la Sociedad comunicó mediante hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra procedieron a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión “N+1”, “Nmás1” o “Nplusone” por la palabra “Alantra”. En lo que respecta a la Sociedad, el 4 de enero de 2017 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Dinamia, S.A. por Alantra Partners, S.A.

El 29 de julio de 2015 se produjo el inicio de la contratación efectiva en las Bolsas de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, de las 17.390.984 nuevas acciones de la Sociedad emitidas para atender el canje de la Fusión por absorción, las cuales se unieron a las acciones de la Sociedad que ya se encontraban en circulación. Por tanto, desde dicha fecha la actividad del Grupo Alantra descrita anteriormente se realiza en el marco de un grupo cuya sociedad matriz es una sociedad cotizada.

El 10 de enero de 2011 fue constituida Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., cuyo capital social pertenecía en su totalidad a Nmás1 Research, S.L. (posteriormente, ambas sociedades se fusionaron, siendo la sociedad supérstite Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.). A partir de dicha fecha, N+1 IBG recuperó la condición, que tuvo anteriormente, de sociedad dominante de un Grupo Consolidable de Empresas de Servicios de Inversión. Tras la Fusión, el Grupo Alantra sigue ostentando la condición de Grupo Consolidable de Empresas de Servicios de Inversión y la Sociedad es la sociedad dominante del mismo.

Fusión por absorción de la extinta N Más Uno IBG, S.A. por la Sociedad (Fusión Inversa)

El 18 de diciembre de 2014, los Consejos de Administración de la Sociedad y de N Más Uno IBG, S.A., aprobaron y suscribieron un acuerdo para la Fusión de la Sociedad con N+1 IBG. El 23 de febrero de 2015, los Consejos de Administración de ambas sociedades aprobaron y suscribieron conjuntamente el Proyecto Común de Fusión de ambas compañías. Dicho Proyecto Común de Fusión, así como los acuerdos relativos a la Fusión fueron aprobados por las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades, en las respectivas sesiones celebradas el 29 de abril de 2015. La Fusión se llevó a cabo mediante la absorción de N+1 IBG (absorbida legal) por la Sociedad (absorbente legal), con extinción sin liquidación de N+1 IBG y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de N+1 IBG. Como consecuencia de la Fusión, los accionistas de N+1 IBG recibieron en canje acciones de la Sociedad, así como una compensación en efectivo en los términos del artículo 25 de la Ley de Modificaciones Estructurales, con el objeto de ajustar los canjes individuales y atender a los denominados “picos”.

Como parte de la operación de integración proyectada, y de manera simultánea se segregó la cartera de participadas que tenía la Sociedad, transmitiendo en bloque el patrimonio segregado a favor de una sociedad de nueva creación, Nmás1 Dinamia Portfolio, S.L. (actualmente denominada Alantra Private Equity Secondary Fund, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.), que inicialmente estaba participada al 100% por la Sociedad. Dicha segregación fue objeto del correspondiente Proyecto de Segregación, formulado por el mismo Consejo de Administración de la Sociedad que formuló el Proyecto Común de Fusión y aprobado por la misma Junta General de Accionistas de la Sociedad que aprobó el mismo.

Se consideraron como balances de fusión los cerrados por N+1 IBG y la Sociedad a 31 de diciembre de 2014, ambos aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. Asimismo, con independencia de que N+1 IBG, en su condición de sociedad absorbida legal, se extinguiese legalmente, en la medida en que la transacción cumplía los requisitos de una “fusión contablemente inversa”, a efectos contables y económicos la sociedad absorbente fue N+1 IBG y la sociedad absorbida la Sociedad. Ello supuso que el valor contable de los activos y pasivos de N+1 IBG no se vieron alterados a resultas de la fusión y los activos y pasivos de la Sociedad, sociedad absorbida a efectos económicos, se registraron contablemente por su valor razonable en el momento de la fusión, ello sin perjuicio del registro contable de la operación de segregación descrita anteriormente.

La Fusión fue efectiva a efectos contables desde el 9 de julio de 2015, cuando tuvo lugar la presentación de la escritura de fusión en el Registro Mercantil, siendo la fecha de inscripción el 20 de julio de 2015. Previamente, se habían cumplimentado las condiciones suspensivas previstas en el Proyecto Común de Fusión. La Fusión se acogió al régimen tributario especial establecido en el Capítulo VIII, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que fue comunicado a la Administración Tributaria.

El detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2025, junto con la información relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

Denominación actual	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante:				
Alantra Partners, S.A.	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría		
Sociedades dependientes:				
Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	100,00	-
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	50,01	-
Deko Data Analytics, S.L.	Madrid	Servicios de consultoría de proyectos de datos y otros relacionados	51,00	-
Alantra Partners International Limited	Londres	Asesoramiento financiero	100,00	-
Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.U. (6)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	100,00	-
Atlántida Directorship, S.L.U. (6)	Barcelona	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	-	100,00
Alantra International Corporate Advisory, S.L. (2)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	100,00	-
Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V. (2)	Ciudad de México	Asesoramiento financiero	0,01	99,99
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (2)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	100,00
Alantra Corporate Finance, LLP (2)	Londres	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra s.r.l. (2)	Milán	Asesoramiento financiero y consultoría	-	100,00
Alantra Deutschland GmbH (2)	Frankfurt	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra U.S. Corporation LLC (2) (12)	Boston	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra, LLC (12) (13)	Boston	Asesoramiento financiero	-	100,00
C.W. Downer & Co. India Advisors LLP (13)	Mumbai	Asesoramiento financiero	-	99,00
Alantra Tech USA, LLC (12)	Boston	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra France Corporate Finance SAS (2)	París	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra AG (2)	Zúrich	Asesoramiento financiero y consultoría	-	100,00
Alantra Nordics AB (2) (14)	Estocolmo	Asesoramiento financiero	-	79,50
Alantra Denmark ApS (14)	Estocolmo	Asesoramiento financiero	-	79,50
Alantra Corporate Finance, B.V. (2)	Ámsterdam	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra Greece Corporate Advisors, S.A. (2)	Atenas	Asesoramiento financiero	-	100,00
Partnersalantra Portugal LDA (2)	Lisboa	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra Chile SPA (2) (11)	Santiago de Chile	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra Hong Kong Limited (2)	Hong Kong	Asesoramiento financiero	-	100,00
Alantra Corporate Finance (DIFC) Limited (2)	Dubái	Asesoramiento financiero	-	60,00
Alantra Investment Managers, S.L. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero	80,00	-
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3) (4)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital - Riesgo	-	80,00
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (3)	Madrid	Administración y gestión de I.I.C	-	80,00
Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	80,00
Partilonia Administración, S.L.U. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	80,00
Mideslonia Administración, S.L.U. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	80,00
Flenox, S.L.U. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero	-	80,00
Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. (4)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	80,00
Alantra Private Equity Advisor, S.A.U. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	80,00
Alantra CRU, S.L.U. (3)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	80,00
Alantra Private Debt Investment Managers, S.L. (3) (7)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	66,00
Alantra Debt Solutions, S.L. (7)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	49,50
Alteralia Management S.à.r.l. (7)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	66,00
Alteralia II Management S.à.r.l. (7)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	66,00
Alteralia III Management S.à.r.l. (7)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	66,00
Alteralia Credit Opportunities Management S.à.r.l. (7)	Luxemburgo	General Partner de vehículos de inversión	-	66,00
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A. (3)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría en materia de inversión	-	57,59
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (3) (10)	Madrid	Administración y gestión de I.I.C.	-	48,00
EQMC GP LLC (10)	Wilmington	General Partner de vehículos de inversión	-	48,00
Alantra Solar Energy Advisors, S.L. (3) (8)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	40,80
Alantra Solar Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (8)	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital - Riesgo	-	40,80
Alantra CRU AG (1) (3)	Zúrich	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	80,00
Baruch Inversiones, S.L. (3)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	37,25
Nmás1 Private Equity International S.à.r.l. (3)	Luxemburgo	General Partner de entidades de inversión en capital privado	-	80,00
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (5) (16)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	70,59	-
Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited (5) (9)	Londres	Asesoramiento financiero y consultoría	-	49,41
Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Ireland) Limited (9) (15)	Dublín	Asesoramiento financiero y consultoría	-	49,41
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy), s.r.l. (15)	Milán	Asesoramiento financiero y consultoría	-	49,41
Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda. (5)	Lisboa	Asesoramiento financiero	-	70,59
Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Greece) S.A. (15)	Atenas	Asesoramiento financiero	-	49,41
Alantra CPA Iberia, S.L. (16)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	-
Alantra Corporate Finance China, S.A. (17)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	-
Alantra Solar Energy Directorship, S.L. (17)	Madrid	Asesoramiento financiero y consultoría	-	-
Alantra Austria & CEE GmbH (en liquidación) (17)	Viena	Asesoramiento financiero	-	-
Alantra Investment Advisory (Shanghai) Co. Ltd (17)	Shanghái	Asesoramiento financiero	-	-

- Sociedades constituidas/adquiridas en 2025.
- La participación en estas entidades se mantiene indirectamente a través de Alantra International Corporate Advisory, S.L.
- La participación en estas entidades se mantiene indirectamente a través de Alantra Investment Managers, S.L.
- Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. posee una participación del 100% en Alantra Private Equity Servicios, S.L.U.
- Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. posee una participación del 100% en Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda. y un 70,00% en Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited.
- Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.U. posee una participación del 100% en Atlántida Directorship, S.L.U.
- La participación en estas entidades se mantiene indirectamente a través de Alantra Private Debt Investment Managers, S.L.
- Alantra Solar Energy Advisors, S.L. posee una participación del 100% en Alantra Solar Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U.
- Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited posee una participación del 100% en Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Ireland) Limited.
- Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. mantiene el 100% de EQMC GP, LLC.
- Alantra Chile SPA posee una participación del 31,48% en Landmark Capital, S.A.
- Alantra U.S. Corporation LLC posee una participación del 100% en Alantra, LLC. y Alantra Tech USA, LLC
- Alantra LLC posee una participación del 99% de C.W. Downer & Co. India Advisors LLP.
- Alantra Nordics, AB posee una participación del 100% en Alantra Denmark ApS.
- Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Ireland) Limited posee una participación del 100% en Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy), s.r.l. y un 100% en Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Greece), S.A.
- El 11 de septiembre de 2025, se ha aprobado la fusión entre Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L., como Sociedad Absorbente, y Alantra CPA Iberia, S.L.U., como Sociedad Absorbida.
- Sociedades que han sido vendidas/liquidadas en 2025

El detalle de las sociedades multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2025, junto con la información relevante relacionada con las mismas, se muestra a continuación:

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Participaciones en empresas multigrupo				
Alantra Investment Pool, S.L. (9)	Madrid	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	50,10	-
Alantra Solar Investments, S.A. (9)	Madrid	Adquisición, tenencia y enajenación de acciones y participaciones en otras sociedades cuyo objeto sea la gestión de activos inmobiliarios	-	24,75
Alpina Real Estate GP I, S.A., en liquidación	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50,00	-
Alpina Real Estate GP II, S.A., en liquidación	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50,00	-
Alpina Real Estate GP, S.A., en liquidación	Luxemburgo	Socio comanditario de sociedad comanditaria de acciones	50,00	-
Participaciones en empresas asociadas				
Singer Capital Markets Ltd (5)	Londres	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	30,01	-
Singer Capital Markets Advisory LLP (5)	Londres	Asesoramiento financiero y consultoría	-	30,01
Singer Capital Markets Securities Ltd (5)	Londres	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	30,01
Landmark Capital, S.A (3) (4)	Santiago de Chile	Asesoramiento financiero	-	31,48
Landmark Capital Asesoría Empresarial Ltda. (4)	Sao Paulo	Asesoramiento financiero	-	31,48
Landmark Capital Argentina SRL (4)	Buenos Aires	Asesoramiento financiero	-	31,47
Landmark Capital Colombia SAS (4)	Bogotá	Asesoramiento financiero	-	31,48
AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Administración y gestión de Entidades de Capital Riesgo y de I.I.C.	40,00	-
Iroise Partners SAS (10)	Paris	Captación de fondos de capital privado europeos	-	-
Access Capital, S.A. (2) (6)	Bruselas	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	19,54
Access Capital Partners Group S.A. (2) (6)	Bruselas	Administración y gestión de Entidades de Capital – Riesgo	-	39,19
Asabys Asset Services, S.L. (2) (7)	Barcelona	Tenencia, disfrute y enajenación de acciones o participaciones en sociedades no cotizadas	-	28,00
Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. (7)	Barcelona	Administración y gestión de Entidades de Capital – Riesgo	-	28,00
Indigo Capital, S.A.S. (8)	Paris	Administración y gestión de Entidades de Capital – Riesgo	-	32,34
Avolta Partners SAS (1)	Paris	Asesoramiento financiero y consultoría	-	33,67
33N Ventures, Lda (2)	Oporto	Asesoramiento financiero	-	39,20

- Alantra Internacional Corporate Advisory, S.L. posee una participación del 100% en Alantra Corporate Finance, S.A.U., del 100% en Alantra Deutschland GmbH, del 100% en Alantra, s.r.l, del 100% en Alantra France Corporate Finance SAS, del 100% en Alantra Corporate Finance B.V., del 100% en Alantra U.S. Corporation, LLC, del 100% en Partnersalantra Portugal LDA, del 79,50% en Alantra Nordics AB, del 100% en Alantra Greece Corporate Advisors, S.A., del 100% en Alantra Chile SPA, del 100% en Alantra AG, del 99,99% en Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V., del 100% en Alantra Hong Kong Limited, del 100% de Alantra Corporate Finance, LLP, del 60% en Alantra Corporate Finance (DIFC) Limited y el 33,67% de Avolta Partners SAS.
- Alantra Investment Managers, S.L. posee al 31 de diciembre de 2025 una participación del 100% en Alantra Capital Privado S.G.E.I.C., S.A.U., Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U., Alantra CRU, S.L.U., Nmás1 Private Equity International S.à.r.l., Alantra Private Equity Advisor, S.A.U., Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U, Partilonia Administración, S.L.U, Mideslonia Administración, S.L.U, Flenox, S.L.U, Alantra CRU AG; una participación del 82,50% en Alantra Private Debt Investment Managers, S.L., una participación del 71,99% en Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A., una participación del 60% en Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., una participación del 51% en Alantra Solar Energy Advisors, S.L., una participación del 49% en 33N Ventures, Lda, una participación del 46,56% en Baruch Inversiones, S.L., una participación del 35% en Asabys Asset Services, S.L. y una participación del 48,98% en Access Capital Partners Group, S.A. (participación directa del 32,50% e indirecta del 16,48% a través de Access Capital S.A.).
- Alantra Chile SPA posee una participación del 31,48% en Landmark Capital, S.A.
- Landmark Capital, S.A. posee una participación del 100% en Landmark Capital Asesoría Empresarial Ltda., del 99,96% en Landmark Capital Argentina SRL y del 100% en Landmark Capital Colombia SAS.
- Singer Capital Markets Ltd. posee una participación del 100% en Singer Capital Markets Advisory LLP y en Singer Capital Markets Securities Ltd.
- El Grupo tiene, a través de Alantra Investment Managers, S.L., una participación directa en Access Capital Partner Group del 32,50% y una participación indirecta del 16,48% a través de su participación directa en Access Capital, S.A. de un 24,42%. A su vez Access Capital, S.A. tiene una participación del 67,50% en Access Capital Partners Group, S.A.
- Asabys Asset Services, S.L. tiene una participación del 100% en Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A.
- Alantra Private Debt Investment Managers, S.L. posee una participación del 100% en Alteralia Management S.à.r.l., Alteralia II Management S.à.r.l., Alteralia III Management S.à.r.l., Alteralia Credit Opportunities Management S.à.r.l., una participación del 75% en Alantra Debt Solutions, S.L. y una participación del 49% en Indigo Capital, S.A.S.
- Alantra Investment Pool, S.L. posee una participación directa de 49,41% en Alantra Solar Investments, S.A.
- Durante el ejercicio 2025 Alantra Partners, S.A. ha transmitido la totalidad de su participación en Iroise Partners, S.A.S.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo posee dos sucursales en Italia. Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha iniciado los trámites para la apertura de una sucursal en Italia, con sede en Milán, de Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., la cual se ha realizado con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil y, por tanto, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, según fueron aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Derivado de la fusión por absorción de N+1 IBG (absorbida legal) por la Sociedad (absorbente legal) descrita en la Nota 1, resultó un grupo de empresas de servicios de inversión cotizado y, por consiguiente, en el ejercicio 2015 devino obligatoria por primera vez la adopción de las NIIF-UE en la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Por tanto, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, en virtud de los cuales todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado, como ya lo hizo en ejercicios anteriores, por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado “Estado del resultado consolidado” y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio, que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Otro resultado integral consolidado”. Asimismo, los modelos de estado de situación financiera, estado del resultado, otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, presentados en estas cuentas anuales consolidadas se han preparado siguiendo, básicamente, el modelo general contenido en la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información pública periódica de los emisores con valores emitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de marzo de 2026, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo. Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2025 pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo se presentan en las Notas 2.14 y 3.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

2.4.1. Principales normas, modificaciones a las normas existentes e interpretaciones de normas que entraron en vigor en el ejercicio 2025

En el ejercicio 2025 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales

consolidadas del Grupo Alantra.

A continuación, se detallan las normas, modificaciones a las normas existentes o interpretaciones aprobadas para su uso en la Unión Europea:

- > Modificación a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”. Esta modificación especifica cuándo una moneda es intercambiable a otra moneda y cuándo no lo es y cómo determina una entidad el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable. Adicionalmente, incorpora ciertos desgloses adicionales para aquellos casos en los que una moneda no es intercambiable.

2.4.2. Principales normas, modificaciones a las normas existentes e interpretaciones de normas que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2025

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas adjuntas se habían emitido o modificado Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2025. Aunque en algunos casos se permite la aplicación de estas normas, modificaciones o interpretaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido todavía a introducirlas por estar analizándose los efectos a los que podrían dar lugar.

A continuación, se detallan las normas, modificaciones e interpretaciones aprobadas para su uso en la Unión Europea:

- > Modificación a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” y NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Se introducen ciertas modificaciones necesarias tras la revisión realizada de la implementación de la NIIF 9, principalmente en lo relativo a: la liquidación de pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico; clasificación de activos financieros con términos contractuales consistentes con un acuerdo de préstamo básico; clasificación de activos financieros sin recurso; y clasificación de activos financieros vinculados contractualmente. Adicionalmente, introduce requerimientos de desgloses adicionales dentro de la NIIF 7 en relación con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a FVTOCI y con los términos contractuales que podrían cambiar el momento o la cantidad de los flujos de efectivo. Será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 con la aplicación anticipada permitida.
- > Modificación a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” y NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Se introducen ciertas modificaciones que tienen como objetivo aclarar cómo los contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza deben ser tratados. Será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
- > Mejoras anuales a NIIF (volumen11). El objetivo de estas mejoras es conseguir una mayor

calidad de las normas, modificando, aclarando y/o corrigiendo aspectos menores, las cuales se aplicarán a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 en adelante. Estas mejoras son las siguientes:

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”. Mejoras en la contabilidad de coberturas en un primer adoptante de las NIIF.
 - NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. Mejoras en la ganancia o pérdida al dar de baja en cuentas, en el desglose de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción e introducción y en los desgloses del riesgo de crédito.
 - NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Mejoras en la baja en cuentas del pasivo por arrendamiento para un arrendatario y en el precio de la transacción.
 - NIIF 10 “Estados financieros consolidados”. Mejoras en la determinación de un agente de facto.
 - NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”. Mejoras en el método de coste.
- > NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”. El objetivo de esta norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando con ello a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, actualmente en vigor. Los principales cambios pueden resumirse en la introducción de subtotales obligatorios en la cuenta de pérdidas y ganancias, la introducción de cinco categorías de desglose de los ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, el establecimiento de los requerimientos de agregación y desagregación, la inclusión de desgloses obligatorios relativos a Medidas de Rendimiento establecidas por la dirección y la incorporación de cambios para mejorar la comparabilidad entre entidades del Estado de Flujos de Efectivo. Será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 con la aplicación anticipada permitida.

A continuación, se detallan las normas, modificaciones e interpretaciones no aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea:

- > NIIF 19 “Subsidiarias sin contabilidad pública: divulgaciones”. El objetivo de esta norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar en la emisión de sus estados financieros, siempre que pertenezca a un grupo que emita cuentas de acuerdo a las NIIF y no tenga contabilidad pública. Esta norma, de carácter opcional y revocable, permite a las subsidiarias reducir los desgloses que se requieren normalmente por otras NIIF en la emisión de los estados financieros. Será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 con la aplicación anticipada permitida.

- > Modificación a la NIIF 19 “Subsidiarias sin contabilidad pública: divulgaciones”. Esta modificación tiene como objetivo introducir un marco de información a revelar simplificado para las filiales que no tienen responsabilidad pública y que preparan sus estados financieros conforme a las NIIF. Será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
- > Modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras”. La modificación aborda las situaciones en las que una entidad presenta sus estados financieros en una moneda de presentación correspondiente a una economía hiperinflacionaria, mientras que su moneda funcional no lo es. Será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 con la aplicación anticipada permitida.

2.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las Notas 2.14 y 3.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- > La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.14, 3-e, 3-g, 3-h, 3-i, 3-x, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).
- > La vida útil del inmovilizado material e intangible (véanse Notas 3-g, 3-h, 6 y 7).
- > La evaluación de posibles deterioros de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (véanse Notas 2.14, 6 y 8).
- > Los juicios relacionados con la determinación del plazo de arrendamiento, así como de la estimación de las tasas de descuento aplicadas en la valoración del pasivo bajo NIIF 16 (véanse Notas 3-g, 3-i, 7 y 17).
- > El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (véanse Notas 3-b, 9 y 17).
- > La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véanse Notas 3-p y 19).
- > El cálculo de las provisiones (véanse Notas 3-v y 16).

- > El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en concepto de pagos a empleados (véanse Notas 3-q, 16 y 25).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el estado del resultado consolidado de los ejercicios futuros afectados.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado y del estado del resultado consolidado, del otro resultado integral, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.7. Comparación de la información

Conforme a lo requerido por la legislación mercantil, la información contenida en esta memoria consolidada relativa al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

2.8. Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. Dada la actividad a la que se dedican las sociedades que forman parte del Grupo Alantra, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. El Grupo tiene en cuenta el riesgo de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad (véase Nota 20).

2.9. Recursos propios mínimos

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento

Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 (véase Nota 21).

Con el objetivo de garantizar que las empresas de servicios de inversión y, en su caso, sus grupos consolidados, dispongan de un nivel de fondos propios superior al exigido para su autorización, deben cumplir en todo momento un requisito de capital mínimo permanente. En este sentido, desde el 26 de junio de 2021, este requisito de capital mínimo viene determinado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos 1093/2010, 575/2013, 600/2014 y 806/2014. El mencionado Reglamento 2019/2033 ha sustituido el marco prudencial dispuesto en el Reglamento 575/2013, cuyos requisitos prudenciales se basaban en los de las entidades de crédito, por un régimen específico para las empresas de servicios de inversión y, en su caso, de sus grupos consolidables, que no sean de importancia sistémica por su tamaño y por su grado de interconexión con otros agentes económicos y financieros.

A 31 de diciembre de 2025 los recursos propios del Grupo excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

2.10. Fondo de Garantía de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.; Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. y Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U., son las sociedades dependientes del Grupo que se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones, en los ejercicios 2025 y 2024, ha ascendido a 15 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el capítulo “Otros gastos de explotación” del estado del resultado consolidado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo es titular de 7 acciones, en ambos ejercicios, de 200 euros de valor nominal de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, en ambos ejercicios (véase Nota 9).

2.11. Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

2.12. Departamento de atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, las sociedades dependientes del Grupo, Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.; Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U.; Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. y Alantra Capital Markets, S.V., S.A.U., crearon sus correspondientes Departamentos de Atención al Cliente y establecieron un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dichos Departamentos, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Dichos Departamentos de Atención al Cliente presentan ante sus correspondientes Consejos de Administración de las respectivas sociedades los informes explicativos del desarrollo de su función durante el ejercicio 2025. En dichos informes se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2025 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

2.13. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo Alantra corresponden, fundamentalmente, a actividades de asesoramiento, gestión de activos y actividad de inversión; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

2.14. Principios de consolidación

2.14.1. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Una entidad controla a otra participada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos volátiles y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada, aunque no se mantenga el porcentaje antes indicado.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo “Participaciones no Controladoras” del pasivo del estado de situación financiera consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuido a las Participaciones no Controladoras” del estado del resultado consolidado, respectivamente.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso (véanse Notas 3h y 3w).
4. Cuando se obtiene el control de una entidad asociada se valora a valor razonable la inversión previa en la fecha de adquisición de la toma de control, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en comparación con su importe en libros en el capítulo “Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resto de instrumentos financieros” del estado del resultado consolidado.
5. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a los resultados del ejercicio o a cambios en el otro resultado integral, se recoge en el capítulo “Reservas” del estado de situación financiera consolidado

Pérdida de control de la sociedad dependiente

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación, deberá ajustarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.
- b. El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su

naturaleza.

- c. El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar al estado del resultado consolidado, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán en el capítulo “Diferencias de cambio” del estado del resultado consolidado.
- d. El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en el estado del resultado consolidado.

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará en el estado del resultado consolidado.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer un ajuste en el estado del resultado consolidado para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida del control, y en la transferencia al estado del resultado consolidado de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

2.14.2. Entidades multigrupo

Son “entidades multigrupo” las entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

2.14.3. Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene, en su caso, capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Las entidades asociadas se valoran por el “método de la

participación”, tal y como está definido en la normativa contable en vigor.

En el momento de la adquisición de una entidad asociada, se registrará en el capítulo “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” del estado de situación financiera consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en el capítulo “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” y no de manera individualizada en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Fondo de comercio”.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades asociadas se registran por la fracción que representa la participación, incrementando o reduciendo, según los casos, el valor de la participación en el estado de situación financiera consolidado del Grupo. Adicionalmente, el mayor valor, en su caso, atribuido a los activos netos identificables adquiridos, se reduce en función de sus respectivas vidas útiles, con cargo a los resultados consolidados. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente. El importe de estos resultados se registrará en el capítulo “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” del estado del resultado consolidado.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades asociadas, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo “Pérdida/reversión por deterioro de instrumentos financieros” del estado del resultado consolidado. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En base a lo recogido en la NIC 28, se excluyen de la aplicación del método de la participación aquellas inversiones en entidades asociadas mantenidas indirectamente a través de una entidad de capital riesgo, fondo de inversión, unit trust o entidades similares. En este sentido, en la medida en que

existan sociedades dependientes que tienen el carácter de “entidades de inversión” a los efectos de lo definido en la NIIF 10 y estas se entienden incluidas en este grupo, se excluyen de la obligación de consolidación por el método de la participación aquellas participadas sobre las que el Grupo tiene influencia significativa a través de las mismas. Dichas participadas se valoran a valor razonable con cambios en resultados y se registran en el capítulo “Activos financieros no corrientes – A valor razonable con cambios en resultados” del estado de situación financiera consolidado.

2.14.4. Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la NIIF 10, si existe control y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. Dichos métodos y procedimientos tienen en consideración, entre otros elementos, los riesgos y beneficios retenidos por el Grupo, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Grupo. Entre dichas entidades se encuentran las instituciones de inversión colectiva y las entidades de capital riesgo gestionadas por el Grupo, las cuales no consolidan al no cumplir las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla las mencionadas instituciones o vehículos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio, se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se han seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como la información más relevante relacionada con las mismas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluidos los aspectos más relevantes relativos a las adquisiciones y enajenaciones que han tenido lugar en los correspondientes ejercicios, se muestran a continuación:

Participaciones en empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2025

	% de Participación		Miles de Euros						Datos de cada Sociedad a 31 de Diciembre de 2025 (1)	
	Directo	Indirecto	Capital Social	Reservas y Prima de Emisión	Ajustes por Valoración	Dividendos a cuenta	Total Activos	Total Pasivo	Resultado (6)	
									Explotación	Neto
Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (3)	100,00	-	750	3.418	-	-	5.516	1.614	(120)	(266)
Deko Data Analytics, S.L. (2)	51,00	-	7	1.445	-	-	3.455	1.394	683	609
Alantra International Corporate Advisory, S.L. (3)	100,00	-	118	60.501	-	-	80.819	25.653	4.691	(5.453)
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (2)	70,59	-	6	2.539	-	(800)	20.971	12.593	8.051	6.633
Alantra Investment Managers, S.L. (3)	80,00	-	479	85.618	-	-	101.609	3.409	11.576	12.103
Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.U. (2)	100,00	-	100	21	-	-	260	138	(1)	1
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. (3)	50,01	-	1.000	407	-	(1.400)	3.828	2.312	2.022	1.509
Alantra Partners International Limited (2)	100,00	-	6	2.825	34	-	16.396	14.753	(1.937)	(1.222)
Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V. (2)	0,01	99,99	0	(660)	(78)	-	0	737	-	-
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (3)	-	100,00	61	194	-	-	15.477	12.492	4.201	2.730
Alantra Corporate Finance, LLP (3)	-	100,00	4.393	261	(176)	(3.453)	50.964	42.513	7.253	7.426
Alantra Hong Kong Limited (2)	-	100,00	1	205	(15)	-	163	5	(33)	(33)
Alantra Corporate Finance (DIFC) Limited (3)	-	60,00	418	(6)	(171)	-	8.751	4.833	7.375	3.678
Alantra s.r.l. (3)	-	100,00	100	205	-	-	1.338	1.611	(540)	(578)
Alantra AG (2)	-	100,00	164	1.089	222	-	8.275	5.596	1.252	1.204
Alantra France Corporate Finance SAS (3)	-	100,00	936	211	-	-	10.417	9.033	272	237
Alantra Deutschland GmbH	-	100,00	25	2.783	-	-	6.240	6.318	(3.113)	(2.886)
Alantra Corporate Finance, B.V. (2)	-	100,00	15	(599)	-	-	238	993	(171)	(171)
Alantra Greece Corporate Advisors, S.A. (2)	-	100,00	453	(437)	-	-	143	137	(10)	(10)
Alantra U.S. Corporation LLC (2)	-	100,00	25.771	6.940	(1.961)	-	30.718	609	(169)	(640)
Alantra, LLC (4) (5)	-	100,00	3.028	1.938	1.025	-	21.975	13.112	2.646	2.872
Alantra Tech USA, LLC (2)	-	100,00	1.533	(1.125)	(11)	-	474	397	(322)	(320)
C.W. Downer & Co. India Advisors LLP (2)	-	99,00	-	(1.748)	91	-	-	1.663	(6)	(6)
Partnersalantra Portugal LDA (2)	-	100,00	33	67	-	-	101	1	-	-
Alantra Chile SPA (2)	-	100,00	3.910	(1.951)	(1.659)	-	338	54	(12)	(16)
Alantra Nordics (3)	-	79,50	26	153	(25)	-	1.263	2.486	(1.269)	(1.378)
Alantra Denmark ApS (3)	-	79,50	5	329	(268)	-	91	84	(58)	(58)
Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited (4)	-	49,41	1	10.684	1.980	-	20.015	8.253	(1.728)	(905)
Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda. (2)	-	70,59	239	(237)	-	-	1.344	1.277	71	65
Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Ireland) Limited (2)	-	49,41	8	3.045	-	-	3.675	1.310	539	(688)
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy), s.r.l. (2)	-	49,41	10	1.094	-	-	85	80	(834)	(1.099)
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Greece) S.A. (2)	-	49,41	25	1.520	-	-	2.708	373	993	790
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A. (3)	-	57,59	125	1.059	-	(600)	3.205	1.885	941	736
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (3)	-	48,00	125	1.173	-	(3.500)	12.329	9.823	6.201	4.708
EQMC GP LLC (2)	-	48,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (3)	-	80,00	300	463	-	-	3.779	3.003	(14)	13
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3)	-	80,00	311	1.174	-	-	9.436	4.613	4.377	3.338
Alantra Solar Energy Advisors, S.L. (2)	-	40,80	1.612	(377)	-	-	1.975	1.511	(774)	(771)
Alantra Solar Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (3)	-	40,80	125	200	-	-	354	53	(27)	(24)
Alantra Private Debt Investment Managers, S.L. (2)	-	66,00	84	4.396	-	(786)	4.789	20	1.069	1.075
Alantra Debt Solutions, S.L. (2)	-	49,50	4	1	-	(400)	1.440	1.427	504	408
Nmás1 Private Equity International S.à.r.l (2)	-	80,00	41	(4)	-	-	78	146	(105)	(105)
Alteralia Management S.à.r.l. (2)	-	66,00	13	(41)	-	-	30	31	29	27
Alteralia II Management S.à.r.l. (2)	-	66,00	12	21	-	-	182	146	5	3
Alteralia III Management S.à.r.l. (2)	-	66,00	12	2	-	-	30	12	4	4
Alteralia Credit Opportunities Management S.à.r.l. (2)	-	66,00	12	-	-	-	25	10	3	3
Alantra CRU, S.L.U. (2)	-	80,00	6	488	-	-	1.587	1.315	(295)	(222)
Alantra CRU AG	-	80,00	99	-	8	-	107	6	(6)	(6)
Alantra Private Equity Advisor, S.A.U. (2)	-	80,00	60	(26)	-	-	32	6	(10)	(8)
Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. (2)	-	80,00	3	114	-	-	116	6	(10)	(7)
Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U. (2)	-	80,00	3	-	-	-	6	9	(8)	(6)
Partilonia Administración, S.L.U. (2)	-	80,00	3	(1)	-	-	3	7	(9)	(6)
Mideslonia Administración, S.L.U. (2)	-	80,00	3	-	-	-	4	7	(8)	(6)
Flenox, S.L.U. (2)	-	80,00	3	(1)	-	-	3	7	(8)	(6)
Baruch Inversiones, S.L. (2)	-	37,25	3	146	-	-	165	17	(10)	(1)
Atlántida Directorship, S.L.U. (2)	-	100,00	3	89	-	-	84	(7)	(1)	(1)

- Datos correspondientes a las cuentas anuales individuales salvo en el caso de Alantra, LLC.
- Sociedades cuyas cuentas anuales no fueron auditadas, si bien son objeto de una revisión limitada a los efectos de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.
- Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría estatutaria por Deloitte.
- Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría estatutaria por otro auditor.
- Sociedad cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría de cuentas anuales consolidadas.
- Se incluye el resultado de cada una de las entidades del ejercicio 2025 completo, independientemente de la fecha de incorporación al Grupo.

Participaciones en empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024

	% de Participación		Miles de Euros							
			Datos de cada Sociedad a 31 de Diciembre de 2024 (1)							
	Directo	Indirecto	Capital Social	Reservas y Prima de Emisión	Ajustes por Valoración	Dividendos a cuenta	Total Activos	Total Pasivo	Resultado (6)	
									Explotación	Neto
Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (3)	100,00	-	750	3.418	-	-	7.135	2.380	861	587
Deko Data Analytics, S.L. (2)	51,00	-	7	1.443	-	-	2.199	528	194	221
Alantra International Corporate Advisory, S.L. (3)	99,60	-	118	56.911	-	-	85.477	25.677	921	2.771
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (2)	70,59	-	6	1.759	-	-	7.137	3.468	41	1.904
Alantra Investment Managers, S.L. (3)	80,00	-	479	76.568	-	-	87.420	1.323	8.151	9.050
Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.U. (2)	100,00	-	100	18	-	-	259	138	(5)	3
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. (3)	50,01	-	1.000	380	-	(800)	3.124	1.589	1.196	955
Alantra Partners International Limited (2)	100,00	-	6	6.681	152	-	16.253	13.680	(3.717)	(4.266)
Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V. (2)	0,01	99,59	-	(660)	(62)	-	-	722	-	-
Alantra Corporate Finance, S.A.U. (3)	-	99,60	61	61	-	-	11.866	9.217	3.024	2.527
Alantra Corporate Finance, LLP (3)	-	99,60	928	669	3.489	-	44.722	43.657	(4.168)	(4.021)
Alantra Corporate Finance China, S.A. (2)	-	77,69	60	47	-	-	105	(1)	(18)	(1)
Alantra Investment Advisory (Shanghai) Co. Ltd (4)	-	77,69	-	(773)	1.782	-	498	428	(903)	(940)
Alantra Hong Kong Limited (2)	-	99,60	1	246	113	-	224	(5)	(134)	(131)
Alantra Corporate Finance (DIFC) Limited (2)	-	59,76	418	(16)	105	-	6.703	3.970	2.390	2.226
Alantra sr.l. (2)	-	99,60	100	418	-	-	1.480	1.575	(994)	(613)
Alantra AG (2)	-	99,60	164	755	203	-	4.964	3.391	827	451
Alantra France Corporate Finance SAS (3)	-	99,60	936	211	-	-	12.432	10.627	395	660
Alantra Deutschland GmbH	-	99,60	25	307	-	-	3.385	4.577	(2.719)	(1.524)
Alantra Corporate Finance, B.V. (2)	-	99,60	15	(468)	-	-	471	1.055	(130)	(131)
Alantra Greece Corporate Advisors, S.A. (2)	-	99,60	50	(419)	-	-	212	581	-	-
Alantra U.S. Corporation LLC (2)	-	99,60	25.771	4.009	2.240	-	35.359	1.693	1.472	1.646
Alantra, LLC (4) (5)	-	99,60	3.028	1.882	339	-	14.236	8.931	241	56
Alantra Tech USA, LLC (4)	-	99,60	2.024	(409)	37	-	1.530	612	(788)	(735)
C.W. Downer & Co. India Advisors LLP (2)	-	98,60	-	(1.748)	(127)	-	217	2.091	-	-
Partnersalantra Portugal LDA (2)	-	99,60	33	97	-	-	120	(10)	-	-
Alantra Chile SPA (2)	-	99,60	4.877	(3.413)	(1.208)	-	364	41	(19)	66
Alantra Nordics (3)	-	79,18	26	590	14	-	1.578	1.406	606	(459)
Alantra Denmark ApS (3)	-	79,18	5	(534)	(32)	-	67	1.153	(525)	(525)
Alantra Austria & CEE GmbH (en liquidación) (2)	-	99,60	117	569	-	-	1.218	115	417	417
Alantra CPA Iberia, S.L. (3)	-	70,24	3	4.069	-	-	17.067	9.710	4.462	3.285
Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited (4)	-	51,50	1	9.916	3.040	-	25.439	14.407	(1.224)	(1.924)
Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda. (2)	-	60,87	239	(281)	-	-	629	627	48	44
Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Ireland) Limited (2)	-	51,50	8	1.848	-	-	10.650	9.106	760	(312)
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy), s.r.l. (2)	-	51,50	10	12	-	-	1.406	1.254	183	130
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Greece) S.A. (2)	-	51,50	25	758	-	1	9.128	7.583	998	761
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A. (3)	-	57,59	125	606	-	(350)	2.700	1.515	1.018	804
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (3)	-	48,00	125	1.173	-	(3.100)	10.574	9.062	4.307	3.314
EQMC GP LLC (2)	-	48,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (3)	-	80,00	300	463	-	-	4.856	4.036	11	57
Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (3)	-	80,00	311	1.174	-	-	7.634	3.730	3.036	2.419
Alantra Solar Energy Directorship, S.L. (2)	-	40,80	3	2	-	-	6	1	-	-
Alantra Solar Energy Advisors, S.L. (2)	-	40,80	7	290	-	-	1.096	1.402	(605)	(603)
Alantra Solar Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (3)	-	40,80	125	264	-	-	458	152	(83)	(83)
Alantra Private Debt Investment Managers, S.L. (2)	-	66,00	84	4.390	-	(991)	4.749	4	1.262	1.262
Alantra Debt Solutions, S.L. (2)	-	49,50	4	1	-	(350)	1.700	1.423	794	622
Nmás1 Private Equity International S.à.r.l. (2)	-	80,00	41	(57)	-	-	78	41	53	53
Alteralia Management S.à.r.l. (2)	-	66,00	13	(45)	-	-	24	47	8	9
Alteralia II Management S.à.r.l. (2)	-	66,00	12	13	-	-	150	138	(13)	(13)
Alteralia III Management S.à.r.l. (2)	-	66,00	12	3	-	-	18	-	3	3
Alteralia Credit Opportunities Management S.à.r.l. (2)	-	66,00	12	-	-	-	13	-	1	1
Alantra CRU, S.L.U. (2)	-	80,00	6	463	-	-	2.120	1.626	48	25
Alantra Private Equity Advisor, S.A.U. (2)	-	80,00	60	(23)	-	-	34	-	(4)	(3)
Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. (2)	-	80,00	3	117	-	-	117	-	(4)	(3)
Paulonia Servicios de Gestión, S.L.U. (2)	-	80,00	3	2	-	-	6	3	(3)	(2)
Partlonia Administración, S.L.U. (2)	-	80,00	3	1	-	-	3	1	(3)	(2)
Mideslonia Administración, S.L.U. (2)	-	80,00	3	2	-	-	4	1	(3)	(2)
Flenox, S.L.U. (2)	-	80,00	3	1	-	-	5	3	(3)	(2)
Baruch Inversiones, S.L. (2)	-	37,25	3	7	-	(630)	920	771	(1)	769
Atlántida Directorship, S.L.U. (2)	-	100,00	3	92	-	-	85	(7)	(5)	(3)

- Datos correspondientes a las cuentas anuales individuales salvo en el caso de Alantra, LLC.
- Sociedades cuyas cuentas anuales no fueron auditadas, si bien son objeto de una revisión limitada a los efectos de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.
- Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría estatutaria por Deloitte.
- Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría estatutaria por otro auditor.
- Sociedad cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría de cuentas anuales consolidadas.
- Se incluye el resultado de cada una de las entidades de todo el ejercicio 2024, independientemente de la fecha de incorporación al Grupo.

Participaciones en empresas multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2025

	% de Participación		Coste en Libros (*)	Deterioro Acumulado (*)	Miles de Euros							
	Directo	Indirecto			Datos de cada Sociedad a 31 de Diciembre de 2025 (1)							
					Capital Social	Reservas y Prima de Emisión	Ajustes por Valoración	Dividendos a Cuenta	Total Activos	Total Pasivo	Resultado (5)	
										Explotación	Neto	
Participaciones en empresas multigrupo:												
Alantra Investment Pool, S.L. (2)	50,10	-	31.903	-	10	70.742	22.930	-	95.502	457	392	1.363
Alantra Solar Investments, S.A. (2)	-	24,75	4.156	-	60	12.378	4.551	-	18.087	353	(1)	745
Alpina Real Estate GP I, S.A., en liquidación (2)	50,00	-	66	(59)	31	(18)	-	-	28	15	-	-
Alpina Real Estate GP II, S.A., en liquidación (2)	50,00	-	16	-	31	95	-	-	118	(9)	-	-
Alpina Real Estate GP, S.A., en liquidación (2)	50,00	-	16	(16)	31	(31)	-	-	286	286	-	-
Participaciones en empresas asociadas:												
Singer Capital Markets Ltd (4)	30,01	-	22.230	-	150	54.082	(2.744)	-	78.080	19.742	9.383	6.850
Landmark Capital, S.A (3)	-	31,48	3.142	(2.960)	1.397	(165)	(633)	-	1.787	1.163	35	26
Access Capital Partners Group S.A. (4)	-	39,19	46.115	-	5.661	15.944	176	-	57.898	22.000	17.933	14.117
Asabys Asset Services, S.L. (4)	-	28,00	1.591	-	3	540	-	-	520	(28)	4	4
Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. (4)	-	28,00	400	-	125	1.100	(44)	-	4.180	1.930	1.448	1.069
Indigo Capital, S.A.S. (4)	-	32,34	-	-	200	1.294	-	-	6.031	2.162	3.093	2.376
AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (3)	40,00	-	8.000	-	300	3.156	(103)	-	14.442	6.240	6.246	4.843
Avolta Partners SAS (6)	-	33,67	1.683	-	2	395	-	-	3.821	2.788	847	635
33N Ventures, Lda (6)	-	39,20	1.200	-	50	595	-	-	2.819	796	1.876	1.478

(*) En las cuentas anuales individuales de la Sociedad que mantiene la participación.

- Datos correspondientes a las cuentas anuales individuales, salvo en el caso de Singer Capital Markets Ltd., Access Capital Partners Group S.A. y Landmark Capital, S.A., donde son a nivel consolidado.
- Sociedades cuyas cuentas anuales no son auditadas, si bien son objeto de una revisión limitada a los efectos de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.
- Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte y a nivel consolidado en el caso de Landmark Capital, S.A.
- Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por otro auditor y a nivel consolidado en el caso de Singer Capital Markets Ltd y Access Capital Partners Group S.A.
- Se incluye el resultado de cada una de las entidades del ejercicio 2025 completo, independientemente de la fecha de incorporación al Grupo.
- Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte.

Participaciones en empresas multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2024

	% de Participación		Coste en Libros (*)	Deterioro Acumulado (*)	Miles de Euros							
	Directo	Indirecto			Datos de cada Sociedad a 31 de Diciembre de 2024 (1)							
					Capital Social	Reservas y Prima de Emisión	Ajustes por Valoración	Dividendos a Cuenta	Total Activos	Total Pasivo	Resultado (5)	
										Explotación	Neto	
Participaciones en empresas multigrupo:												
Alantra Investment Pool, S.L. (2)	50,10	-	31.903	-	10	65.978	12.168	-	83.563	565	601	4.841
Alantra Solar Investments, S.A. (2)	-	24,75	6.439	-	60	13.974	2.048	-	19.775	669	(1)	3.023
Alpina Real Estate GP I, S.A., en liquidación (2)	50,00	-	66	(59)	31	(18)	-	-	28	15	-	-
Alpina Real Estate GP II, S.A., en liquidación (2)	50,00	-	16	-	31	95	-	-	117	(9)	-	-
Alpina Real Estate GP, S.A., en liquidación (2)	50,00	-	16	(16)	31	(31)	-	-	286	286	-	-
Participaciones en empresas asociadas:												
Singer Capital Markets Ltd (4)	30,01	-	22.230	-	150	52.076	173	-	80.778	21.771	9.051	6.607
Landmark Capital, S.A (3)	-	31,35	3.382	(3.186)	1.397	(317)	(458)	-	1.896	1.252	30	22
Iroise Partners SAS (2)	25,00	-	1.250	-	90	1.239	-	-	1.863	1.532	(998)	(998)
Access Capital Partners Group S.A. (4)	-	39,19	46.115	-	5.661	11.892	329	-	62.954	26.892	22.623	18.181
Asabys Asset Services, S.L. (4)	-	28,00	1.591	-	3	539	-	(725)	529	(27)	739	739
Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. (4)	-	28,00	400	-	125	900	(7)	-	4.918	1.673	2.971	2.228
Indigo Capital, S.A.S. (4)	-	32,34	2.794	-	12	-	-	-	13	-	1	1
AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (3)	40,00	-	8.000	-	300	2.684	(63)	-	14.876	7.300	6.105	4.655
Avolta Partners SAS (6)	-	33,54	1.683	-	2	968	-	-	4.412	3.112	440	330
33N Ventures, Lda (6)	-	39,20	1.200	-	50	344	-	-	832	233	74	205

(*) En las cuentas anuales individuales de la Sociedad que mantiene la participación.

- Datos correspondientes a las cuentas anuales individuales, salvo en el caso de Singer Capital Markets Ltd., Access Capital Partners Group S.A. y Landmark Capital, S.A., donde son a nivel consolidado.
- Sociedades cuyas cuentas anuales no son auditadas, si bien son objeto de una revisión limitada a los efectos de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.
- Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte y a nivel consolidado en el caso de Landmark Capital, S.A.
- Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por otro auditor y a nivel consolidado en el caso de Singer Capital Markets Ltd y Access Capital Partners Group S.A.
- Se incluye el resultado de cada una de las entidades de todo el ejercicio 2024, independientemente de la fecha de incorporación al Grupo.
- Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte.

2.14.5. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Alantra Partners, S.A.) se elaboran aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales. El Grupo utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla el Plan General de Contabilidad.

Los estados financieros de Alantra Partners, S.A. a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

ALANTRA PARTNERS, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	31-12-2025	31-12-2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31-12-2025	31-12-2024
ACTIVO NO CORRIENTE:	223.173	200.114	PATRIMONIO NETO:	232.652	237.622
Inmovilizado intangible	-	53	FONDOS PROPIOS-	230.546	236.798
Inmovilizado material	1.259	1.523	Capital	115.894	115.894
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	206.245	182.558	Prima de emisión	111.863	111.863
Instrumentos de patrimonio	182.265	182.558	Reservas-	6.512	(4.736)
Créditos a empresas	23.980	-	Legal y estatutarias	23.191	23.191
Inversiones financieras a largo plazo-	12.591	13.732	Otras reservas	(16.679)	(27.927)
Instrumentos de patrimonio	10.306	8.842	Acciones y participaciones en patrimonio propias	(6.285)	(3.190)
Créditos a terceros	1.993	4.586	Resultado del ejercicio	2.562	16.967
Otros activos financieros	292	304	Dividendo a cuenta	-	-
Activos por impuesto diferido	3.078	2.248	Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
			AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	2.106	824
			Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	2.106	824
			SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	-	-
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
ACTIVO CORRIENTE:	20.287	46.016	PASIVO NO CORRIENTE:	3.700	1.483
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	Provisiones a largo plazo	3.694	1.477
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	17.457	35.211	Deudas a largo plazo	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.513	1.021	Pasivos por impuesto diferido	6	6
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	6.824	29.677			
Deudores varios	255	59	PASIVO CORRIENTE:	7.108	7.025
Personal	-	34	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Activos por impuesto corriente	8.239	4.420	Deudas a corto plazo	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	626	-	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	2.190	93
Inversiones financieras a corto plazo	51	2.279	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	4.918	6.932
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	2.779	8.526	Acreedores varios	953	1.070
Tesorería	2.779	8.526	Personal	3.607	5.070
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	Pasivos por impuesto corriente	-	-
			Otras deudas con las Administraciones Públicas	358	792
TOTAL ACTIVO	243.460	246.130	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	243.460	246.130

ALANTRA PARTNERS, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios	22.772	36.793
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	(1.461)	(4.472)
Deterioros y pérdidas	(1.453)	(4.518)
Resultados por enajenaciones y otros	(8)	46
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	205	285
Otros ingresos de explotación-	201	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	201	-
Gastos de personal-	(12.243)	(9.917)
Sueldos, salarios y asimilados	(10.771)	(8.422)
Cargas sociales	(1.472)	(1.495)
Otros gastos de explotación-	(8.653)	(7.563)
Servicios exteriores	(8.294)	(7.526)
Tributos	(17)	(37)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(342)	-
Amortización del inmovilizado	(354)	(525)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	-	-
Deterioros y pérdidas	-	-
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	467	14.601
Ingresos financieros-	257	681
De valores negociables y otros instrumentos financieros-	-	-
En terceros	257	681
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(59)	(65)
RESULTADO FINANCIERO	198	616
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	665	15.217
Impuestos sobre Beneficios	1.897	1.750
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.562	16.967
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.562	16.967

ALANTRA PARTNERS, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.562	16.967
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros-	1.282	(33)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.282	(33)
Otros ingresos/gastos	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.282	(33)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.844	16.934

ALANTRA PARTNERS, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones en Patrimonio	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Cambios de Valor	Subvenciones Donaciones y Legados Recibidos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	115.894	111.863	(26.647)	(3.190)	24.969	-	-	857	-	223.746
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	115.894	111.863	(26.647)	(3.190)	24.969	-	-	857	-	223.746
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	16.967	-	-	(33)	-	16.934
Operaciones con accionistas:										
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(3.058)	-	-	-	-	(3.058)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	21.911	-	(21.911)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	115.894	111.863	(4.736)	(3.190)	16.967	-	-	824	-	237.622
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	115.894	111.863	(4.736)	(3.190)	16.967	-	-	824	-	237.622
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.562	-	-	1.282	-	3.844
Operaciones con accionistas:										
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(5.719)	-	-	-	-	(5.719)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	(3.095)	-	-	-	-	-	(3.095)
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	11.248	-	(11.248)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	115.894	111.863	6.512	(6.285)	2.562	-	-	2.106	-	232.652

ALANTRA PARTNERS, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	(1.210)	11.643
Resultado del ejercicio antes de impuestos	665	15.217
Ajustes al resultado-		
Amortización del inmovilizado	354	525
Correcciones valorativas por deterioro	1.803	4.472
Variación de provisiones	1.337	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(40)	(321)
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	59	65
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(205)	(285)
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	(2.752)	9.965
Otros cobros (pagos)	(2.431)	(17.995)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	4.277	(6.162)
Pagos por inversiones-		
Empresas del Grupo y asociadas	(1.194)	(12.317)
Inmovilizado intangible	(33)	-
Inmovilizado material	-	(72)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	(1.309)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones-		
Empresas del Grupo y asociadas	608	2.479
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Otros activos financieros	4.896	5.057
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(8.814)	(3.058)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(3.095)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		
Dividendos	(5.719)	(3.058)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.747)	2.423
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.526	6.103
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.779	8.526

Operaciones del ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha vendido la totalidad de la participación en la sociedad Alantra Investment Advisory (Shanghai) Co. Ltd y ha incrementado hasta el 100% la participación en la sociedad Alantra Corporate Finance China, S.A. Con fecha 30 de junio de 2025 se aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Alantra Corporate Finance China, S.A., que ha causado baja en el Registro Mercantil de Madrid el 6 de octubre de 2025, y por tanto, ha quedado extinguida. Dicha operación ha generado una plusvalía en venta no significativa, que se encuentra registrada en el epígrafe “Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resto de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado (véase Nota 27). El Grupo mantiene un acuerdo comercial para la participación en resultados.

El 11 de abril de 2025 se han producido operaciones con socios minoritarios, y a su vez ejecutivos del Grupo, de Alantra International Corporate Advisory, S.L., a través de las cuales Alantra Partners, S.A. posee a 31 de diciembre de 2025 el 100% del capital de la sociedad.

El 19 de marzo de 2025 Alantra Partners, S.A. ha transmitido la totalidad de su participación accionarial en Iroise Partners, S.A.S. al resto de los accionistas de la compañía, generando una minusvalía en venta no significativa, que se encuentra registrada en el epígrafe Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resto de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado (véase Nota 27). Al cierre del ejercicio, se encontraban pendientes de cobro 225 miles de euros, registrados en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios - Otros deudores” del activo del estado de situación financiera consolidado del ejercicio (véase Nota 10.1), los cuales han sido cobrados íntegramente con posterioridad al cierre del ejercicio.

El 17 de junio de 2025, como consecuencia de una reestructuración accionarial interna en Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda., Alantra CPA Iberia, S.L. ha incrementado en un 50% su participación accionarial en el capital social de Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda., anteriormente titularidad de Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Ireland) Limited.

El 25 de junio de 2025 Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. ha incrementado en un 0,50% la participación accionarial en el capital social de Alantra CPA Iberia, S.L. tras adquirirla a un socio minoritario y a su vez ejecutivo del Grupo. Con esta operación se ha cancelado el usufructo que Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. tenía sobre dichas acciones.

El 11 de septiembre de 2025 se ha aprobado la fusión entre Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L., como Sociedad Absorbente, y Alantra CPA Iberia, S.L.U., como Sociedad Absorbida, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá la totalidad de derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida conforme al Proyecto Común de Fusión y con el fin de simplificar la estructura societaria del Grupo CPA, alinear e integrar los equipos de CPA y lograr eficiencias administrativas. La fusión tiene efectos 1 de enero de 2025. Esta transacción no ha tenido impacto patrimonial para el Grupo.

El 1 de octubre de 2025, el Liquidador Único de Alantra Solar Energy Directorship, S.L., ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, que ha causado baja en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de diciembre de 2025, y por tanto, ha quedado extinguida.

Durante el ejercicio 2025, se han producido diversas operaciones con socios minoritarios de Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited a través de las cuales Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. ha diluido en un 2,95% su participación en la sociedad. De esta manera, Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. posee a 31 de diciembre de 2025 el 70,00% del capital social de la misma. En el marco de dicha operación, la sociedad ha adquirido el 13,52% de la sociedad a un socio minoritario y a su vez ha vendido el 17,03% a diferentes empleados del Grupo. A estos últimos, la sociedad ha concedido diferentes préstamos para financiar la adquisición por importe de 782 miles de libras (véase Nota 9.3).

El 4 de diciembre de 2025, se ha constituido con domicilio en Zúrich la sociedad Alantra CRU AG, en la que Alantra Investment Managers, S.L. ha desembolsado 107 miles de euros y posee la totalidad del capital social de la misma.

El 29 de diciembre de 2025, Alantra Austria & CEE GmbH ha causado baja en el Registro Mercantil de Viena, y por tanto, ha quedado extinguida. El importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 149 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores” del activo del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 10.2).

Operaciones significativas de ejercicios anteriores

a. Modificación del método de consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. y renovación del acuerdo de socios

Alantra Investment Pool, S.L. fue constituida el 5 de febrero de 2020 por tiempo indefinido con el objeto de centralizar las participaciones de los vehículos de inversión que mantiene el Grupo. Esta sociedad estaba inicialmente participada al 100% por el Grupo. El 27 de febrero de 2020 se acordó la incorporación de Grupo Mutua como socio de referencia de la división de gestión de activos alternativos del Grupo, a través de la toma de un 20% del capital de Alantra Investment Managers, S.L. y de un acuerdo de inversión en los fondos y demás productos gestionados por el Grupo (a través de Alantra Investment Pool, S.L.). Conforme al acuerdo de inversión en los fondos y demás productos gestionados por el Grupo, el Grupo vendió 4.990 participaciones de Alantra Investment Pool, S.L. (representativas del 49,90% de su capital), manteniendo un porcentaje de participación del 50,10%. Ambas partes asumieron la obligación de alcanzar una inversión conjunta en tales productos, en los siguientes cuatro años de 100 millones de euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, se alcanzó el plazo establecido para asumir los compromisos de inversión. El acuerdo de socios regula las relaciones de los socios con la sociedad así como el régimen aplicable a la toma de decisiones de la sociedad. A tenor del acuerdo de socios y en aplicación del principio de control definido en la normativa contable (NIIF 10), a partir del 1 de enero de 2024

Alantra no podía dirigir de forma unilateral las actividades relevantes de la Sociedad, en particular, la asunción de nuevos compromisos de inversión en vehículos gestionados por el Grupo requeriría del acuerdo conjunto de los socios y por tanto Alantra no ejercía control sobre la misma. En base a lo anterior, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo Alantra reevaluó el análisis sobre el control de la sociedad Alantra Investment Pool, S.L., concluyendo que se había producido una pérdida del mismo a tenor del acuerdo de socios suscrito, y procedió a registrar su participación en Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por el método de la participación aplicando la NIC 28.

Durante el ejercicio 2024, a consecuencia de la consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por puesta en equivalencia, el Grupo ya no mantenía posición directa en sociedades titulares de proyectos de desarrollo de plantas de generación de energía fotovoltaica; Alteralia Real Estate Debt, F.I.L.; Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A.; Alantra Private Equity Fund, III, S.C.R., S.A.; Alantra Private Equity Fund, III, F.C.R.; Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.C.R., S.A.; Sabadell Asabys Health Innovation Investments II, F.C.R.; Asabys Top Up Fund, F.C.R.; Titan II Infrastructure, F.C.R.; Rhea Secondaries, F.C.R.; Alantra Desarrollo Solar, F.C.R.E., S.A.; Mercapital Spanish Buy-Out Fund III Continuation, F.C.R.; Titán Infraestructuras, F.C.R. y N-Sun Energy, S.L.

Durante el ejercicio 2025, se ha renovado el mencionado acuerdo de socios entre las partes. A tenor del mismo y en aplicación del principio de control definido en la normativa contable (NIIF 10), Alantra no puede dirigir de forma unilateral las actividades relevantes de la Sociedad, en particular, la asunción de nuevos compromisos de inversión en vehículos gestionados por el Grupo requerirá del acuerdo conjunto de los socios y por tanto Alantra no ejerce control sobre la misma. En base a lo anterior, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo Alantra mantiene la participación en Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por el método de la participación, al igual que al 31 de diciembre de 2024.

b. Adquisición de acciones propias de Alantra Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

El 23 de septiembre de 2022, se firmó un acuerdo entre accionistas en el que se acordaron opciones cruzadas sobre la totalidad de las acciones de Alantra Energy Transition, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. de las que es titular un accionista minoritario y que se corresponde con el 25% de su capital social. En virtud de dichas opciones, Alantra Investment Managers, S.L. tenía la obligación de comprar, adquirir y pagar el precio convenido para la totalidad de dichas acciones y el accionista minoritario tenía el derecho de venderlas a Alantra Investment Managers, S.L. Las condiciones, fechas, escenarios e importe a desembolsar por el ejercicio de dichas opciones figuraban en el mencionado acuerdo de accionistas. Durante el ejercicio 2024, como consecuencia de determinados acuerdos alcanzados entre los socios de Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A., las opciones cruzadas fueron liquidadas y Alantra Investment Managers, S.L. posee un 71,99% del capital social de la misma.

c. Adquisición de una participación adicional en Alantra AG

El 4 de julio de 2018, Alantra Partners, S.A. alcanzó un acuerdo para la adquisición de una participación representativa adicional de Alantra AG a través de Alantra International Corporate Advisory, S.L., siendo esta titular del 80% de los derechos de voto y del mismo porcentaje de los derechos económicos de Alantra AG. En dicha operación se establecieron determinadas restricciones de disponibilidad (lock up) sobre las acciones recibidas por los socios minoritarios, así como un acuerdo de intercambio de los flujos de efectivos relativos a los resultados obtenidos en el periodo 2021-2023. Adicionalmente, los acuerdos entre el Grupo y los socios minoritarios incluyeron la concesión de opciones cruzadas (“put and call options”) relativos al 20% de los derechos económicos y políticos de los que eran titulares los socios minoritarios, que se encontraban registrados en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros” del pasivo del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023.

El 10 de junio de 2024 la sociedad Alantra International Corporate Advisory, S.L. ejerció la opción de compra y adquirió a los socios minoritarios 20.000 participaciones sociales representativas del 20% del capital social de Alantra AG por un total de 1.500 miles de euros. Como consecuencia de esta operación, el Grupo canceló el pasivo financiero asociado a la opción de venta otorgada a participaciones no controladoras y se resolvieron los acuerdos de restricciones de disponibilidad (lock up) y de intercambio de flujos de efectivos relativos a los resultados obtenidos en el periodo 2021-2023.

d. Acuerdo con socios minoritarios de Alantra Equities, S.V., S.A.

Durante el ejercicio 2024, en el marco de la operación, Alantra Equities, S.V., S.A. adquirió el 6,10% del capital social y vendió el 4,50% del mismo a un precio variable aplazado equivalente a los dividendos y distribuciones que tengan lugar desde la fecha del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2028, manteniendo Alantra Equities, S.V., S.A., en autocartera, acciones representativas del 1,60% de su capital social.

En la misma fecha, se firmó un acuerdo entre accionistas, en el que se acordaron opciones cruzadas sobre la totalidad de las acciones de Alantra Equities, S.V., S.A. de las que son titulares los accionistas minoritarios y que se corresponde con el 49,99% de su capital social. De esta manera, el Grupo tiene la obligación de comprar, adquirir y pagar el precio convenido para la totalidad de dichas acciones y los accionistas minoritarios tienen el derecho de venderlas al Grupo (put de minoritarios). Las condiciones, fechas, escenarios e importe a desembolsar por el ejercicio de dichas opciones figuran en el mencionado acuerdo de accionistas.

El Grupo reconoce las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no controladoras, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, según los términos establecidos en el acuerdo entre accionistas. En ejercicios posteriores, la variación del pasivo financiero se reconocía en reservas. Los dividendos discrecionales, en su caso, pagados a las participaciones no controladoras hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se reconocen como una distribución de resultados. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los socios minoritarios.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros” del pasivo del estado de situación financiera consolidado se encuentran registrados 5.885 y 4.402 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la opción de venta a favor de los accionistas no controladores de Alantra Equities, S.V., S.A. (véase Nota 17), habiéndose originado un registro en reservas como consecuencia de la valoración del pasivo a su valor razonable (véase Nota 14).

e. Inversión en proyectos de desarrollo de plantas de generación de energía fotovoltaica

El 14 de mayo de 2021 se constituyó Alantra Solar Energy Advisors, S.L., sociedad en la que Alantra Investment Managers, S.L. posee el 51% mediante un desembolso de 549 miles de euros.

El 30 de diciembre de 2021, se firmó un acuerdo entre accionistas en el que se acordaron opciones cruzadas sobre la totalidad de las acciones de Alantra Solar Energy Advisors, S.L. de las que eran titulares los accionistas minoritarios y que se correspondía con el 49% de su capital social. En virtud de dichas opciones, el Grupo tiene la obligación de comprar, adquirir y pagar el precio convenido para la totalidad de dichas acciones y los accionistas minoritarios tienen el derecho de venderlas al Grupo (put de minoritarios). Las condiciones, fechas, escenarios e importe a desembolsar por el ejercicio de dichas opciones figuraban en el mencionado acuerdo de accionistas. El criterio contable para el reconocimiento del pasivo generado por dichas opciones y de su variación posterior, se describe en el apartado relativo a la “Acuerdo con socios minoritarios de Alantra Equities, S.V., S.A.” (véase anteriormente). Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros” del pasivo del estado de situación financiera consolidado se encontraban registrados 397 y 813 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la opción de venta a favor de ciertos accionistas no controladores de Alantra Solar Energy Advisors, S.L. (véase Nota 17).

A su vez, Alantra Investment Managers, S.L., transmitió el 100% de las acciones de Alantra Solar Investments, S.A. a favor de la entidad Alantra Investment Pool, S.L. (a quien transmitió un 49,41%) y a favor de otros accionistas minoritarios por importe no significativo. En esa misma fecha, los accionistas de Alantra Investment Pool, S.L. realizaron una aportación patrimonial de 10.307 miles de euros que, a su vez, como accionista de Alantra Solar Investments, S.A., junto con el resto de accionistas, realizaron una aportación patrimonial de 20.254 miles de euros para la adquisición de una participación de aproximadamente el 10,12% de diferentes sociedades titulares de proyectos de desarrollo de plantas de generación de energía fotovoltaica ubicadas en España e Italia.

El 29 de junio de 2021, se constituyó N-Sun Energy, S.L., cuyo objeto social es la inversión en proyectos de energías renovables solares, incluyendo la inversión en valores mobiliarios, activos materiales, sociedades y proyectos relacionado con energía renovable, eólica y solar. Concretamente, será el vehículo a través del cual se llevará a cabo la inversión en las Compañías de Proyectos Fotovoltaicos que mantenía Alantra Solar Investments, S.A. a través de dos sociedades subholding: N-Sun Spain Energy Advisors, S.L. y N-Sun Italia Energy Advisors, S.L. (en adelante, las sociedades subholding).

El 2 de diciembre de 2022, el socio único de N-Sun Energy, S.L. acordó ampliar el capital social de dicha entidad, dando entrada a nuevos socios, y reduciendo así la participación del Grupo Alantra en el capital social de dicha entidad a través de Alantra Investment Pool, S.L. hasta un 1,14%. Asimismo, se firmó un acuerdo entre accionistas en el que se regulaban los términos y condiciones de la inversión de los accionistas en la compañía, su relación y la gestión de la misma.

En la misma fecha, N-Sun Energy, S.L. y Alantra Solar Energy Advisors, S.L. firmaron un acuerdo de gestión de la sociedad N-Sun Energy, S.L. y la supervisión tanto de las sociedades subholdings como de los mencionados proyectos fotovoltaicos.

Durante los ejercicios sucesivos Alantra Solar Investments, S.A. vendió parte de las plantas fotovoltaicas que mantenía en cartera en favor de las sociedades subholding.

Durante el ejercicio 2024, a consecuencia de la consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por puesta en equivalencia, el Grupo ya no mantiene posición indirecta de control en Alantra Solar Investments, S.A., manteniéndose la misma situación en el ejercicio 2025.

f. Reestructuración de sociedades del negocio de gestión de activos y acuerdo de inversión conjunto, para la incorporación de grupo Mutua como socio de referencia

El 26 de noviembre de 2019, con posterior subsanación el 27 de diciembre de 2019, la Sociedad, como Socio Único de Alantra Investment Managers, S.L., acordó ampliar el capital social de esta última sociedad obedeciendo a las necesidades de reorganización interna del negocio de gestión de activos del Grupo, con el fin de centralizar el mismo bajo una entidad, con vistas a la posterior incorporación del grupo Mutua como socio de referencia para dicho negocio.

Posteriormente, el 5 de febrero de 2020, el Grupo constituyó Alantra Investment Pool, S.L., con el objeto de centralizar las participaciones de los vehículos de inversión que mantenía el Grupo. Posteriormente, se incorporó el grupo Mutua como socio de referencia de la división de gestión de activos alternativos del Grupo, a través de la toma de un 20% del capital de Alantra Investment Managers, S.L. y de un acuerdo de inversión conjunta en los fondos y demás productos gestionados por el Grupo (a través de Alantra Investment Pool, S.L.).

La toma de participación por grupo Mutua del 20% de la mencionada división de Alantra Asset Management se realizó mediante la aportación de 45 millones de euros que se destinarán a financiar el plan de crecimiento y expansión internacional del área. Esta aportación se instrumentó mediante la adquisición por parte del grupo Mutua a la Sociedad (mediante venta) del 2% de Alantra Investment Managers, S.L. por importe de 3.673 miles de euros y, simultáneamente, una ampliación del capital social de Alantra Investment Managers, S.L. mediante la emisión de 87.994 participaciones de un euro valor nominal con una prima de asunción de aproximadamente 468,65 euros, que fue íntegramente suscrita por el grupo Mutua.

Como consecuencia de la transacción anterior, el Grupo mantenía el control sobre Alantra Investment Managers, S.L. y sus sociedades dependientes, no teniendo dicha transacción ningún

impacto en el estado de resultados consolidado y registrándose durante el ejercicio 2020 la ganancia patrimonial obtenida con abono a reservas por importe aproximado de 29 millones de euros.

g. Adquisición de una participación del 50% del Grupo Landmark (operación realizada en el ejercicio 2016)

El 20 de abril de 2016 Alantra International Corporate Advisory, S.L. constituyó Alantra Chile Spa, mediante la aportación de 1 miles de dólares americanos. Según se comunicó mediante Hecho Relevante el 24 de mayo de 2016, Alantra Chile Spa suscribió el 23 de mayo de 2016 un contrato de compraventa para la adquisición del 50% de las participaciones de Landmark Capital, S.A., sociedad chilena y cabecera de un grupo (en adelante el “Grupo Landmark”) con presencia en – además de Chile – Argentina, Brasil y Colombia y dedicada a actividades de asesoramiento en operaciones corporativas en Latinoamérica. Landmark Capital, S.A. tiene como sociedades participadas a Landmark Capital Asesoría Empresarial Ltda., Landmark Capital Argentina SRL y Landmark Capital Colombia SAS.

La operación de compraventa se estructuró inicialmente en dos etapas:

- > Primera etapa (ya realizada): en la fecha del contrato de compraventa, Alantra Chile Spa adquirió el 30,0705% del capital social de Landmark Capital, S.A. por importe de 5.011.758 dólares americanos.
- > Segunda etapa (no materializada): adquisición por parte de Alantra Chile Spa de aproximadamente el 20% adicional del capital social de Landmark Capital, S.A. en 2019 a un precio que se calcularía en función de los resultados que el Grupo Landmark obtuviese en los ejercicios 2016, 2017 y 2018. No obstante, el 9 de junio de 2017 el Grupo adquirió acciones adicionales de Landmark Capital, S.A., pasando su porcentaje de participación al 30,95%. Se estableció que la efectividad de esta segunda transacción sería el 1 de enero de 2019, adquiriendo Alantra Chile Spa desde ese momento los derechos y obligaciones con respecto a aproximadamente el 50% del Grupo Landmark. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, esta adquisición no se había ejecutado por no haberlo requerido ninguna de las partes en el referido plazo, no estando previsto que la misma se ejecute.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad consideran que se dan las condiciones para considerar al Grupo Landmark como empresa asociada y que el Grupo Alantra no posee el control del Grupo Landmark. Por lo tanto, la inversión en el Grupo Landmark se registra aplicando el método de la participación en el capítulo “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” del activo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Como consecuencia de su evolución, dicha participación se encuentra deteriorada prácticamente en su totalidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase Nota 8).

Por último, el 3 de febrero de 2022 la sociedad Alantra Chile, SpA adquirió un 0,53% del capital social por un importe no significativo. De esta manera, Alantra Chile, SpA poseía a 31 de diciembre de 2025 y 2024 un 31,48% del capital social de Landmark Capital, S.A., en ambos ejercicios.

h. Otras operaciones

Según se comunicó mediante Hecho Relevante de fecha 11 de julio de 2018, Alantra Partners, S.A. alcanzó un acuerdo para la adquisición, por parte de Alantra CRU, S.L.U., de la división global de KPMG LLP (UK) llamada Portfolio Solutions Group dedicada al asesoramiento en operaciones de carteras de crédito, non performing loans (NPL) y activos bancarios no estratégicos. Finalmente, el 14 de agosto de 2018 la Sociedad comunicó mediante Hecho Relevante que se había producido el cierre de la operación, una vez cumplida la condición suspensiva. Adicionalmente, el 4 de julio de 2018 se firmó un acuerdo entre accionistas en el que se acordó que en el caso de que Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited alcanzase un determinado resultado operativo acumulado desde la toma de control (fecha en la que se cumplieron las condiciones suspensivas) hasta el 31 de diciembre de 2022, se cedería un porcentaje adicional (del 10%) de los derechos económicos de la sociedad a los socios minoritarios, que son simultáneamente ejecutivos de dicha sociedad. Este escenario se registró contablemente conforme a la NIIF 2 “Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones” (véase Nota 3-x), por lo que el Grupo registró durante el ejercicio 2022 un gasto de personal por importe de 641 miles de euros en el capítulo “Gastos de Personal” del estado del resultado consolidado de dichos ejercicios, correspondiente a la mejor estimación disponible a la fecha del número de instrumentos de patrimonio que se esperaba entregar en 2023. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad estimaron que se habían alcanzado las condiciones acordadas para su entrega, encontrándose pendiente de cesión el 10% de los derechos económicos mencionados anteriormente. Los administradores de la sociedad estiman que se ejecutará en los próximos meses.

El 16 de febrero de 2018 se inscribió en el registro específico de la CNMV Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., sociedad gestora cuyo objeto social consiste en la gestión de activos y en la que Alantra Investment Managers, S.L. suscribió el 60% del capital mediante un desembolso de 360 miles de euros. Adicionalmente, se firmó un acuerdo entre accionistas en el que se acordaron opciones cruzadas sobre la totalidad de las acciones de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. de las que son titulares los accionistas minoritarios y que corresponde al 40% de su capital social. En virtud de dichas opciones, el Grupo tiene la obligación de comprar, adquirir y pagar el precio convenido para la totalidad de dichas acciones y los accionistas minoritarios tienen el derecho de venderlas al Grupo (put de minoritarios). Las condiciones, fechas, escenarios e importe a desembolsar por el ejercicio de dichas opciones figuran en los acuerdos de accionistas. El criterio contable para el reconocimiento del pasivo generado por dichas opciones y de su variación posterior, se describe en el apartado relativo a la “Acuerdo con socios minoritarios de Alantra Equities, S.V., S.A.” (véase anteriormente). Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros” del pasivo del estado de situación financiera consolidado se encuentran registrados 6.922 y 6.792 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la opción de venta a favor de los accionistas no controladores de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (véase Nota 17), habiéndose originado un registro en reservas como consecuencia de la valoración del pasivo a su valor razonable (véase Nota 14).

El 22 de diciembre de 2023, como consecuencia de la salida de un socio minoritario, Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. adquirió en régimen de autocartera las participaciones

representativas del 10,00% del capital social mediante la ejecución de una reducción de capital con amortización de participaciones propias. Como consecuencia, la participación de Alantra Partners, S.A. en dicha sociedad aumentó hasta el 66,67%. El precio de compra de las participaciones consistió en un precio inicial de 1.800 miles de euros, así como un importe de 200 miles de euros en concepto de dividendo devengado pendiente de cobro. Adicionalmente, se estableció un precio variable que se pagará de forma aplazada y cuyo importe se determinará en función del grado de cumplimiento de ciertos indicadores de negocio durante los ejercicios 2024-2026 (véase Nota 17.1). A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha estimado que el importe de dicho precio variable asciende a 606 y 891 miles de euros, en ambos ejercicios, registrado en el capítulo “Pasivos financieros no corrientes” del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 17.1).

El 6 de febrero de 2024, como consecuencia de la salida de un socio minoritario, Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. adquirió en régimen de autocartera las participaciones representativas del 5,55% del capital social mediante la ejecución de una reducción de capital con amortización de participaciones propias. Como consecuencia, la participación de Alantra Partners, S.A. en dicha sociedad aumentó hasta el 70,59%. El precio de compra de las participaciones consistió en un precio inicial de 900 miles de euros. Adicionalmente, se estableció un precio variable que se pagará de forma aplazada y cuyo importe se determinará en función del grado de cumplimiento de ciertos indicadores de negocio durante los ejercicios 2024-2026 (véase Nota 17.1). A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha estimado que el importe de dicho precio variable asciende a 303 y 446 miles de euros, respectivamente, registrado en el capítulo “Pasivos financieros no corrientes” del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 17.1).

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a. Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio

de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros se presentan en el estado de situación financiera consolidado agrupados, en primer lugar, en función de su carácter de “corriente” o “no corriente” (véase Nota 3-k). Adicionalmente, los activos financieros se incluyen en las siguientes categorías de valoración y epígrafes de presentación en función de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio del Grupo:

> A coste amortizado

Los activos financieros clasificados en esta categoría de valoración responden a un modelo de negocio consistente en mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

Por tanto, esta categoría de valoración recoge los créditos a terceros que, aun no teniendo origen contractual, no tienen retribución asociada a los beneficios o pérdidas brutas obtenidos por la entidad prestataria y las cuentas a cobrar (en su mayor parte con origen en la prestación de servicios por el Grupo). Asimismo, recoge el saldo de las cuentas corrientes del Grupo, mantenidas en instituciones financieras y necesarias para poder desarrollar su actividad, así como, en su caso, las adquisiciones temporales de activos y depósitos en entidades de crédito mantenidos por el Grupo con un vencimiento inferior a 3 meses.

A esta categoría de valoración pertenecen los epígrafes “Activos financieros no corrientes – A coste amortizado” y “Activos financieros corrientes – A coste amortizado”, los epígrafes “Clientes por ventas y prestaciones de servicio” y “Otros deudores” del capítulo “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y los capítulos “Otros activos no corrientes”, “Otros activos corrientes” y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del estado de situación financiera consolidado

> A valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)

Los valores representativos de deuda clasificados en esta categoría de valoración responden a un modelo de negocio que tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto

correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera y que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Por lo tanto, en el caso del Grupo esta categoría de valoración recoge las participaciones existentes en cartera relativas a entidades de tipo cerrado (básicamente fondos, sociedades de capital riesgo y diferentes sociedades titulares de proyectos de desarrollo de plantas de generación de energía fotovoltaica). Se ha optado, para todas ellas, por la clasificación irrevocable en esta categoría que no permite la imputación a pérdidas y ganancias de esos importes en caso de venta de la inversión y donde sólo los dividendos percibidos se reconocen en el resultado.

A esta categoría de valoración pertenecen los epígrafes “Activos financieros corrientes / no corrientes – A valor razonable con cambios en otro resultado integral” del activo del estado de situación financiera consolidado

> A valor razonable con cambios en resultados

Se clasifican en esta categoría los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como aquellos otros que no pueden clasificarse o no se hayan clasificado como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en función de los requisitos desglosados en los apartados anteriores. Se entiende como activos financieros mantenidos para negociar aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Por tanto, en el caso del Grupo esta categoría de valoración recoge los créditos a terceros con retribución asociada a los beneficios o pérdidas brutas obtenidos por la entidad prestataria, las participaciones en instituciones de inversión colectiva y activos de renta variable cotizados, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y las participadas sobre las que el Grupo tiene influencia significativa mantenidas a través de una “entidad de inversión” (véase Nota 2.14.4). Asimismo, esta categoría incluye los activos financieros que se gestionen conjuntamente con pasivos financieros eliminando de forma significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración.

A esta categoría de valoración pertenecen los epígrafes “Activos financieros corrientes / no corrientes – A valor razonable con cambios en resultados” del activo del estado de situación financiera consolidado.

Los activos financieros se reclasifican sí, y sólo sí, el objetivo del modelo de negocio de la entidad sufre cambios significativos. Durante el ejercicio no se han producido reclasificaciones de activos y

no está previsto que se produzcan.

En el capítulo “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” se incluye los instrumentos de capital mantenidos en entidades multigrupo y asociadas (véase Nota 2.14).

iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación y valoración

Los pasivos financieros se presentan en el estado de situación financiera consolidado, agrupados, en primer lugar, en función de su carácter “corriente” o “no corriente” (véase Nota 3-k) y, posteriormente, en función de su naturaleza. La mayoría de los pasivos financieros del Grupo son débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Dichos pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los capítulos “Pasivos financieros no corrientes”, “Otros pasivos no corrientes”, “Pasivos financieros corrientes”, “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” y “Otros pasivos corrientes” del pasivo del estado de situación financiera consolidado y se clasifican a efectos de su valoración como pasivos financieros a coste amortizado.

Adicionalmente, el Grupo tiene determinados pasivos financieros registrados en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores” (véase Nota 18), los cuales se gestionan conjuntamente con determinados activos clasificados como “A valor razonable con cambios en resultados” (véase Nota 9.1). Dichos pasivos se clasifican a efectos de valoración como pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados.

Asimismo, en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros” se registran los pasivos financieros con origen en el reconocimiento de las opciones de venta (put de minoritarios) surgidas como consecuencia de los acuerdos existentes con los socios o accionistas no controladores de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A; Alantra Equities, S.V., S.A. y Alantra Solar Energy Advisors, S.L. – véanse Notas 2.14 y 17 –.

El arrendador debe reconocer un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento y de un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo (véase Nota 3-i). El pasivo reconocido se registra en los epígrafes “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros” o “Pasivos financieros corrientes – Otros pasivos financieros” en función del plazo del pago del arrendamiento (véase Nota 17).

b. Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente, y con ocasión

de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de su valoración “a coste amortizado”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente al estado del resultado consolidado de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Por otro lado, los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “A valor razonable con cambios en otro resultado integral” o “A valor razonable con cambios en resultados” se valoran, inicialmente, a su “valor razonable” incluyendo, en el primer caso, los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, ambas categorías se valoran por su valor razonable y los cambios en el valor razonable de los activos clasificados “A valor razonable con cambios en otro resultado integral” se registran en el patrimonio neto en el capítulo “Otro resultado integral acumulado” hasta su baja, momento en el que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de instrumentos de patrimonio. En el caso del Grupo la totalidad de los activos clasificados en esta categoría son instrumentos de patrimonio y los cambios de valor razonable se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el capítulo “Partidas que no se reclasifican al resultado del ejercicio – Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral”. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros “A valor razonable con cambios en resultados” se registran, como su nombre indica, con cargo o abono a resultados.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará

sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”) (véase Nota 29).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

La información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, sobre su categorización, así como sobre las técnicas de valoración empleadas en los mismos se encuentra desglosada en la Nota 29.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados, en su caso, en el capítulo “Gastos financieros” del estado del resultado consolidado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Asimismo, los pasivos financieros, clasificados a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se valoran íntegramente por su valor razonable, sobre la base de los mismos criterios que los activos financieros con los que se gestionan conjuntamente.

Finalmente, las variaciones de valor de los pasivos financieros con origen en opciones de venta (put de minoritarios) de participaciones no controladoras se registran con contrapartida en reservas (véase Nota 2.14).

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en el estado del resultado consolidado; diferenciándose entre las que

tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos financieros” y “Gastos financieros”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo “Pérdida/reversión por deterioro de instrumentos financieros” del estado del resultado consolidado.

No obstante, las variaciones en el valor razonable (plusvalías o minusvalías) de los activos financieros “a valor razonable con cambios en resultados” y de los “pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado” se registran, por su importe neto, en el capítulo “Variación de valor razonable en instrumentos financieros”. Asimismo, las variaciones con origen en reclasificaciones de activos se registran, en su caso, en los capítulos “Resultado derivados de la reclasificación de activos financieros a coste amortizado a activos financieros a valor razonable” o “Resultado derivados de la reclasificación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” del estado del resultado consolidado.

Asimismo, los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en activos financieros “a valor razonable con cambios en otro resultado integral”, que en el caso del Grupo corresponde íntegramente a instrumentos de patrimonio, se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto (Otro resultado integral acumulado – Partidas que no se reclasifican al resultado del ejercicio – Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral).

Los activos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo). Los resultados generados se registran en el capítulo “Resultados por enajenaciones de instrumentos financieros”.

Finalmente, el registro en resultados relativo a las “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” se desglosa en la Nota 2.14.

c. Baja del estado de situación financiera consolidado de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del estado de situación financiera consolidado; reconociéndose

simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del estado de situación financiera consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en el estado del resultado consolidado.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d. Compensación de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- > En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- > En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo al estado del resultado consolidado del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el estado del resultado consolidado del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, este se elimina del estado de situación financiera consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación y otras causas.

El modelo de deterioro de la NIIF 9 se basa en la pérdida esperada y es único para todos los activos financieros. Se registrará una provisión por deterioro basada en la pérdida esperada de los próximos 12 meses o en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. Existe la opción de aplicar un método simplificado, que es el que aplica el Grupo, para reconocer la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de sus cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Así, el Grupo posee un modelo propio de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago y del saldo expuesto, teniendo en cuenta la información disponible de la cartera de clientes. Este modelo tiene como criterio general un umbral de 12 meses en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro de la totalidad del saldo pendiente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento como puedan ser, entre otras, las situaciones concursales. El resto de instrumentos financieros, fundamentalmente otros activos financieros corrientes y no corrientes valorados a coste amortizado, son objeto de seguimiento individualizado a los efectos de

determinar cuándo pudiera haberse producido un deterioro significativo del riesgo de crédito. En todos ellos el efecto de calcular la pérdida esperada utilizando un método simplificado, en vez de en función de la fase del estado de riesgo crediticio del deudor, no es significativo.

Las pérdidas por deterioro se registran en el capítulo “Pérdida/reversión por deterioro de instrumentos financieros” del estado del resultado consolidado.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” se realizarán por parte del Grupo de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.14.

f. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Ingresos financieros” y “Gastos financieros” del estado del resultado consolidado, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades, no pertenecientes al Grupo, se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo “Ingresos financieros” del estado del resultado consolidado en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en el estado del resultado consolidado, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Ingresos y gastos por prestación de servicios

Los ingresos y gastos por prestación de servicios (tramitación y ejecución de órdenes, elaboración de informes de inversiones y análisis financieros, gestión y administración de instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, gestión discrecional de carteras, prestación de servicios empresariales y asesoramiento, búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y comercialización de instituciones de inversión colectiva, entre otros – véase Nota 24), todos ellos, básicamente, consistentes en comisiones y honorarios asimilados, se reconocen en el estado del resultado consolidado con criterios distintos según sea su naturaleza.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de estado de situación financiera, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Los más significativos son:

- > Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por prestación de servicios, los procedentes de la actividad

de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de la actividad de gestión y administración de entidades de capital riesgo, de la actividad de gestión discrecional de carteras, de las actividades de prestación de servicios empresariales y asesoramiento (salvo comisión de éxito), y de la comercialización de instituciones de inversión colectiva se incluyen en el saldo del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos por prestación de servicios” del estado del resultado consolidado.

Dentro de este tipo de ingresos por prestación de servicios, parte de los ingresos procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos el Grupo revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento (siempre dentro del periodo de cristalización, que es anual) exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

Respecto a los gastos, los procedentes de los servicios de agencia, de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión desarrollada por terceros y de representación de clientes, entre otros, se incluyen en el saldo del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Cesiones a terceros por coejecución” del estado del resultado consolidado.

- > Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos se incluyen los que responden a comisiones percibidas por la prestación de servicios de asesoramiento financiero que se devengan en base al éxito de las operaciones (comisiones de éxito) en los términos contractuales establecidos. En estos casos, la comisión de éxito constituye la práctica totalidad o la mayor parte de la retribución total de cada contrato individual y, adicionalmente, el hito contractual es altamente sensible a factores que están fuera de la influencia del Grupo, tales como acciones de terceros. Por tanto, en esta tipología de ingresos el cumplimiento del hito contractual es muy significativo, por lo que el reconocimiento de los ingresos ordinarios se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.

Adicionalmente, dentro de este tipo de ingresos por prestación de servicios, se incluyen los ingresos (“comisión de éxito”) derivados de las plusvalías que obtengan, finalmente, los Fondos de Capital Riesgo y Sociedades de Capital Riesgo gestionadas por el Grupo, generadas en el momento de la venta de sus participaciones.

Asimismo, dentro de este tipo de ingresos por prestación de servicios figuran los procedentes de la intermediación de valores, de la búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y de la elaboración de informes de inversión y análisis financiero, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos por prestación de servicios” del estado del resultado consolidado.

iii. Ingresos y gastos no financieros y otros ingresos de explotación

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que se representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g. Inmovilizado material

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos de procesos de información y otro inmovilizado material propiedad del Grupo; todos ellos, dado su destino, clasificados como “inmovilizado material de uso propio”.

Asimismo, en este epígrafe se recogen los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento fruto de la aplicación de la NIIF 16 y cuyo activo subyacente es un activo de inmovilizado material. Las políticas contables asociadas a los contratos de arrendamiento se encuentran en la Nota 3-i.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización del inmovilizado” del estado del resultado consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje
	Anual
Instalaciones	10%
Equipos de procesos de información	25%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	10%
Derechos de uso (*)	29,95%

(*) Calculado en función de la media ponderada del plazo del arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 – véase Nota 3-i.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el capítulo “Deterioro del inmovilizado” del estado del resultado consolidado.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo al estado del resultado consolidado de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En el caso de que se produzca la venta del inmovilizado material el resultado de la misma se registrará en el capítulo “Resultados por enajenaciones de inmovilizado” del estado del resultado consolidado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

h. Inmovilizado intangible

i. Otro inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos que forman parte del “Otro inmovilizado intangible” del Grupo es de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso y a desarrollos adquiridos por el Grupo. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de estos activos intangibles, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo al estado del resultado consolidado de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las aplicaciones informáticas son del 20% y del 33,33% para los desarrollos.

Los cargos al estado del resultado consolidado por la amortización de estos activos se registran en el capítulo “Amortización del inmovilizado”.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida, en su caso, el capítulo “Deterioro del inmovilizado” del estado del resultado consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3-g).

En el caso de que se produzca la venta del inmovilizado intangible el resultado de la misma se registrará en el capítulo “Resultados por enajenaciones de inmovilizado” del estado del resultado consolidado.

ii. Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- > Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- > No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja (véase Nota 6). En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el capítulo "Deterioro del inmovilizado" del estado del

resultado consolidado. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el Fondo de Comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Si el valor en libros de una entidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos.

i. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el estado de situación financiera consolidado. Los ingresos generados por esta actividad se incluyen en el capítulo “Importe neto de la cifra de negocios” del estado del resultado consolidado (véase Nota 24).

j. Gastos de personal

i. Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no tenía adquirido ningún compromiso significativo con sus empleados en materia de pensiones.

ii. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo tiene obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo ha registrado en el capítulo “Gastos de Personal” del estado del resultado consolidado el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos durante los ejercicios 2025 y 2024 (véase Nota 25). En opinión de los Administradores de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

k. Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido y se registra en el capítulo “Impuesto sobre Beneficios” del estado del resultado consolidado.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente.

Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen

previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en el estado del resultado consolidado, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25%.

Finalmente, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos

Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Derivado de la fusión por absorción descrita en la Nota 1, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 22 de julio de 2015 acordó la adhesión al régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Alantra en que figura como sociedad dominante (véase Nota 19) y que integran determinadas sociedades del Grupo.

Asimismo, como resultado de la mencionada fusión, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 22 de julio de 2015 acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA, del que, la Sociedad, figura como entidad dominante (véase Nota 19) y que integran determinadas sociedades del Grupo.

Por último, actualmente existen otros dos grupos fiscales dentro de Grupo Alantra a efectos del Impuesto sobre Sociedades o impuesto asimilable, uno en España y otro en Reino Unido.

Con anterioridad a la Fusión descrita en la Nota 1, la Sociedad tributaba individualmente al no formar parte de ningún grupo de Sociedades.

I. Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones:

- > Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- > Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

- > Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- > Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como “efectivo y equivalentes (de efectivo)” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, depósitos a plazo o en adquisiciones temporales de activos, que se encuentran registrados en el capítulo “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 13).

Asimismo, en la Nota 17 se incluye una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen.

m. Otro resultado integral consolidado

En el estado “Otro resultado integral consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en el estado del resultado consolidado del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en el patrimonio neto consolidado (por tanto, que pueden registrarse posteriormente al resultado del periodo).
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado (por tanto, que no se reclasifican al resultado del ejercicio).
- d. El Impuesto sobre Beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores (resultado integral total del ejercicio).

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como operaciones de cobertura, instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado

integral, diferencias de cambio o participación en otro resultado integral reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, así como resto de ingresos y gastos se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en el estado del resultado consolidado.
- c. Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Efecto impositivo” del estado, excepto los correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan netos del efecto impositivo.

n. Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios de criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado Integral Total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados.
- c. Operaciones con socios o propietarios: recoge las partidas registradas en relación a aumentos y reducciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias y otras operaciones con socios y propietarios.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser distribución de resultados, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

o. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas distintas del euro se consideran denominados en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- > Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- > Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio”, del estado del resultado consolidado, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en el estado del resultado consolidado sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe “Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio - Diferencias de conversión” del estado de situación financiera consolidado, hasta que estas se realicen.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente, en su caso, al estado del resultado consolidado del ejercicio en que se producen.

La plusvalía surgida por la adquisición de un negocio en el extranjero se expresará en la misma moneda funcional del negocio en el extranjero y se convertirá al tipo de cambio de cierre.

Los ingresos y gastos por diferencias de cambio derivadas de partidas monetarias a pagar o a cobrar intragrupo, denominadas en una moneda distinta de la moneda funcional de alguna de las partes, no se eliminan en consolidación. En consecuencia, y salvo que la partida monetaria sea parte de la inversión neta en una sociedad en el extranjero, dichas diferencias serán reconocidas en el estado del resultado consolidado.

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo ha mantenido en su tesorería efectivo en moneda extranjera (entendido como moneda distinta a la moneda funcional en cada sociedad a nivel individual).

i.o.1. Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- > Los activos y pasivos de sus estados de situación financiera se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación financiera.
- > El patrimonio neto se convierte aplicando tipos de cambio históricos.
- > Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados y las consiguientes partidas de reservas, en su caso, se convierten al tipo de cambio medio acumulado del período en el que se produjeron. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.
- > Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado “Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio - Diferencias de conversión” o en el capítulo “Participaciones no controladoras”.

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios no controladores.

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2025 de su contravalor en miles de euros, de los principales saldos del activo y del pasivo del estado de situación financiera consolidado mantenido por el Grupo en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran:

	Miles de Euros			
	Contravalor			
	Dólares Estadounidenses	Libra Esterlina	Otras Monedas	Total Moneda Extranjera
Activo:				
Inmovilizado intangible – Fondo de comercio (Nota 6)	16.634	30.063	14.603	61.300
Inmovilizado material (Nota 7)	2.115	10.343	1.324	13.782
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 8)	-	18.167	197	18.364
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	303	900	185	1.388
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 10)	12.868	2.775	4.120	19.763
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores (Nota 19)	-	6.839	88	6.927
Activos financieros corrientes (Nota 11)	-	-	-	-
Activo por impuesto corriente (Nota 19)	-	-	61	61
Otros activos corrientes (Nota 12)	241	2.723	30	2.994
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Cuentas corrientes (Nota 13)	16.020	12.929	2.839	31.788
Total Activo	48.211	84.739	23.883	156.853
Pasivo:				
Pasivos financieros no corrientes (Nota 17)	1.069	7.738	938	9.745
Pasivos por impuesto diferido (Nota 19)	519	137	-	656
Pasivos financieros corrientes (Nota 17)	963	1.375	359	2.697
Provisiones no corrientes (Nota 16)	72	61	-	133
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-				
Proveedores	2.640	5.509	396	8.545
Otros acreedores	12.290	13.609	3.911	29.810
Pasivos por impuesto corriente	369	-	442	811
Otros pasivos corrientes	1	-	-	1
Total Pasivo	17.923	28.429	6.046	52.398

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2024 de su contravalor en miles de euros, de los principales saldos del activo y del pasivo del estado de situación financiera consolidado mantenido por el Grupo en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran:

	Miles de Euros			
		Contravalor		
	Dólares Estadounidenses	Libra Esterlina	Otras Monedas	Total Moneda Extranjera
Activo:				
Inmovilizado intangible – Fondo de comercio (Nota 6)	18.814	31.636	14.446	64.896
Inmovilizado material (Nota 7)	3.152	12.616	1.412	17.180
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 8)	-	18.402	203	18.605
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	441	-	198	639
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 10)	6.218	6.980	1.895	15.093
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores (Nota 19)	-	5.554	125	5.679
Activos financieros corrientes (Nota 11)	-	-	-	-
Activo por impuesto corriente (Nota 19)	-	1.316	42	1.358
Otros activos corrientes (Nota 12)	145	2.154	46	2.345
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Cuentas corrientes (Nota 13)	14.008	9.207	2.833	26.049
Total Activo	42.778	87.865	21.200	151.844
Pasivo:				
Pasivos financieros no corrientes (Nota 17)	1.081	11.004	902	12.987
Pasivos por impuesto diferido (Nota 19)	120	665	-	785
Pasivos financieros corrientes (Nota 17)	2.131	-	421	2.552
Provisiones no corrientes (Nota 16)	72	71	-	143
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-				
Proveedores	901	3.253	813	4.967
Otros acreedores	8.752	8.583	2.271	19.606
Pasivos por impuesto corriente	229	-	261	490
Otros pasivos corrientes	11	-	-	11
Total Pasivo	13.297	23.576	4.668	41.541

El efecto de la homogeneización de la contravaloración de la moneda funcional de las sociedades extranjeras a la moneda funcional de la Sociedad se recoge en el epígrafe “Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo – Diferencias de conversión”. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el desglose de este epígrafe por sociedad y detallando la moneda funcional de cada sociedad es el siguiente:

	Divisa	Miles de Euros	
		31-12-2025	31-12-2024
Alantra AG (2)	Franco Suizo	3.099	2.917
Alantra Corporate Finance, LLP (2)	Libra Esterlina	22	1.742
Alantra Chile SPA (2) (4)	Peso Chileno	(816)	(790)
Alantra US Corporation, LLC (2) (3)	Dólar Americano	(1.344)	1.513
Alantra Investment Advisory (Shanghai) Co. Ltd (2)	Yuan chino	-	95
Alantra Hong Kong Limited (2)	Dólar Hongkonés	89	113
Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V. (2)	Peso Mexicano	(78)	(62)
Singer Capital Markets Ltd (1) (5)	Libra Esterlina	(872)	38
Alantra Nordics, AB (2) (6)	Corona Sueca	(74)	(63)
Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited (2) (7)	Libra Esterlina	(144)	33
Alantra Partners International Limited (2)	Libra Esterlina	34	152
EQMC GP, LLC (2)	Dólar Americano	(1)	(1)
Alantra Corporate Finance (DIFC) Limited (2)	Dólar Americano	(162)	64
		(247)	5.751

1. Sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia (véase Nota 2.14).
2. Sociedades consolidadas por el método de integración global (véase Nota 2.14).
3. Incluye el efecto de la homogeneización del consolidado Alantra, LLC y Alantra Tech USA, LLC que se consolida por el método de integración global y cuya moneda funciona es el dólar americano.
4. Incluye el efecto de la homogeneización del consolidado Landmark Capital, S.A. que se consolida por el método de puesta en equivalencia y cuya moneda funcional es el peso chileno.
5. Incluye el efecto de la homogeneización del consolidado Singer Capital Markets Ltd que se consolida por el método de puesta en equivalencia y cuya moneda funcional es la libra esterlina.
6. Incluye el efecto de la homogeneización del consolidado con Alantra Denmark ApS que se consolida por el método de integración global y cuya moneda funcional es la corona danesa.
7. Incluye el efecto de la homogeneización del consolidado Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited que se consolida por el método de integración global y cuya moneda funcional es la libra esterlina.

p. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores por un importe estimado que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evaluación prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

El Grupo, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeto a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la Sociedad no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estas cuentas anuales consolidadas.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir y se registran, en su caso, en los capítulos “Provisiones no corrientes” o “Provisiones corrientes” del estado de situación financiera consolidado, según su naturaleza.

- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera consolidado ni en el estado del resultado consolidado, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera consolidado ni en el estado del resultado, consolidados, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en las cuentas anuales consolidadas.

En dicho epígrafe se registra la parte correspondiente al ejercicio en curso del valor razonable de los derechos sobre la revalorización de las acciones concedidas a determinados empleados del Grupo (véase Nota 16).

Al cierre del ejercicio 2025 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores de la Sociedad, así como sus correspondientes abogados externos, consideran en relación con dichos procedimientos que la posibilidad de un perjuicio para la Sociedad es remota o bien que no es necesaria la constitución de provisión alguna al cierre del ejercicio 2025.

q. Pagos basados en acciones

El Grupo reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, el Grupo valorará los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad. Si el Grupo no pudiera estimar con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, se determinará su valor, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, indirectamente, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos no se convierten inmediatamente en irrevocables, y lo hacen cuando la otra parte complete un determinado periodo de servicios, el Grupo presumirá que los servicios se van a prestar por la otra parte, como contrapartida de esos instrumentos de patrimonio que recibirá en el futuro, durante el periodo para la irrevocabilidad (o consolidación) de la concesión a lo largo del cual esos derechos se convierten en irrevocables. El Grupo contabilizará esos servicios a medida que sean prestados por la otra parte, durante el periodo en que se convierten en irrevocables, junto con el correspondiente aumento en el patrimonio neto. La concesión de instrumentos de patrimonio a determinados empleados habitualmente está condicionada a que los mismos sigan prestando sus servicios, en el Grupo, a lo largo de un determinado periodo de tiempo. También podrían existir condiciones relativas al rendimiento a conseguir, tales como que la entidad alcanzara un crecimiento específico en sus beneficios o un determinado incremento en el precio de sus acciones. Las condiciones para la irrevocabilidad (o consolidación), distintas de las condiciones referidas al mercado, no serán tenidas en cuenta al estimar el valor razonable de las acciones o de los instrumentos de patrimonio en la fecha de valoración. Para aplicar los requerimientos anteriores, el Grupo reconoce un importe, por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad (o consolidación), basado en la mejor estimación disponible del número de instrumentos de patrimonio que espere vayan a consolidarse y revisará esta estimación, si es necesario, siempre que la información posterior indique que el número de instrumentos de

patrimonio que se espere consolidar difiera de las estimaciones previas. No se reconocerá ningún importe acumulado por los bienes o servicios recibidos, si los instrumentos de patrimonio concedidos no se consolidan a consecuencia del incumplimiento de alguna condición necesaria para la irrevocabilidad de los mismos.

En el caso de transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo, el Grupo valorará los bienes o servicios adquiridos y el pasivo en el que haya incurrido por el valor razonable del pasivo. El Grupo reconocerá los servicios recibidos, y el pasivo a pagar por tales servicios, a medida que los empleados presten el servicio. El pasivo se valorará, tanto inicialmente como al cierre de cada ejercicio sobre el que se informe hasta su liquidación, al valor razonable de los derechos sobre la revalorización de las acciones, mediante la aplicación de un modelo de valoración de opciones, teniendo en cuenta los plazos y condiciones de concesión de los citados derechos, y en la medida en que los empleados hayan prestado sus servicios hasta la fecha. A falta de evidencia en contrario, el Grupo presumirá que ha recibido, de los empleados, los servicios que les conceden derechos sobre la revalorización de las acciones, reconociendo inmediatamente, tanto los servicios recibidos, como el pasivo derivado de su obligación de pago. Si los derechos sobre la revalorización de acciones no fuesen irrevocables hasta que los empleados hayan completado un determinado período de servicio, la entidad reconocerá los servicios recibidos, y el pasivo derivado de la obligación de pago, a medida que los empleados presten su servicio durante el período de tiempo correspondiente. Si los instrumentos de patrimonio concedidos no se convierten inmediatamente en irrevocables, las condiciones para la irrevocabilidad (o consolidación), distintas de las condiciones referidas al mercado, no deberán tenerse en cuenta al estimar el valor razonable del pago basado en acciones liquidado en efectivo en la fecha de valoración. En cambio, esas condiciones para la irrevocabilidad (o consolidación), distintas de las condiciones referidas al mercado, se tendrán en cuenta ajustando el número de concesiones incluidas en la valoración del pasivo derivado de la transacción. Las condiciones de mercado, tales como un objetivo de precio de la acción al que se condicione la irrevocabilidad de la concesión (o la posibilidad de ejercicio), así como las condiciones que no sean determinantes para la irrevocabilidad de la concesión, se tendrán en cuenta al estimar el valor razonable del pago basado en acciones liquidado en efectivo que se concede y al volver a medir el valor razonable al cierre de cada ejercicio sobre el que se informe y en la fecha de liquidación.

Durante el ejercicio 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alantra Partners, S.A. ha aprobado un plan de opciones sobre acciones de la sociedad Alantra Partners, S.A. dirigido a determinados ejecutivos clave del Grupo Alantra (véanse Notas 16 y 25).

r. Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo (Consejo de Administración), para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

En la Nota 28 se presenta el desglose de la información por segmentos requerida por la normativa aplicable (NIIF 8) de las principales áreas de negocio, áreas geográficas y principales clientes.

4. Distribución de resultados de la Sociedad

4.1. Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad del ejercicio 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2025.

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2025 de la Sociedad, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Bases de reparto:		
Beneficio neto del ejercicio	2.562	16.967
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Otras reservas	2.562	11.248
Dividendo complementario	-	5.719
Dividendos a cuenta -	-	-
Aprobados antes del cierre del ejercicio	-	-
	2.562	16.967

Durante los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021 la Sociedad ha distribuido dividendos por importes de 5.719, 3.058, 31.652 y 34.743 miles de euros, respectivamente.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión del día 25 de marzo de 2026 proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad distribuir un dividendo de 0,50 euros por acción con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad.

4.2. Beneficio por acción

4.2.1. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción del Grupo se determina dividiendo el resultado neto del mismo en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado neto del ejercicio atribuido a la entidad dominante	20.193	7.050
Número medio ponderado de acciones en circulación	37.976.792	38.233.477
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	37.976.792	38.233.477
Beneficio básico por acción (euros)	0,53	0,18

4.2.2. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción del Grupo se calcula como el cociente entre su resultado neto en un periodo atribuible a los accionistas ordinarios, ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

El beneficio diluido por acción sería el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado neto del ejercicio atribuido a la entidad dominante	20.193	7.050
Número ajustado de acciones	38.642.913	38.233.477
Beneficio básico por acción (euros)	0,52	0,18

Se han tenido en cuenta los movimientos de acciones propias de los ejercicios 2025 y 2024 para el cálculo del número ajustado de acciones.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

5.1. Remuneración al Consejo de Administración

Según los Estatutos sociales de la Sociedad, los consejeros serán retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- > Asignación fija anual,

- > Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan.

Previo acuerdo de la Junta General, la retribución de los consejeros podrá consistir en la entrega de acciones o derechos de opción sobre las mismas. El acuerdo de la Junta general expresará, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio, el precio o sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones o el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia y el plazo de duración del plan.

La determinación de la remuneración de cada Consejero en su condición de tal corresponderá al Consejo de Administración, que tendrá en cuenta a tal efecto sus funciones y responsabilidades, la pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el desglose individualizado y por conceptos que corresponden a cada consejero en su condición de tal, en concepto de retribución fija y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Consejeros	Tipo de Consejero	Euros			
		2025		2024	
		Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
D. Santiago Eguidazu Mayor	Ejecutivo	54.000	12.000	54.000	16.500
Dña. Silvia Reina Pardo	Dominical	54.000	12.000	36.000	16.500
D. Ignacio de Cáceres Cabrero (3)	Ejecutivo	36.000	12.000	-	-
D. Luis Carlos Croissier Batista	Independiente	45.000	27.750	45.000	33.000
D. Jorge Mataix Entero	Dominical	36.000	16.500	36.000	20.250
D. José Antonio Abad Zorrilla	Dominical	36.000	13.500	36.000	17.250
Dña. María Luisa Garaña Corces	Independiente	36.000	22.500	36.000	22.500
Dña. Catherine Lewis	Independiente	36.000	15.750	36.000	21.750
D. Jorge Eguidazu Ramírez (4)	Dominical	24.200	6.000	-	-
Dña. Cristina Burzako Samper (6)	Independiente	6.100	2.250	-	-
D. Santiago Bergareche Busquet (1)	Externo	-	-	54.000	16.500
D. José Javier Carretero Manzano (5)	Externo	11.900	12.000	36.000	30.000
Dña. Berta de Pablos-Barbier (2)	Independiente	29.900	9.750	24.500	9.750
Subtotales		405.100	162.000	393.500	204.000
		567.100		597.500	

1. D. Santiago Bergareche presentó su cese como consejero de la Sociedad el 2 de diciembre de 2024, siendo el cese efectivo a partir del 1 de enero de 2025.
2. Dña. Berta de Pablos-Barbier fue nombrada consejera de la Sociedad el 25 de abril de 2024 y ha presentado su cese como consejera de la Sociedad el 29 de octubre de 2025, siendo el cese efectivo a partir de ese mismo día.
3. El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 2 de diciembre de 2024, acordó designar por cooptación a D. Ignacio de Cáceres Cabrero como consejero delegado de la Sociedad, con efectos a partir del 1 de enero de 2025.
4. D. Jorge Eguidazu Ramírez ha sido nombrado consejero de la Sociedad el 29 de abril de 2025.
5. D. José Javier Carretero Manzano ha dejado de ser consejero de la Sociedad el 29 de abril de 2025.
6. Dña. Cristina Burzako Samper ha sido nombrada consejera de la Sociedad el 29 de octubre de 2025.

Adicionalmente, el Consejo de Administración acordó en 2025 y 2024 una remuneración fija adicional para los siguientes Consejeros por su especial dedicación durante el año a sus funciones de Consejeros en cuanto tales:

	Euros	
	2025	2024
D. Luis Carlos Croissier Batista	40.000	40.000
Dña. María Luisa Garaña Corces	40.000	20.000
D. José Javier Carretero Manzano	-	40.000
Dña. Berta de Pablos-Barbier	-	3.000
	80.000	103.000

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el número de consejeros de Alantra Partners, S.A. asciende a 10 consejeros, 6 varones y 4 mujeres.

El importe devengado por estos conceptos ha ascendido en el ejercicio 2025 y 2024 a 647 y 701 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el capítulo «Otros gastos de explotación» del estado del resultado consolidado del ejercicio 2025 y 2024 (véase Nota 26). A 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran pendientes de pago 220 y 286 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros Acreedores» del pasivo del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 18). Dicho importe se ha liquidado con posterioridad al cierre del ejercicio.

El importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2025 por este concepto asciende a 713 miles de euros (650 miles de euros en el ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas, ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida, con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado por importe de 27 y 34 miles de euros, respectivamente, en el capítulo «Otros gastos de explotación» del estado del resultado consolidado del ejercicio 2025 y 2024 el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

5.2. Remuneración al personal de la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo

A 31 de diciembre de 2025 el número de altos directivos del Grupo es de 8 personas (no incluyéndose dentro de este colectivo al Presidente Ejecutivo ni al Consejero Delegado). Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la Alta Dirección en 2025 ha sido de 7.664 miles de euros, que se incluyen en el capítulo «Gastos de personal» del estado del resultado consolidado –véase Nota 25–.

El importe efectivamente liquidado por este concepto durante el ejercicio 2025 asciende a 3.202 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, se encuentran pendientes de pago por este concepto 4.462 miles de euros que se incluyen en el saldo del epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros Acreedores» del pasivo del estado de situación financiera consolidado, de los que 992 miles de euros se encontraban pendientes de pago a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2024, el número de altos directivos de la entidad era de 4 personas (no incluyéndose dentro de este colectivo al Presidente Ejecutivo). Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la Alta Dirección en 2024 fue de 2.344 miles de euros, que se incluían en el capítulo “Gastos de personal” del estado del resultado consolidado –véase Nota 25–. El importe efectivamente liquidado por este concepto durante el ejercicio 2024 ascendía a 2.025 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024, se encontraban pendientes de pago por este concepto 1.125 miles de euros que se incluían en el saldo del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros Acreedores” del pasivo del estado de situación financiera. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 se encontraban pendientes de pago 632 miles de euros en concepto de otras remuneraciones.

Durante el ejercicio 2021, se concedieron préstamos a determinados miembros de la Alta dirección del Grupo por importe de 2.330 miles de euros para la adquisición de un total de 150.000 acciones propias de la Sociedad, de los cuales durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido amortizados 831 y 9 miles de euros, respectivamente (véase 9.3). Dichos préstamos devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor + 1%.

Por su parte, en el ejercicio 2025, el Presidente del Consejo de Administración, D. Santiago Eguidazu Mayor, como consejero ejecutivo, devengó en concepto de retribución por su actividad, aprobada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones una retribución fija de 300 miles de euros (una retribución fija de 300 miles de euros y 375 miles de euros en concepto de retribución variable en el ejercicio 2024). El 29 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la nueva política de remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad, en la cual se establece que el presidente ejecutivo no percibirá remuneración variable alguna. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran pendientes de pago por este concepto 75 y 450 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros Acreedores» del pasivo del estado de situación financiera consolidado. El importe efectivamente liquidado por este concepto durante el ejercicio 2025 asciende a 675 miles de euros (300 miles de euros en el ejercicio 2024). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se había liquidado la totalidad pendiente por este concepto.

Por su parte, el 29 de abril de 2025, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la nueva política de remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad, en la cual se establecen las remuneraciones del Consejero Delegado. En el ejercicio 2025, el Consejero Delegado, D. Ignacio de Cáceres Cabrero, como ejecutivo, devengó en concepto de retribución por su actividad, aprobada

por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones una retribución fija de 400 miles de euros y una retribución variable de 650 miles de euros. Durante el ejercicio 2024, dado que no era Consejero Delegado de la Sociedad no devengó importe alguno por este concepto. El importe efectivamente liquidado por este concepto durante el ejercicio 2025 asciende a 400 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2024). A 31 de diciembre de 2025, se encuentran pendientes de pago por este concepto 650 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros Acreedores» del pasivo del estado de situación financiera consolidado (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2024). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se han liquidado 390 miles de euros por este concepto. Adicionalmente, el Consejero Delegado ha devengado en el ejercicio 2025 una retribución adicional de 306 miles de euros asociadas a su anterior relación laboral. Durante el ejercicio 2025 se ha liquidado la totalidad de este importe junto con el acumulado devengado en ejercicios anteriores por un total de 557 miles euros.

La retribución variable anual del Consejero Delegado consiste en un importe (no consolidable) que será fijado anualmente por el Consejo de Administración a propuesta razonada del presidente ejecutivo y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La determinación del importe de la retribución variable del consejero delegado será discrecional del Consejo de Administración, si bien para su decisión, así como para la propuesta del presidente ejecutivo y el informe de la Comisión, se considerarán, en particular, los siguientes aspectos: a) cumplimiento del presupuesto anual en cuanto a la cifra de ingresos y de beneficio neto del Grupo Alantra en el ejercicio, así como la evolución de estas magnitudes respecto de los ejercicios precedentes y la sostenibilidad de las mismas a futuro; b) grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Estratégico 2025-2027; c) evolución de la cotización de la acción y la creación de valor a largo plazo; d) grado de cumplimiento de los objetivos de atracción y retención de personal; e) preservación de la cultura y los valores corporativos; f) mejoras y avances en materia de sostenibilidad y medioambiente. La retribución variable anual del consejero delegado no excederá un importe igual a cinco veces su retribución fija anual.

Adicionalmente, el Presidente Ejecutivo y el Consejero Delegado tendrán derecho a participar, en los términos que apruebe el Consejo de Administración, en los planes de retribución con acciones o instrumentos equivalentes que se implanten en el Grupo Alantra, o en aquellos otros planes especiales de retribución que, con finalidad de incentivación, retención o alineación de intereses, se acuerden en el futuro. Estos planes, que deberán incluir las previsiones necesarias para cumplir con las obligaciones que, en su caso, imponga a la Sociedad la normativa del mercado de valores en materia de remuneraciones, tendrán una duración anual o plurianual, estarán ligados al cumplimiento de determinados objetivos o condiciones e incluirán una cláusula de clawback que permita a la Sociedad reclamar el reembolso de las cantidades pagadas en virtud de dichos planes en determinadas circunstancias, todo ello en los términos que determine el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Una vez aprobados dichos planes, corresponderá al Consejo, previa propuesta de la citada Comisión, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los mismos.

Por último, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá acordar la concesión de una retribución variable extraordinaria al presidente ejecutivo y al consejero delegado en el caso de que se realicen operaciones corporativas extraordinarias que generen un valor añadido significativo para los accionistas de Alantra.

La Sociedad no ha establecido ningún periodo de diferimiento para el pago de importes devengados y consolidados de la retribución variable del Presidente del Consejo de Administración ni del Consejero Delegado de la Sociedad.

El 29 de abril de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alantra Partners, S.A. ha aprobado un plan de opciones sobre acciones de la sociedad Alantra Partners, S.A. dirigido a determinados ejecutivos clave del Grupo Alantra. Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha asignado al Presidente del Consejo de Administración, al Consejero Delegado de la Sociedad y a los altos directivos del Grupo 900, 600 y 1.680 miles de opciones sobre acciones de la Sociedad, respectivamente (véanse Nota 16 y Nota 25).

La Sociedad ha devengado una remuneración en especie al Presidente del Consejo de Administración y al Consejero Delegado de la Sociedad consistente en el pago del 50% de la cuota de salud de su colectivo familiar directo, cuyo importe aproximado asciende a 6 miles de euros. La Sociedad no ha devengado ninguna retribución en especie para el resto de los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos concedidos adicionales a los ya mencionados ni garantías asumidas, ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida, con los miembros antiguos o actuales de la Alta Dirección de la misma.

5.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5.4. Participación de los consejeros en el capital social

En cumplimiento de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y de la Ley de Sociedades de Capital, la Entidad está obligada a informar de las participaciones de los consejeros de Alantra Partners, S.A. en el capital social de la entidad.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre

de 2025 y 2024 era el siguiente:

	31-12-2025 (1)				31-12-2024 (1)			
	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas
D. Santiago Eguidazu Mayor	6.861.571	17,76%	-	6.861.571	6.811.571	17,63%	-	6.811.571
Dña. Silvia Reina Pardo	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio de Cáceres Cabrero	334.170	0,87%	334.170	-	-	-	-	-
D. Luis Carlos Croissier Batista	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Jorge Mataix Entero	2.634.573	6,82%	108.102	2.526.471	2.684.573	6,95%	158.102	2.526.471
D. José Antonio Abad Zorrilla	2.764.132	7,16%	70.000	2.694.132	2.764.132	7,16%	70.000	2.694.132
Dña. María Luisa Garaña Corces	-	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Catherine Lewis	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Jorge Eguidazu Ramírez	3.500	0,01%	3.500	-	-	-	-	-
Dña. Cristina Burzako Samper	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Santiago Bergareche Busquet	-	-	-	-	4.522	0,01%	4.522	-
D. José Javier Carretero Manzano	-	-	-	-	20.090	0,05%	20.090	-
Dña. Berta de Pablos-Barbier	-	-	-	-	-	-	-	-
	12.597.946	32,62%	515.772	12.082.174	12.284.888	31,80%	252.714	12.032.174

1. El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 está representado por un total de 38.631.404 acciones.

6. Inmovilizado intangible

6.1. Fondo de Comercio

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe «Inmovilizado Intangible – Fondo de comercio» del activo del estado de situación financiera consolidado incluye los fondos de comercio con origen en la adquisición de acciones que le otorgaron el control de las siguientes sociedades:

	Año de la Adquisición de Control	Miles de Euros	
		31-12-2025	31-12-2024
Por entidad participada:			
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	2010	499	499
Alantra Deutschland GmbH	2013	416	416
Alantra Investment Managers, S.L.	2013	47	47
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.	2014	31	31
Alantra France Corporate Finance, S.A.S.	2015	141	141
Alantra Nordics AB	2016	88	83
Alantra, LLC	2016	16.634	18.814
Alantra Corporate Finance, LLP	2017	29.375	30.913
Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited	2018	688	723
Alantra AG	2018	14.515	14.363
Alantra Solar Energy Advisor, S.L.	2021	240	240
Deko Data Analytics, S.L.	2022	978	978
		63.652	67.248
Por moneda:			
En euros		2.352	2.352
En libras esterlinas		30.063	31.636
En corona sueca		88	83
En dólares americanos		16.634	18.814
En francos suizos		14.515	14.363
		63.652	67.248

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo del epígrafe «Inmovilizado intangible – Fondo de comercio» del activo del estado de situación financiera consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	67.248	65.247
Adiciones	-	-
Deterioros	-	-
Otros movimientos (*)	(3.596)	2.001
Saldos al cierre del ejercicio	63.652	67.248

(*) Corresponden, en ambos ejercicios, a las diferencias por la variación del tipo de cambio. Adicionalmente, en el ejercicio 2024, incluía la variación por la venta de la totalidad de las participaciones de UDA Real Estate Data, S.L.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo no han deteriorado ningún fondo de comercio.

Tal y como se menciona en la Nota 3-h, las unidades generadoras de efectivo («UGEs») a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Tanto los valores razonables de las UGEs como la asignación de valores razonables a los activos y pasivos de las mismas, están basados en las estimaciones e hipótesis que la Dirección del Grupo ha considerado más apropiadas, dadas las circunstancias. Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

En el cálculo del test del deterioro se utilizan tres hipótesis claves que son aquéllas a las que el importe del valor recuperable es más sensible:

- > Las proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos 5 años.
- > La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año (2030), más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- > La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como, en su caso, en la experiencia pasada. Dichos valores son uniformes con fuentes de información externas. Asimismo, las valoraciones de los dos fondos de comercio más significativos (UGE asignada a Alantra, LLC y UGE asignada a Alantra Corporate Finance, LLP) han sido revisadas por un experto independiente (distinto del auditor externo del Grupo).

A continuación, se presentan las principales características (hipótesis clave, tasas de descuento, tasas de crecimiento y análisis de sensibilidad) usadas en los test de deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo más relevantes:

La metodología de valoración utilizada para la determinación del valor en uso de la Unidad Generadora de Efectivo de Alantra, LLC ha sido la del descuento de los flujos libres de caja futuros asociados a dicho negocio para un período de proyección de 5 años (hasta 2030). Dicho valor de uso ha sido determinado con la colaboración de un experto independiente. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras y cada uno de los escenarios son las correspondientes a la estimación de la evolución futura de los ingresos y gastos asociados a dicha sociedad. El valor presente de los flujos futuros a distribuir utilizado para la obtención del valor en uso ha sido calculado utilizando como tasa de descuento, la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio analizado. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se ha situado en 11,91%. El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua a partir del último año de la proyección (tomando como base la media del resultado neto operativo normalizado del periodo proyectado) y considerando una tasa de crecimiento nominal anual del 1%. Asimismo, se ha considerado un análisis de sensibilidad a la tasa de crecimiento en el valor residual entre 0,30% y 1,80% y de la tasa de descuento entre 10,91% y 12,91%. Adicionalmente, como contraste, el método de valoración utilizado por el experto independiente ha sido el método de múltiplos en transacciones comparables. Derivado de los anteriores métodos, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

La metodología de valoración utilizada para la determinación del valor en uso de la Unidad Generadora de Efectivo de Alantra Corporate Finance, LLP ha sido la del descuento de los flujos libres de caja futuros asociados a dicho negocio para un período de proyección de 5 años (hasta 2030). Dicho valor de uso ha sido determinado con la colaboración de un experto independiente. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras y cada uno de los escenarios son las correspondientes a la estimación de la evolución futura de los ingresos y gastos asociados a dicha sociedad. El valor presente de los flujos futuros a distribuir utilizado para la obtención del valor en uso ha sido calculado utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio analizado. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se ha situado en 12,40%. El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua a partir del último año de la proyección (tomando como base la media del resultado neto operativo normalizado del periodo proyectado) y considerando una tasa de crecimiento nominal anual del 1%. Asimismo, se ha considerado un análisis de sensibilidad a la tasa de crecimiento en el valor residual entre 0,30% y 1,80% y de la tasa de descuento entre 11,40% y 13,40%. Adicionalmente, como contraste, el método de valoración utilizado por el experto independiente ha sido el método de múltiplos en transacciones comparables. Derivado de los anteriores métodos, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

La metodología de valoración utilizada por el departamento especializado del Grupo para la determinación del valor en uso de la Unidad Generadora de Efectivo de Alantra AG ha sido la del descuento de los flujos libres de caja futuros asociados a dicho negocio para un período de proyección de 5 años (hasta 2030). Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones

financieras son las correspondientes a la estimación de la evolución futura de los ingresos y gastos asociados a dicha sociedad. El valor presente de los flujos futuros a distribuir utilizado para la obtención del valor en uso ha sido calculado utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio analizado. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se ha situado en el 8,20%. El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua a partir del último año de la proyección (tomando como base la media del resultado neto operativo normalizado del periodo proyectado) y considerando una tasa de crecimiento nominal anual del 1%. Asimismo, se ha considerado un análisis de sensibilidad a la tasa de crecimiento en el valor residual entre 0,50% y 1,50% y de la tasa de descuento entre 7,20% y 9,20%, sin que en ningún caso se hayan puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

6.2. Otro Inmovilizado intangible

El saldo de este epígrafe del activo del estado de situación financiera consolidado corresponde a 31 de diciembre de 2025 a aplicaciones informáticas y desarrollos adquiridos por el Grupo por importe de 92 miles de euros (197 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El movimiento habido en dicho capítulo, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Aplicaciones Informáticas		Desarrollos (*)		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Coste:						
Saldos al inicio del ejercicio	1.844	1.792	-	432	1.844	2.224
Adiciones	55	69	-	-	55	69
Retiros (**)	-	(17)	-	(432)	-	(449)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.899	1.844	-	-	1.899	1.844
Amortización acumulada:						
Saldos al inicio del ejercicio	(1.647)	(1.347)	-	(432)	(1.647)	(1.779)
Dotaciones	(160)	(315)	-	-	(160)	(315)
Retiros (**)	-	15	-	432	-	447
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(1.807)	(1.647)	-	-	(1.807)	(1.647)
Activo intangible neto	92	197	-	-	92	197

(*) Se registraban fundamentalmente desarrollos reconocidos en el momento de la adquisición de UDA Real Estate Data, S.L., que se amortizaron en su totalidad durante el ejercicio 2021.

(**) Incluía los retiros de otro inmovilizado intangible de UDA Real Estate Data, S.L. como consecuencia de la operación de venta de la totalidad de las participaciones de dicha sociedad durante el ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, existían elementos de inmovilizado inmaterial completamente amortizados, y en uso, por importe de 1.745 y 1.151 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo, no han considerado necesario registrar ningún deterioro al otro inmovilizado intangible.

7. Inmovilizado material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del activo del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					Total
	Instalaciones	Equipos de Procesos de Información	Mobiliario	Otro Inmovilizado Material	Derechos de uso	
Coste:						
Saldos a 1 de enero de 2024	6.803	4.693	1.941	302	47.265	61.004
Adiciones	272	235	37	4	8.304	8.852
Retiros	(376)	(149)	-	-	(11.256)	(11.781)
Traspaso	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	74	35	19	-	373	501
Saldos a 31 de diciembre de 2024	6.773	4.814	1.997	306	44.686	58.576
Adiciones	225	397	93	7	6.633	7.355
Retiros	(3)	(424)	(23)	-	(7.815)	(8.265)
Traspaso	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(278)	(238)	(135)	(5)	(900)	(1.556)
Saldos a 31 de diciembre de 2025	6.717	4.549	1.932	308	42.604	56.110
Amortización acumulada:						
Saldos a 1 de enero de 2024	(1.689)	(3.332)	(669)	(252)	(16.612)	(22.554)
Dotaciones	(664)	(564)	(186)	(19)	(6.610)	(8.043)
Retiros	162	210	-	-	4.648	5.020
Traspaso	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(17)	(23)	(5)	(11)	(116)	(172)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(2.208)	(3.709)	(860)	(282)	(18.690)	(25.749)
Dotaciones	(622)	(511)	(184)	(15)	(6.176)	(7.508)
Retiros	-	422	14	-	5.054	5.490
Traspaso	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	80	150	16	(6)	218	458
Saldos a 31 de diciembre de 2025	(2.750)	(3.648)	(1.014)	(303)	(19.594)	(27.309)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	4.565	1.105	1.137	24	25.996	32.827
Saldos a 31 de diciembre de 2025	3.967	901	918	5	23.010	28.801

(*) Recoge principalmente el efecto de conversión de saldo de inmovilizado en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2025 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados, y en uso, por un importe de 3.177 miles de euros (2.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

El total de los derechos de uso asociados a acuerdos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden con oficinas. Los movimientos producidos en el ejercicio 2025 están relacionados, en su mayoría, con cambios de oficina en diferentes países, así como la asunción de renovaciones en las oficinas donde está presente el Grupo. Los retiros se deben principalmente a la cancelación de contratos de arrendamiento en aquellas sedes donde el Grupo ha llevado a cabo un cambio de oficina.

El detalle de los pasivos asociados a acuerdos de arrendamiento en función de su vencimiento es el siguiente (véase Nota 17):

Pasivos por arrendamiento (descontados)	Miles de Euros	
	2025	2024
Menos de un año	6.507	6.491
Entre uno y cinco años	16.493	19.133
Más de cinco años	2.223	3.142
	25.223	28.776

La media ponderada del plazo del arrendamiento es, a 31 de diciembre de 2025, de 4,38 años (4,94 años al 31 de diciembre de 2024).

Para el cálculo del valor actual de las cuotas de arrendamiento, el Grupo utiliza la tasa libre de riesgo, a la fecha de inicio del arrendamiento, adaptada al país, divisa y plazo más un diferencial que incorpora el riesgo propio del Grupo. Al 31 de diciembre de 2025, la media ponderada de las tasas incrementales de endeudamiento aplicadas para el descuento de los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera consolidado es del 2,05% (1,51% al 31 de diciembre de 2024).

8. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por sociedades participadas por el Grupo Alantra, que son entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo del activo del estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Por entidad participada:		
Alantra Investment Pool, S.L. (*)	51.761	47.036
Access Capital Partners Group, S.A.	50.709	52.067
Singer Capital Markets Ltd.	18.167	18.402
AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.	7.598	7.829
Indigo Capital, S.A.S.	2.197	1.621
Avolta Partners, SAS	1.773	1.863
33N Ventures, Lda	1.603	905
Asabys Asset Services, S.L.	1.545	1.954
Landmark Capital, S.A.	197	203
Alpina Real Estate GP II, S.A., en liquidación	63	63
Alpina Real Estate GP I, S.A., en liquidación	6	6
Alpina Real Estate GP, S.A., en liquidación	-	-
Iroise Partners, SAS (**)	-	758
	135.619	132.707
Por moneda:		
En euros	117.255	114.102
En libras esterlinas	18.167	18.402
En pesos chilenos	197	203
	135.619	132.707
Por cotización:		
No cotizados	135.619	132.707
	135.619	132.707

(*) Durante el ejercicio 2024, como consecuencia la consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por puesta en equivalencia, el Grupo ya no tenía control de la sociedad (Véase Nota 2.14).

(**) El 19 de marzo de 2025 Alantra Partners, S.A. ha transmitido la totalidad de su participación en Iroise Partners, S.A.S. (véase Nota 2.14).

La información relevante sobre las entidades asociadas participadas que pertenecen al Grupo Alantra, durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluye en la nota 2.14.

Dado que el conjunto de las sociedades recogidas en el detalle anterior, han obtenido beneficios netos durante el ejercicio 2025, el Grupo los ha reconocido en el estado del resultado consolidado.

Dichos beneficios atribuidos al Grupo ascienden, en el ejercicio 2025, a 12.193 miles de euros (14.574 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2024), que se encuentran registrados en el capítulo «Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación» del estado del resultado consolidado (véase Nota 23).

El importe correspondiente a Singer Capital Markets Ltd incluye los valores consolidados del subgrupo formado por las sociedades Singer Capital Markets Ltd, Singer Capital Markets Advisory LLP y Singer Capital Markets Securities Ltd. En dicho importe, se incluyen 696 miles de euros correspondientes al fondo de comercio implícito generado como consecuencia de la adquisición por parte del Grupo, durante el ejercicio 2012, de acciones de Singer Capital Markets Ltd. Dicho fondo de comercio implícito surgió en la moneda funcional de Singer Capital Markets Ltd. que es la libra esterlina y se ha convertido a la moneda funcional del Grupo al tipo de cambio de cierre.

El importe correspondiente a Landmark Capital, S.A. incluye los valores consolidados del subgrupo formado por las sociedades Landmark Capital, S.A., Landmark Capital Asesoría Empresarial Ltda., Landmark Capital Argentina SRL y Landmark Capital Colombia SAS. A 31 de diciembre de 2018, en dicho importe se incluían 1.447 miles de euros (neto de deterioro) correspondientes al fondo de comercio implícito generado como consecuencia de la adquisición por parte del Grupo, durante el ejercicio 2016, de acciones de Landmark Capital, S.A. (véase Nota 2.14). Durante el ejercicio 2019 el Grupo procedió a deteriorar íntegramente dicho fondo de comercio implícito.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el importe correspondiente a Avolta Partners, SAS y 33N Ventures, Lda incluye 1.425 y 612 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los fondos de comercio implícitos generados como consecuencia de dichas adquisiciones por parte del Grupo (véase Nota 2.14).

Durante el ejercicio 2024, el importe correspondiente a Iroise Partners, SAS incluía 675 miles de euros correspondientes al fondo de comercio implícito generado como consecuencia de dicha adquisición por parte del Grupo. Durante el ejercicio 2025, como consecuencia de la transmisión de la totalidad de la participación de Alantra Partners, S.A. en Iroise Partners, S.A.S., el fondo de comercio implícito ha quedado liquidado (véase Nota 2.14).

El importe correspondiente a Access Capital Partners Group, S.A. incluye los valores consolidados del subgrupo del que esta sociedad es dominante. En dicho importe, se incluyen al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en ambos ejercicios, 31.873 miles euros asociados a un fondo de comercio implícito así como 9.131 miles de euros asociados a derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes (fundamentalmente, acuerdos de gestión de fondos con vidas útiles definidas) procedentes del negocio adquirido – lista de clientes –, generados como consecuencia de la adquisición por parte del Grupo, durante los ejercicios 2022 y 2019, de acciones de Access Capital Partners Group, S.A. y de Access Capital S.A. (véase Nota 2.14). Dicha lista de clientes se amortiza de forma decreciente, en base a la evolución de su actividad, sobre la base de un periodo estimado en aproximadamente cinco años. La mencionada amortización ha ascendido a 1.277 y 1.402 miles de euros durante los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, que figura registrada en el capítulo «Resultado de entidades

valoradas por el método de la participación» del estado del resultado consolidado de los ejercicios 2025 y 2024, junto con los restantes resultados aportados por dicha participada (véase Nota 23).

En el importe correspondiente a AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. , Indigo Capital, S.A.S. y Asabys Asset Services, S.L. (que incluye los valores consolidados de Asabys Partners, S.G.E.I.C., S.A. de la que posee el 100% del capital social) se incluyen 4.202, 300 y 705 miles euros, respectivamente, asociados a un fondo de comercio implícito y 2.914, 1.257 y 696 miles de euros, respectivamente asociados a derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes del negocio adquirido – lista de clientes –, generados como consecuencia de las adquisiciones por parte del Grupo, durante los ejercicios 2021 y 2020, de acciones de AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. , Indigo Capital, S.A.S. y Asabys Asset Services, S.L. (véase Nota 2.14). Dichas listas de clientes se amortizan en base a la evolución de su actividad, sobre la base de un periodo estimado en aproximadamente seis años. Las mencionadas amortizaciones han ascendido a 541 y 597 miles de euros durante los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, que figuran registradas en el capítulo «Resultado de entidades valoradas por el método de la participación» del estado del resultado consolidado del ejercicio 2025 y 2024, junto con los restantes resultados aportados por dichas participadas (véase Nota 23).

La metodología de valoración utilizada por el departamento especializado del Grupo para la determinación del valor en uso de la Unidad Generadora de Efectivo asignada a Access Capital Partners Group, S.A. ha sido la del descuento de los flujos libres de caja futuros asociados a dicho negocio para un período de proyección de 5 años (hasta 2030).

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad, no han considerado necesario registrar ningún deterioro.

9. Activos financieros no corrientes

A 31 de diciembre de 2025, el detalle del capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros			Total
	A Valor Razonable con Cambios en Resultados	A Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	A Coste Amortizado	
Saldos a 1 de enero de 2025	30.265	1.789	6.209	38.263
Adiciones (*)	2.210	2.135	925	5.270
Trasposos a activo corriente/liquidaciones	-	-	-	-
Retiros (*)	(478)	(694)	(3.213)	(4.385)
Saldos a 31 de diciembre de 2025	31.997	3.230	3.921	39.148

(*) Incluye los ajustes por valoración o deterioros, en su caso.

A 31 de diciembre de 2024, el detalle del capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros			Total
	A Valor Razonable con Cambios en Resultados	A Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	A Coste Amortizado	
Saldos a 1 de enero de 2024	33.193	80.110	12.662	125.965
Adiciones (*)	1.480	1.139	1.427	4.046
Trasposos a activo corriente/liquidaciones (**)	(764)	(78.746)	(2.268)	(81.778)
Retiros (*)	(3.644)	(714)	(5.612)	(9.970)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	30.265	1.789	6.209	38.263

(*) Incluye los ajustes por valoración o deterioros, en su caso.

(**) Durante el ejercicio 2024, como consecuencia la consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por puesta en equivalencia, incluía los activos financieros no corrientes en los que el Grupo ya no mantenía posición directa (véase Nota 2.14).

9.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a su naturaleza, es:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Instrumentos de patrimonio	29.999	28.595
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	1.998	1.670
	31.997	30.265

Asimismo, el detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025		2024	
	Porcentaje de Participación	Miles de Euros	Porcentaje de Participación	Miles de Euros
		Valor Razonable		Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio:				
Mutuafofondo Corto Plazo, F.I. (1)	1,57%	28.957	1,82%	28.155
EQMC, FIL (1) (3)	1,25%	740	-	-
QMC III Iberian Capital Fund II, FIL (1) (2)	-	-	0,34%	178
Otros (4)	N.D.	302	N.D.	262
		29.999		28.595
Otros activos financieros:				
Créditos a empleados	N/A	1.964	N/A	1.636
Nueva Capital Privado Inversiones, S.L.	N/A	34	N/A	34
		1.998		1.670
		31.997		30.265

1. Valor razonable calculado en base al último valor liquidativo publicado por cada vehículo participado a la fecha de valoración.
2. La dirección, gestión y administración están encomendadas a Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Alantra).
3. La dirección, gestión y administración están encomendadas a Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (entidad perteneciente al Grupo Alantra).
4. Se trata de inversiones en distintas entidades con valor razonable individual no significativo.

El detalle del valor razonable de los «Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se incluye en la Nota 29.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo no ha suscrito ni reembolsado participaciones en el fondo Mutuafofondo Corto Plazo, Fondo de Inversión.

En noviembre de 2017 Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) concedió determinados contratos de crédito a empleados por importe de hasta un límite máximo equivalente al 56,083% de sus compromisos de desembolso en la estructura Alantra Private Equity Fund III que gestiona esta sociedad y sujeto a la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones que se adquirieron. El 6 de marzo de 2023 Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. cedió a favor de Alantra Investment Managers, S.L. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) una parte de dicho crédito. A 31 de diciembre de 2025 el importe

de dichos préstamos valorados a valor razonable asciende a 1.084 miles de euros (1.010 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, en abril de 2021 y julio de 2023, Alantra Debt Solutions, S.L. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) concedió determinados contratos de crédito a empleados por un importe de hasta un límite máximo equivalente al 50% de sus compromisos de desembolso en el fondo Alteralia II S.C.A., SICAV-RAIF y Alteralia III S.C.A., SICAV-RAIF, y que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendían a 306 y 370 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de los préstamos valorados a valor razonable asciende a 345 y 443 miles de euros.

Asimismo, en marzo de 2023 Alantra Investment Managers, S.L. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) concedió determinados contratos de crédito a empleados por importe de hasta un límite máximo equivalente al 56,00% de sus compromisos de desembolso en la estructura Alantra Private Equity Fund IV que gestiona Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. y sujeto a la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones que se adquirieron. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de dichos préstamos valorados a valor razonable asciende a 470 y 183 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, en noviembre de 2025 Alantra Investment Managers, S.L. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) concedió determinados contratos de crédito a empleados por importe de hasta un límite máximo equivalente al 56,00% de sus compromisos de desembolso en el vehículo 33N Cybersecurity & Infrastructure Software Fund, F.C.R.E. que gestiona Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. y sujeto a la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones que se adquirieron. A 31 de diciembre de 2025 el importe de dichos préstamos valorados a valor razonable asciende a 65 miles de euros.

Los empleados destinaron la totalidad de los anteriores contratos de crédito exclusivamente para financiar parcialmente el desembolso de los compromisos asumidos. Estos contratos vencerán el mismo día en que finalice el período de liquidación del Fondo por lo que todas las cantidades dispuestas durante el período de disponibilidad deberán ser reembolsadas por el empleado en la fecha de vencimiento. Asimismo, la variación en el valor razonable de dichos contratos de crédito se encuentra registrada en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” del estado del resultado consolidado del ejercicio 2025 y 2024.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo mantiene distintos programas de incentivos a largo plazo, basados en participaciones de vehículos gestionados por sociedades del Grupo. Estas participaciones se gestionan conjuntamente con un pasivo financiero registrado en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores” del pasivo del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 18), eliminando de este modo de forma significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración, de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	QMC III, Fondo de Inversión Libre (*)	EQMC, Fondo de Inversión Libre (**)
Saldos a 1 de enero de 2024	918	2.454
Adiciones	-	-
Retiros	(740)	(2.454)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	178	-
Saldos a 1 de enero de 2025	178	-
Adiciones	31	740
Retiros	(209)	-
Saldos a 31 de diciembre de 2025	-	740
	-	740

(*) Durante el ejercicio 2025, Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) ha reembolsado la totalidad de las participaciones.

(**) Durante el ejercicio 2024, Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) reembolsó la totalidad de las participaciones. Al 31 de diciembre de 2025, dicha sociedad mantiene una nueva posición en participaciones.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Alantra) ha acordado aprobar la asignación de un plan de incentivos a largo plazo dirigido a empleados de dicha sociedad involucrados en la gestión de determinados vehículos gestionados por la misma. Dicha asignación, la cual se basa en el programa aprobado por el Consejo de Administración de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. en su reunión del 26 de julio de 2019, ha sido aprobada por el mismo órgano en su reunión celebrada el 4 de marzo del 2026.

9.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a su naturaleza, es:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Instrumentos de patrimonio	3.230	1.789
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	3.230	1.789

Asimismo, el detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025		2024	
	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Porcentaje de Participación	Valor Razonable	Porcentaje de Participación	Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio				
33N Cybersecurity & Infrastructure Software Fund, F.C.R.E. (1) (3)	3,49%	2.864	6,05%	1.605
Alantra Private Equity Fund IV Innvierte II, F.C.R. (2) (3)	100%	165	-	-
Indigo Capital III, Fondo de Inversión Alternativa	0,11%	127	0,15%	76
Indigo Capital II, Fondo de Inversión Alternativa	0,02%	48	0,02%	48
Otros (4)	N/A	26	N/A	70
		3.230		1.789

1. Valor razonable calculado en base al último valor liquidativo publicado por cada sociedad participada a la fecha de valoración n.
2. Instrumentos financieros valorados a coste.
3. La dirección, gestión y administración están encomendadas a Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Alantra).
4. Se trata de otras inversiones en diferentes vehículos gestionados por sociedades gestoras del Grupo.

A continuación, se desglosan los importes comprometidos y los compromisos de desembolso que mantiene el Grupo a 31 de diciembre de 2025 en determinados vehículos de capital riesgo y fondos de inversión libre:

	Miles de Euros	
	Importe Comprometido Inicial	Compromisos de Desembolso Pendientes
	33N Cybersecurity and Infrastructure Software Fund F.C.R.E.	4.000
Indigo Capital II, Fondo de Inversión Alternativa	50	2
Indigo Capital III, Fondo de Inversión Alternativa	270	143
Alantra Private Equity Fund IV Innvierte II, F.C.R.	1.650	1.485

El detalle del valor razonable de los «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral» se incluye en la Nota 29.

Durante el ejercicio 2024, Nmás1 Private Equity Fund II – en liquidación –, distribuyó dividendos al Grupo por importe de 849 miles de euros que se encontraban registrados en el capítulo “Importe neto cifra negocios - Ingresos por prestación de servicios” del estado del resultado consolidado del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2022, Alantra Capital Privado S.G.E.I.C., S.A.U constituyó un Fondo de Capital Riesgo Europeo denominado 33N Cybersecurity and Infrastructure Software Fund FCRE. Tras diversas operaciones realizadas en el marco de constitución del vehículo, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un compromiso de inversión irrevocable en el mencionado fondo para la

suscripción de participaciones por importe de hasta 4.000 miles de euros, habiéndose desembolsado un total de 1.736 miles de euros (1.760 miles de euros durante el ejercicio 2024). Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha desembolsado 636 miles de euros y ha reembolsado un importe bruto de 660 miles de euros con el fin de equiparar el capital desembolsado por todos los inversores (desembolsó 1.004 miles de euros y reembolsó un importe bruto de 472 miles de euros con el fin de equiparar el capital desembolsado por todos los inversores durante el ejercicio 2024).

Por último, durante el ejercicio 2025, se ha constituido Alantra Private Equity Fund IV Invierte II, F.C.R. en el que el Grupo ha desembolsado 165 miles de euros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral» se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto consolidado como «Partidas que no se reclasifican al resultado del ejercicio – Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral». A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle del mencionado epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31-12-2025		31-12-2024	
	Valoración	Ajustes por Valoración (*)	Valoración	Ajustes por Valoración (*)
33N Cybersecurity & Infrastructure Software Fund, F.C.R.E.	2.864	1.283	1.605	(155)
Alantra Private Equity Fund III, F.C.R.	-	823	-	979
Alantra Private Equity Fund IV Invierte II, F.C.R.	165	-	-	-
Indigo Capital III, Fondo de Inversión Alternativa	127	-	76	-
Indigo Capital II, Fondo de Inversión Alternativa	48	-	48	-
Otros (**)	17	-	30	-
	3.320	2.106	1.789	824

(*) Durante los ejercicios 2025 y 2024, a consecuencia la consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por puesta en equivalencia, el Grupo ya no mantiene posición directa en el vehículo (véase Nota 2.14). El epígrafe "Otro resultado integral acumulado – Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral" del patrimonio neto de los ejercicios 2025 y 2024, recoge por importe de 13.792 y 9.752 miles de euros, respectivamente, los ajustes por valoración de estos vehículos. Adicionalmente, el ajuste por valoración registrado se corresponde con el importe bruto, no registrando impuestos diferidos por este concepto, al disponer la Sociedad de un volumen suficiente de bases imponibles negativas individuales pendientes de compensar.

(**) Se trata de otras inversiones en diferentes vehículos gestionados por sociedades gestoras del Grupo.

9.3. Activos financieros a coste amortizado

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a su naturaleza, es:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	3.921	6.209
	3.921	6.209

Asimismo, el detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Otros activos financieros:		
Créditos a empleados	2.962	4.668
Fianzas	893	1.388
Otros	66	153
	3.921	6.209

El saldo de la cuenta “Fianzas” del detalle anterior incluye el importe de las fianzas aportadas por las distintas entidades que integran el Grupo Alantra en garantía del alquiler de las oficinas en las que realizan su actividad.

Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2017 el Grupo concedió una línea de crédito de hasta 1.500 millones de libras esterlinas a los *members* de Alantra Corporate Finance, LLP. El 25 de enero de 2019 se dispuso parcialmente dicho crédito por un importe total de 353 miles de libras esterlinas y simultáneamente se firmaron contratos individuales con cada uno de los accionistas, siendo la fecha de vencimiento de los mismos la fecha en la que quedan automáticamente resueltos los compromisos de no transmisión (lock-up) de las acciones de la Sociedad. Durante los ejercicios 2025 y 2024, se ha cancelado por importe de 112 y 88 miles de euros, respectivamente, dicha línea de crédito. Durante los ejercicios 2025 y 2024 se ha devengado un importe no significativo en concepto de intereses. Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha convertido a su moneda funcional el mencionado préstamo concedido en libras esterlinas aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Por último, el Grupo concedió determinados préstamos a empleados del Grupo por importe de 2.962 y 4.668 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, tal y como se desglosa a continuación:

A 31 de diciembre de 2024 se incluían nueve préstamos por importe de 3.659 miles de euros, concedidos el 30 de septiembre de 2021 a determinados empleados del Grupo, tres de ellos pertenecientes a la Alta Dirección del Grupo para la adquisición de 233.000 acciones propias de la Sociedad (véase Nota 14). Dichos préstamos devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor + 1%, siendo sus vencimientos el 30 de septiembre de 2027 y están garantizados mediante una prenda sobre las acciones objeto, que a su vez restringe la transmisión de las mismas a terceros. Adicionalmente, se otorgaron opciones de compra a favor de la Sociedad que podrán ejecutarse en diferentes escenarios relacionados con la salida o baja del empleado en el Grupo. El precio de recompra de las acciones en caso de ejercicio de la opción de compra se fijará de acuerdo a lo pactado contractualmente, si bien los empleados responderán sobre la totalidad del préstamo con su garantía personal. Durante el ejercicio 2025, siete préstamos han sido liquidados, quedando vigentes dos préstamos al 31 de diciembre de 2025 por importe de 1.203 miles de euros otorgados

al Consejero Delegado y a un miembro de la Alta Dirección del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2024, figuraba un préstamo por importe 13 miles de euros concedido el 17 de diciembre de 2020, a un empleado de una sociedad perteneciente al Grupo Alantra para la adquisición de acciones de Alantra CPA Iberia, S.L. (véase Nota 2.14). Durante el ejercicio 2025 se ha liquidado la totalidad del préstamo anticipadamente tras la recompra por parte del Grupo de la totalidad parte de las participaciones sociales de Alantra CPA Iberia, S.L.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen dos préstamos a determinados empleados por importe conjunto de 34 y 102 miles de euros, respectivamente, concedidos el 19 de julio de 2021 para la adquisición de acciones de Alantra Equities, S.V., S.A. (véase Nota 2.14.). Dichos préstamos, devengan un tipo de interés fijo anual igual al Euribor + 1%, su vencimiento fue el día 29 de febrero de 2024 y están garantizados mediante una prenda sobre las acciones objeto, que a su vez restringe la transmisión de las mismas a terceros. Adicionalmente, se otorgaron opciones de compra a favor de la Sociedad que podrán ejecutarse en diferentes escenarios relacionados con la salida o baja del empleado en el Grupo. La Sociedad podrá ejercitar un derecho de opción de compra sobre las participaciones sociales objeto en caso de producirse una desvinculación total de los empleados, cualquiera que sea la causa, con Alantra Equities, S.V., S.A. o el Grupo Alantra. El precio de ejercicio de la opción de compra varía en función de las causas de desvinculación de los empleados, si bien los empleados responden sobre la totalidad del préstamo con su garantía personal. Con fecha 14 de marzo de 2025 se han acordado novaciones de los mencionados préstamos, extendiendo su vencimiento hasta 29 de febrero de 2028.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen dos préstamos a determinados empleados por importe conjunto de 720 y 732 miles de euros, respectivamente, concedidos el 26 de febrero de 2024 para la adquisición de acciones de Alantra Equities, S.V., S.A. (véase Nota 2.14.). Dichos préstamos, devengan un tipo de interés fijo anual igual al Euribor + 1%, siendo sus vencimientos el 29 de febrero de 2031 y están garantizados mediante una prenda sobre las acciones objeto, que a su vez restringe la transmisión de las mismas a terceros. Adicionalmente, se otorgaron opciones de compra a favor de la Sociedad que podrán ejecutarse en diferentes escenarios relacionados con la salida o baja del empleado en Alantra Equities, S.V., S.A. o en el Grupo. La Sociedad podrá ejercitar un derecho de opción de compra sobre las participaciones sociales objeto en caso de producirse una desvinculación total de los empleados, cualquiera que sea la causa, con Alantra Equities, S.V., S.A. o el Grupo Alantra. El precio de ejercicio de la opción de compra varía en función de las causas de desvinculación de los empleados, si bien los empleados responden sobre la totalidad del préstamo con su garantía personal.

El 26 de febrero de 2024, se acordaron créditos frente a empleados pertenecientes al Grupo Alantra por un importe de 105 y 162 miles de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2025 y 2024, por la adquisición de acciones de la sociedad Alantra Equities, S.V., S.A. El vencimiento de dichos créditos frente a empleados es el 31 de diciembre de 2028. Adicionalmente, se otorgaron opciones de compra a favor de Alantra Equities, S.V., S.A. que podrán ejecutarse en diferentes escenarios relacionados con la salida o baja del empleado en dicha sociedad o en el Grupo. Alantra Equities, S.V., S.A. podrá ejercitar un derecho de opción de compra sobre las participaciones sociales objeto en caso de

producirse una desvinculación total de los empleados, cualquiera que sea la causa, con Alantra Equities, S.V., S.A. o el Grupo Alantra. El precio de ejercicio de la opción de compra varía en función de las causas de desvinculación de los empleados, si bien los empleados responden sobre la totalidad del préstamo con su garantía personal.

Al 31 de diciembre de 2025, figuran nueve préstamos por importe 900 miles de euros concedidos el 26 de noviembre de 2025, a nueve empleados de una sociedad perteneciente al Grupo Alantra para la adquisición de acciones de Alantra Corporate Portfolio Advisors International Ltd. (véase Nota 2.14). Dichos préstamos devengan un tipo de interés variable referenciado al HRMC, siendo su vencimiento el 26 de noviembre de 2030.

Durante el ejercicio 2024 se reclasificaron préstamos concedidos a empleados cuyo vencimiento era inferior a 12 meses por un total de 2.269 miles de euros al epígrafe “Activos financieros corrientes – a coste amortizado” del activo del balance (véase Nota 11).

9.4. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2025, 20 miles de euros (8 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) corresponden a pérdidas por deterioro registradas según el método simplificado de deterioro aplicado por el Grupo (véase Nota 3-e), de los «Activos financieros no corrientes – A coste amortizado», cuya variación se registra en el epígrafe de «Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros» (véase Nota 27) del estado del resultado consolidado.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

10.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

a. Desglose

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios» del activo del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Comisiones	7.002	7.499
Prestación de servicios empresariales y de asesoramiento	49.205	44.426
Activos deteriorados	2.118	2.631
Ajuste por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(2.118)	(2.631)

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Otros deudores	1.004	2.786
	57.211	54.711
Por moneda:		
Euro	37.448	39.618
Otras monedas	19.763	15.093
	57.211	54.711

El saldo de la cuenta «Comisiones» del detalle anterior recoge, a 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, el importe pendiente de cobro asociado a las comisiones percibidas por el Grupo durante dichos ejercicios (véase Nota 24), por la gestión de los vehículos.

El 19 de marzo de 2025 Alantra Partners, S.A. ha transmitido la totalidad de su participación accionarial en Iroise Partners, S.A.S. al resto de los accionistas de la compañía, generando una minusvalía en venta no significativa, que se encuentra registrada en el epígrafe Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resto de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado (véase Nota 27). Como consecuencia de esta operación, Alantra Partners, S.A. ya no ostenta ninguna participación accionarial en la compañía. Al cierre del ejercicio, se encontraban pendientes de cobro 225 miles de euros, registrados en el detalle anterior “Otros deudores” del activo del estado de situación financiera consolidado del ejercicio, los cuales han sido cobrados íntegramente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

b. Pérdidas por deterioro

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar– Clientes por ventas y prestaciones de servicios» del activo del estado de situación financiera consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	2.631	3.196
Dotaciones con cargo a resultados (*)	559	282
Recuperaciones con abono a resultados (*)	(113)	(689)
Traspaso a fallidos	(807)	(10)
Diferencias de conversión	(152)	(148)
Saldos al cierre del ejercicio	2.118	2.631

(*) Importes registrados en el capítulo «Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros» del estado del resultado consolidado (véase Nota 27).

c. Activos deteriorados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y

considerados deteriorados el 100% por razón de su riesgo de crédito ascienden a 2.118 y 2.631 miles de euros, respectivamente. Del total de este importe, al 31 de diciembre de 2025, 137 miles de euros (159 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) corresponden a pérdidas por deterioro registradas en aplicación del modelo de pérdida esperada. El importe restante corresponde, básicamente, a deterioros registrados por el Grupo por haberse detectado evidencias objetivas de deterioro tras la realización de un análisis individualizado de los saldos.

10.2. Otros deudores

El saldo del epígrafe «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores» del activo del estado de situación financiera consolidado recoge los saldos deudores con las Administraciones Públicas distintos del Impuesto sobre Beneficios por importe de 7.167 y 5.912 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente (véase Nota 19).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 recoge 786 miles de euros en concepto de aportaciones de socios externos pendientes de desembolso derivadas de la ampliación de capital de Alantra Solar Energy Advisors, S.L. acordada el 29 de diciembre de 2025. Dicho importe ha sido liquidado en su totalidad a fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Además, al 31 de diciembre de 2025, 37 miles de euros (30 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) corresponden a pérdidas por deterioro registradas en aplicación del modelo de pérdida esperada.

11. Activos financieros corrientes

11.1 Activos financieros corrientes - a valor razonable con cambios en resultados

El 8 de septiembre de 2025 el Grupo ha suscrito 922 participaciones por importe de 1.000 miles de euros en el fondo monetario BNP Paribas Mois ISR E C y 40 participaciones por importe de 1.000 miles de euros en el fondo monetario BNP Paribas Money 3M IC. A 31 de diciembre de 2025 el valor razonable de dichas participaciones asciende a 1.006 y 1007 miles de euros. La variación en el valor razonable se encuentra registrada en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” del estado del resultado consolidado del ejercicio 2025. Dichas participaciones se mantienen en el activo corriente dado que se estima que las posiciones se liquidarán en un periodo inferior a doce meses.

11.2 Activos financieros corrientes - a coste amortizado

A 31 de diciembre de 2024, se registraba en el saldo de la cuenta dos préstamos por un importe total de 1.224 miles de euros concedidos el 5 de diciembre de 2018 y 1 de marzo de 2019, respectivamente, otorgados a dos empleados de sociedades pertenecientes al Grupo Alantra para la adquisición de 50.000 y 50.000 acciones propias de la Sociedad, respectivamente. Dichos préstamos devengaban un tipo de interés variable referenciado al Euribor + 1%, La totalidad de los préstamos han sido liquidados durante el ejercicio 2025.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, se incluían tres préstamos por importe de 468 miles de euros concedidos el 21 de abril de 2021, otorgados a determinados empleados perteneciente al Grupo Alantra para la adquisición total de 35.000 acciones propias de la Sociedad (véase Nota 14). Dichos préstamos devengaban un tipo de interés variable referenciado al Euribor + 1%, siendo sus vencimientos el 21 de abril de 2025. Durante el ejercicio 2025, la totalidad de los préstamos han sido liquidados.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 incluía determinados préstamos por importe de 424 miles de euros, concedidos el 15 de noviembre de 2021 a empleados pertenecientes al Grupo Alantra para la adquisición de 47.088 acciones de la sociedad Alantra International Corporate Advisory, S.L. Dichos préstamos devengaban un tipo de interés variable referenciado al Euribor + 1%, siendo sus vencimientos el 15 de noviembre de 2026. Durante los ejercicios 2024 y 2025 se han liquidado anticipadamente la totalidad de los préstamos mediante la recompra por parte de la Sociedad de las participaciones sociales de Alantra International Corporate Advisory, S.L.

Por último, se incluyen diferentes préstamos a empleados otorgados por determinadas sociedades del Grupo por un importe total de 81 miles de euros (193 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

12. Otros activos y pasivos corrientes

El saldo del capítulo «Otros activos corrientes» del activo del estado de situación financiera consolidado incluye a 31 de diciembre de 2025 gastos anticipados por importe de 3.907 miles de euros (3.523 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Finalmente, las pérdidas por deterioro como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 y según el método simplificado de deterioro aplicado por el Grupo (véase Nota 3-e) de los activos corrientes, se han estimado en 24 miles de euros (17 miles de euros al a 31 de diciembre de 2024), cuya variación se registra en el capítulo «Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros» del estado del resultado consolidado (véase Nota 27).

Asimismo, el saldo del capítulo «Otros pasivos corrientes» incluye ingresos anticipados por importe

de 1.205 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.515 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Desglose

El saldo de este epígrafe del activo del estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Tesorería:		
Cuentas corrientes	113.166	92.800
Caja	47	47
	113.213	92.847
Otros activos líquidos equivalentes:		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
	-	-
Pérdidas por deterioro	(43)	(41)
	113.170	92.806

A 31 de diciembre de 2025 las pérdidas por deterioro, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 y según el método simplificado de deterioro aplicado por el Grupo (véase Nota 3-e) del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se han estimado en 43 miles de euros (41 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) cuya variación se registra en el capítulo «Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros» del estado del resultado consolidado (véase Nota 27).

Los ingresos obtenidos por las cuentas corrientes en el ejercicio 2025 han ascendido a 1.442 miles de euros que se incluyen en el epígrafe «Ingresos financieros» del estado del resultado consolidado (1.878 miles de euros durante el ejercicio 2024).

El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Cuentas corrientes en euros:		
Bankinter, S.A.	56.547	46.147
Barclays Banc PLC	9.840	4.057
Banco Santander, S.A.	5.862	3.744
Commerzbank, A.G.	3.763	286
BNP Paribas Securities Services	1.511	6.837
Intesa Sanpaolo S.p.A.	1.229	2.723
Banco Sabadell, S.A.	863	868
Caixabank, S.A.	536	49
RBS International (Luxembourg)	284	202
ING Bank, N.V.	236	291
Alpha Bank	179	80
National Bank Of Fujairah	154	33
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	97	101
Société Générale	75	76
Allied Irish Bank	69	175
Zürcher Kantonalbank	66	50
EFG Bank (Luxembourg) S.A.	51	55
Banca March, S.A.	10	18
Cajamar Caja Rural	6	6
Erste Bank	-	954
	81.378	66.752
Cuentas corrientes en divisa:		
Barclays Bank PLC	13.528	8.128
Banco Santander, S.A.	11.643	6.815
Zürcher Kantonalbank	2.658	1.833
Bankinter, S.A.	2.444	1.583
National Bank Of Fujairah	1.147	5.744
HSBC Bank (China)	168	-
Allied Irish Bank	106	1.696
Handelsbanken Denmark	42	-
Cecabank	38	-
Svenska Handelsbanken AB	14	18
China Merchants Bank	-	231
	31.788	26.048
	113.166	92.800

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Cuentas corrientes por país:		
Mercado Interior	65.974	52.146
Reino Unido	23.368	12.185
Estados Unidos	11.662	7.968
Alemania	3.762	287
Suiza	2.733	1.892
Francia	1.388	6.622
Emiratos Árabes	1.301	5.778
Italia	1.209	2.688
Suecia	474	829
Irlanda	284	202
Holanda	237	290
Grecia	179	80
Hong Kong	169	204
Chile	156	168
Luxemburgo	126	143
Portugal	102	108
Dinamarca	42	18
Austria	-	954
China	-	231
India	-	7
	113.166	92.800

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 bis 4b) del Real Decreto 1065/2007 el Grupo Alantra mantiene individualmente identificadas en sus registros contables auxiliares las cuentas corrientes en el extranjero de las que la Sociedad o sus filiales, extranjeras o no, sean titulares.

14. Fondos Propios

A continuación, se muestra el movimiento de los epígrafes incluidos en este capítulo del estado de situación financiera consolidado, durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros												
	Reservas											Total	Dividendos
	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva Legal y Estatutaria	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas			Menos: Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Controladora	Dividendo a Cuenta	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		
					Reservas en Sociedades Consolidadas	Reservas en Sociedades Consolidadas por Puesta en Equivalencia	Reservas en Sociedades Consolidadas						
Saldos a 31 de diciembre de 2023	115.894	111.863	23.191	7.939	6.381	4.215	(3.190)	5.054	-	-	271.347	(19.300)	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos ajustados a 31 de diciembre de 2023	115.894	111.863	23.191	7.939	6.381	4.215	(3.190)	5.054	-	-	271.347	-	
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución del beneficio del ejercicio 2023	-	-	-	29.853	(26.576)	(1.282)	-	(5.054)	-	-	(3.058)	(3.058)	
Compra/venta acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Beneficio del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	-	7.050	-	-	7.050	-	
Reducción por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operación con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	935	(7.822)	2.096	-	-	-	-	(4.792)	-	
Saldos a 31 de diciembre de 2024	115.894	111.863	23.191	38.727	(28.017)	5.029	(3.190)	7.050	-	-	270.547	(3.058)	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos ajustados a 31 de diciembre de 2024	115.894	111.863	23.191	38.727	(28.017)	5.029	(3.190)	7.050	-	-	270.547	-	
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución del beneficio del ejercicio 2024	-	-	-	(1.576)	169	2.738	-	(7.050)	-	-	(5.719)	(5.719)	
Compra/venta acciones propias	-	-	-	-	-	-	(3.095)	-	-	-	(3.095)	-	
Beneficio del ejercicio 2025	-	-	-	-	-	-	-	20.193	-	-	20.193	-	
Reducción por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operación con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	(1.159)	(866)	480	-	-	-	-	(1.545)	-	
Saldos a 31 de diciembre de 2025	115.894	111.863	23.191	35.992	(28.714)	8.247	(6.285)	20.193	-	-	280.381	(5.719)	

14.1. Capital

El 13 de diciembre de 2016 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar su capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 1.262.652 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de aproximadamente 6,525 euros por acción. El importe total del aumento de capital fue íntegramente suscrito y desembolsado por los antiguos accionistas de Alantra, LLC. Asimismo, el 13 de diciembre de 2016, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar su capital social mediante la emisión y puesta en circulación de

604.124 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de aproximadamente 6,228 euros por acción que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por determinados socios de Alantra International Corporate Advisory, S.L. mediante aportación no dineraria consistente en 509.012 participaciones de la sociedad Alantra International Corporate Advisory, S.L.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2016 el capital social quedó fijado en 106.610.880 euros, representado por 35.536.960 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

El 21 de noviembre de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar su capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 1.635.592 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 8,79 euros por acción que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los antiguos accionistas de Alantra Corporate Finance, LLP mediante aportación no dineraria consistente en el 54,85% del *membership interest* de Alantra Corporate Finance, LLP.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2017 el capital social quedó fijado en 111.517.656,00 euros, representado por 37.172.552 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

El 25 de julio de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó ampliar su capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 1.458.852 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de aproximadamente 12,15 euros por acción que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por determinados socios, mediante aportación no dineraria, consistente en una cuota representativa del 40% del capital social de la sociedad italiana Alantra, S.r.l., acciones representativas del 40% del capital social de la sociedad francesa Alantra France Corporate Finance S.A.S., y acciones y participaciones representativos del 29,998% de los derechos políticos y 54,999% de los derechos económicos de la sociedad suiza Alantra AG.

Por tanto, desde esa fecha el capital social quedó fijado en 115.894.212,00 euros, representado por 38.631.404 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones son de la misma clase y ofrecen los mismos derechos políticos y económicos. Dichas acciones cotizan en el Mercado Continuo en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Conforme al registro de participaciones significativas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el detalle a 31 de diciembre de 2025 de los accionistas de la Sociedad con un porcentaje de participación superior o igual al 3% es el siguiente:

Accionistas	2025			
	Nº de Acciones	% de	Nº de Acciones	% de
	Directas	Participación Directo	Indirectas	Participación Indirecto
Anpora, S.A.	7.000.000	18,12%	-	-
Ricardo Portabella Peralta	-	-	7.000.000	18,12%
Certimab Control, S.L.	6.861.571	17,76%	-	-
Santiago Eguidazu Mayor	-	-	6.861.571	17,76%
AV Málaga Capital, S.L.	2.694.132	6,97%	-	-
Jose Antonio Abad Zorrilla	70.000	0,18%	2.694.132	6,97%
Viviendas Vacacionales Cantabria, S.L.	2.338.518	6,05%	-	-
Dirervalor, S.A.	187.953	0,49%	-	-
Jorge Mataix Entero	108.102	0,28%	2.526.471	6,54%
AC Securities Luxembourg SV SA (Compartment Trigo Capital Argo I)	1.190.315	3,08%	-	-
Otros socios	17.429.173	45,12%	-	-
Acciones propias	751.640	1,95%	-	-
	38.631.404	100,00%	19.082.174	49,39%

Conforme al registro de participaciones significativas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el detalle a 31 de diciembre de 2024 de los accionistas de la Sociedad con un porcentaje de participación superior o igual al 3% es el siguiente:

Accionistas	2024			
	Nº de Acciones	% de	Nº de Acciones	% de
	Directas	Participación Directo	Indirectas	Participación Indirecto
Anpora, S.A.	7.000.000	18,12%	-	-
Ricardo Portabella Peralta	-	-	7.000.000	18,12%
Certimab Control, S.L.	6.811.571	17,63%	-	-
Santiago Eguidazu Mayor	-	-	6.811.571	17,63%
AV Málaga Capital, S.L.	2.694.132	6,97%	-	-
Jose Antonio Abad Zorrilla	70.000	0,18%	2.694.132	6,97%
Viviendas Vacacionales Cantabria, S.L.	2.338.518	6,05%	-	-
Dirervalor, S.A.	187.953	0,49%	-	-
Jorge Mataix Entero	158.102	0,41%	2.526.471	6,54%
Starr International Company, Inc	1.699.891	4,40%	-	-
Starr International, AG	-	-	1.699.891	4,40%
Otros socios	17.273.310	44,72%	-	-
Acciones propias	397.927	1,03%	-	-
	38.631.404	100,00%	20.732.065	53,66%

Tras la emisión de acciones que recibieron los socios minoritarios de Alantra AG, Alantra s.r.l. y Alantra France Corporate Finance S.A.S., entraron en vigor determinados pactos parasociales a fin de que los nuevos accionistas asuman determinados compromisos de no transmisión (lock-up) de las acciones de la Sociedad, obtenidas en la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 25 de julio de 2018, por un periodo de tiempo de hasta 6 años. Durante el ejercicio 2024, dichos pactos parasociales quedaron resueltos.

14.2. Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad no ha aprobado ninguna distribución al accionista con cargo a la prima de emisión.

14.3. Reservas

La composición del saldo de este capítulo del estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Reserva legal	23.178	23.178
Reserva estatutaria	13	13
Otras reservas	35.992	38.727
Reservas en sociedades consolidadas	(28.714)	(28.017)
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	8.247	5.029
	38.716	38.930

14.3.1. Reserva legal y estatutaria

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas antes de que proceda a destinar el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y

siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal de la Sociedad asciende a 23.178 miles de euros y la reserva estatutaria asciende a 13 miles de euros.

14.3.2. Otras reservas

La cuenta «Otras reservas» incluye reservas de libre disposición. Como consecuencia de la Fusión por absorción inversa descrita en la Nota 1 y la necesidad de redefinir el capital social de N+1 IBG, se generaron reservas negativas.

Adicionalmente, en esta misma cuenta se incluye a 31 de diciembre de 2025 y 2024, entre otros conceptos, la reserva negativa generada como consecuencia de la diferencia entre el importe nominal de la ampliación de capital realizada por Alantra Partners, S.A. (que fue íntegramente suscrita y desembolsada por los accionistas de Alantra AG, Alantra France Corporate Finance, S.A.S., Quattrocento, S.A.S. y Alantra, s.r.l. mediante aportación no dineraria de acciones que representaban el 55%, 21%, 100% y 40%, respectivamente) y el importe correspondiente a la contraprestación entregada a precio de mercado por importe de 948 miles de euros.

14.3.3. Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de esta cuenta del estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Alantra Investment Managers, S.L. (*) (***)	44.303	33.899
Alantra International Corporate Advisory, S.L. (*) (**)	(61.428)	(57.294)
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (*) (**)	(793)	2.046
Alantra Investment Pool, S.L. (*)	-	-
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	(1.508)	(1.519)
Alantra Partners International Limited	(8.666)	(4.398)
Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.U.	(477)	(480)
Atlántida Directorship, S.L.U.	31	34
Alantra Capital Markets, S.V., S.A.U.	(22)	(21)
Deko Data Analytics, S.L.	(154)	(284)
	(28.714)	(28.017)

(*) Corresponde a las reservas aportadas al Grupo Alantra por cada uno de los subgrupos consolidados que integran el mismo (véase Nota 2.14).

(**) Las sociedades que aportan, a 31 de diciembre de 2025, un saldo más significativo en el subgrupo consolidado Alantra International Corporate Advisory, S.L. son Alantra International Corporate Advisory, S.L.U., Alantra Corporate Finance, S.A.U., Alantra Corporate Finance, LLP, Alantra France Corporate Finance, S.A.S., Alantra, s.r.l., Alantra US Corporation, LLC, Alantra LLC, y Alantra Chile SPA por importes negativos de 19.891, 7.383, 6.867, 6.224, 4.747, 4.465, 4.349, 4.136 y 3.274 miles de euros, respectivamente.

(***) Las sociedades que aportan, a 31 de diciembre de 2025, un saldo más significativo en el subgrupo consolidado de Alantra Investment Managers, S.L. son Alantra Investment Managers, S.L. con importe positivo de 43.562 miles de euros y Alantra CRU, S.L.U. con importe negativo de 2.006 miles de euros.

14.3.4. Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

El desglose por sociedades de esta cuenta del estado de situación financiera consolidado, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Singer Capital Markets Ltd. (*)	9.634	9.032
Alpina Real Estate GP, S.A., en liquidación	(18)	(18)
Alpina Real Estate GP I, S.A., en liquidación	14	14
Alpina Real Estate GP II, S.A., en liquidación	48	48
Landmark Capital, S.A. (*)	249	242
Access Capital Partners Group, S.A.	(2.574)	(2.911)
Indigo Capital, S.A.S.	(1.802)	(1.826)
Asabys Asset Services, S.L. (*)	(456)	(462)
AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A.	(1.845)	(1.529)
Avolta Partners SAS	(130)	64
Iroise Partners, SAS	-	(243)
33N Ventures, Lda	(257)	(316)
Alantra Investment Pool, S.L.	5.384	2.934
	8.247	5.029

(*) Corresponde a las reservas aportadas al Grupo Alantra por cada uno de los subgrupos consolidados que integran el mismo (véase Nota 2.14).

14.4. Acciones y participaciones en Patrimonio Propias

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha adquirido 353.713 acciones propias conforme a lo establecido en la Nota 9.3 (ninguna acción durante el ejercicio 2024), por lo que la posición en autocartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 751.640 y 397.927 acciones, respectivamente.

15. Participaciones no controladoras

El saldo de este capítulo del estado de situación financiera consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, el saldo que se muestra en estado del resultado consolidado en el capítulo «Resultado Atribuido a las Participaciones no Controladoras» representa la participación de dichos accionistas y socios minoritarios en los resultados de las sociedades dependientes en las que participan.

El saldo del capítulo «Participaciones no controladoras» del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 se compone de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros						Total
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Diferencias de conversión	Resultado del Ejercicio (*)	Dividendos a cuenta	
Alantra Equities SV, S.A. (*)	-	-	-	-	-	-	-
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (**)	2	3.020	-	(61)	1.203	(235)	3.929
Alantra Corporate Portfolio Advisors International, Ltd. (**)	676	2.261	-	(99)	(235)	-	2.603
Alantra Investment Managers, S.L. (**)	96	17.898	-	-	2.561	-	20.555
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (*)	-	-	-	-	-	-	-
Alantra Private Debt Investment Managers, S.L.	15	582	-	-	256	(137)	716
Alantra Debt Solutions, S.L.	1	-	-	-	102	(100)	3
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A.	35	297	-	-	206	(168)	370
Alantra Solar Energy Advisors, S.L. (*)	306	(89)	-	-	(151)	-	66
Baruch Inversiones, S.L.	2	78	-	-	-	-	80
Alantra Corporate Finance (DIFC) Limited	167	37	-	(108)	1.471	-	1.567
Alantra Nordics AB (**)	5	38	-	(16)	(277)	-	(250)
C.W.Downer & Co. India Advisors LLP	-	(61)	-	-	-	-	(61)
Deko Data Analytics, S.L.	4	708	-	-	298	-	1.010
	1.309	24.769	-	(284)	5.434	(640)	30.588

(*) En el marco de las operaciones de la constitución de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., del acuerdo de socios existente en Alantra Equities, S.V., S.A. y al acuerdo de accionistas de Alantra Solar Energy Advisors, S.L. se acordaron opciones de venta sobre la totalidad o parte de las acciones de las mencionadas sociedades de las que en cada momento es titular el socio minoritario, registrándose por tanto un pasivo financiero por el valor razonable de la mejor estimación del importe a pagar en el epígrafe «Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros» del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase Nota 17). Por ello, en el capítulo «Participaciones no controladoras» del estado de situación financiera consolidado no se encontraban registrados los importes atribuidos a minoritarios de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Alantra Equities, S.V., S.A. y Alantra Solar Energy Advisors, S.L. durante el ejercicio 2025 que sí se reflejan en los resultados atribuidos a intereses minoritarios del estado del resultado consolidado.

(**) Corresponde a la participación no controladora sobre los subgrupos consolidados Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L., Alantra Corporate Portfolio Advisors International, Ltd, Alantra Investment Managers, S.L. y Alantra Nordics AB.

El saldo del capítulo «Participaciones no controladoras» del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 se compone de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros						Total
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Diferencias de conversión	Resultado del Ejercicio (*)	Dividendos a cuenta	
Alantra Equities SV, S.A. (*)	-	-	-	-	-	-	-
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (**)	2	4.000	-	-	1.428	-	5.430
Alantra Corporate Portfolio Advisors International, Ltd. (**)	611	3.076	-	(18)	(175)	-	3.494
Alantra CPA Iberia, S.L.	-	21	-	-	16	-	37
Alantra Investment Managers, S.L. (**)	96	14.992	-	-	2.750	-	17.838
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (*)	-	-	-	-	-	-	-
Alantra Private Debt Investment Managers, S.L.	15	628	-	-	172	(173)	642
Alantra Debt Solutions, S.L.	1	-	-	-	156	(88)	69
Alantra Solar Directorhip, S.L.	1	2	-	-	-	-	3
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A.	35	170	-	-	225	(98)	332
Alantra Solar Energy Advisors, S.L. (*)	1	53	-	-	(142)	-	(88)
Baruch Inversiones, S.L.	2	4	-	-	411	(337)	80
Alantra International Corporate Advisory, S.L. (**)	-	282	-	-	(15)	-	267
Alantra Corporate Finance China, S.A. (**)	13	301	-	(68)	(207)	-	39
Alantra Nordics AB (**)	5	16	-	(6)	17	-	32
C.W.Downer & Co. India Advisors LLP	-	(61)	-	-	-	-	(61)
Deko Data analytics, S.L.	3	708	-	-	108	-	819
Alantra Corpportate Finance (DIFC) Limited	167	(5)	-	38	893	-	1.093
	952	24.187	-	(54)	5.637	(696)	30.026

(*) En el marco de las operaciones de la constitución de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., del acuerdo de socios existente en Alantra Equities, S.V., S.A. y al acuerdo de accionistas de Alantra Solar Energy Advisors, S.L. se acordaron opciones de venta sobre la totalidad o parte de las acciones de las mencionadas sociedades de las que en cada momento es titular el socio minoritario, registrándose por tanto un pasivo financiero por el valor razonable de la mejor estimación del importe a pagar en el epígrafe «Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros» del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (véase Nota 17). Por ello, en el capítulo «Participaciones no controladoras» del estado de situación financiera consolidado no se encontraban registrados los importes atribuidos a minoritarios de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Alantra Equities, S.V., S.A. y Alantra Solar Energy Advisors, S.L. durante el ejercicio 2024 que sí se reflejan en los resultados atribuidos a intereses minoritarios del estado del resultado consolidado. De la misma forma, se reflejan en los resultados atribuidos a intereses minoritarios del estado del resultado consolidado el resultado obtenido por aquellas sociedades adquiridas o constituidas durante el ejercicio 2024 únicamente en la parte correspondiente.

(**) Corresponde a la participación no controladora sobre los subgrupos consolidados Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L., Alantra Corporate Portfolio Advisors International, Ltd, Alantra Investment Managers, S.L., Alantra International Corporate Advisory, S.L., Alantra Corporate Finance China, S.A. y Alantra Nordics AB.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo del capítulo «Participaciones no controladoras» del estado de situación financiera consolidado se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2024	79.248
Resultados del ejercicio 2024 atribuidos a minoritarios	6.969
Otros cambios en el patrimonio neto atribuido a minoritarios	51
Otros (*)	(56.242)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	30.026
Resultados del ejercicio 2025 atribuidos a minoritarios	7.789
Otros cambios en el patrimonio neto atribuido a minoritarios	(316)
Otros (*)	6.911
Saldo a 31 de diciembre de 2025	30.588

(*) Incluye, básicamente, el efecto de las operaciones societarias realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y como efecto más significativo el reparto de dividendos. En particular, en el ejercicio 2024, el efecto de la consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por puesta en equivalencia (véase Nota 2.14).

Al 31 de diciembre de 2025, Mutuamad Inversiones, S.A.U. mantiene una inversión del 20% en Alantra Investment Managers, S.L. Adicionalmente, Canepa European Activist Holdings, S.à.r.l. y 62 Inverness Participaciones, S.L. poseen una participación del 30% y del 10%, respectivamente, en el capital social de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. Finalmente, Solarig Global Services, S.A. mantiene una participación del 30% en el capital social de Alantra Solar Energy Advisors, S.L.

16. Provisiones no corrientes

A 31 de diciembre de 2025, se encuentran registrados en el capítulo «Provisiones no corrientes» del pasivo del estado de situación financiera consolidado 2.338 miles de euros correspondientes a la estimación del valor razonable de los derechos sobre la revalorización de las acciones concedidas a determinados empleados del Grupo (véase Notas 3-q y Nota 25).

Asimismo, se incluyen a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por importe de 1.031 y 1.022 miles de euros, respectivamente, el importe provisionado por determinadas sociedades extranjeras asociados a diversos conceptos. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran registrados en el capítulo «Provisiones no corrientes» del pasivo del estado de situación financiera consolidado 1.356 y 1.477 miles de euros, respectivamente, correspondientes a una provisión dotada como consecuencia del desarrollo habitual de las actividades del Grupo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, en este capítulo se incluían 2.956 miles de euros correspondientes a la mejor estimación realizada por los Administradores del Grupo relativa a la

retribución variable devengada como consecuencia del acuerdo de retención de talento llevada a cabo por el área de Investment Banking. Al 31 de diciembre de 2025, quedan pendientes de pago 115 miles de euros, clasificados en el epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Remuneraciones pendientes de pago» del pasivo del estado de situación financiera consolidado, que serán liquidados en los próximos meses.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo del capítulo «Provisiones no corrientes» del estado de situación financiera consolidado se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2024	5.801
Asignados	(3.006)
Dotaciones con cargo a resultados (*)	143
Liberación	(36)
Liquidados	(403)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.499
Dotaciones con cargo a resultados (*)	2.671
Liberación	(208)
Liquidados	(237)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	4.725

(*) Registrados, fundamentalmente con cargo los capítulos «Otros gastos de explotación» y «Gastos de personal» del estado del resultado consolidado.

17. Pasivos financieros

17.1. Pasivos financieros no corrientes

En el epígrafe «Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros» del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 se registra, por importe de 13.204 miles de euros (12.007 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, respectivamente), los pasivos financieros correspondientes a las opciones de venta a favor de los accionistas minoritarios de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Alantra Equities, S.V., S.A. y Alantra Solar Energy Advisor, S.L., acordadas en los contratos de accionistas firmados entre las partes (véase Nota 2.14). Dichas opciones de venta implican el reconocimiento de un pasivo a valor razonable en sustitución del reconocimiento de socios minoritarios de cada una de las mencionadas sociedades (véase Nota 2.14).

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2025 la diferencia existente entre el pasivo financiero y el importe de los socios minoritarios se encontraba registrada en el capítulo «Reservas» del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 14).

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16, el Grupo mantiene registrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, pasivos asociados a acuerdos de arrendamiento por importe de 18.716 y 22.275 miles de euros, respectivamente (véase Nota 7).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha registrado 909 y 1.337 miles de euros, respectivamente, correspondientes al precio variable a pagar a dos socios minoritarios y un socio minoritario, respectivamente, en la venta de Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L. (véase Nota 2.14).

17.2. Pasivos financieros corrientes

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16, el Grupo mantiene registrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, pasivos asociados a acuerdos de arrendamiento por importe de 6.507 y 6.491 miles de euros, respectivamente (véase Nota 7).

A continuación, presentamos una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Euros						
	Sin Impacto de Flujos						
	01-01-2025	Flujos de Caja	Tipo de Cambio	Variación en			31-12-2025
				Valor Razonable	Reclasificaciones	Otros	
Pasivos financieros no corrientes:							
Pasivo a largo plazo asociado a la venta de Alantra CPA Iberia, S.L.	23	(23)	-	-	-	-	-
Opción de venta accionistas minoritarios Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	6.792	-	-	130	-	-	6.922
Opción de venta accionistas minoritarios Alantra Equities, S.V., S.A.	4.402	-	-	1.483	-	-	5.885
Opción de venta accionistas minoritarios Solar Energy Advisor, S.L.	813	-	-	(416)	-	-	397
Pasivos a largo plazo asociados a arrendamiento	22.275	-	(552)	-	(6.677)	3.670	18.716
Adquisición de acciones propias Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.	1.337	-	-	(428)	-	-	909
Resto de conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros no corrientes	35.642	(23)	(552)	769	(6.677)	3.670	32.829
Pasivos financieros corrientes:							
Pasivos a corto plazo asociados a arrendamiento	6.491	(6.685)	(167)	-	6.677	191	6.507
Total pasivos financieros corrientes	6.491	(6.685)	(167)	-	6.677	191	6.507
Total pasivos financieros	42.133	(6.708)	(719)	769	-	3.861	39.336

A continuación, presentamos una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Euros							
	Sin Impacto de Flujos							
	01-01-2024	Flujos de Caja	Tipo de Cambio	Variación en			Otros	31-12-2024
				Valor Razonable	Reclasifica- ciones			
Pasivos financieros no corrientes:								
Pasivo a largo plazo asociado a la venta de Alantra CPA Iberia, S.L.	68	(45)	-	-	-	-	23	
Opción de venta accionistas minoritarios Alantra AG	2.201	(1.500)	-	(701)	-	-	-	
Opción de venta accionistas minoritarios Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	6.011	-	-	781	-	-	6.792	
Opción de venta accionistas minoritarios Alantra Equities, S.V., S.A.	4.712	-	-	(310)	-	-	4.402	
Opción de venta accionistas minoritarios Solar Energy Advisor, S.L.	436	-	-	377	-	-	813	
Pasivos a largo plazo asociados a arrendamiento	26.660	-	539	-	(7.399)	2.475	22.275	
Adquisición de acciones propias Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.	891	-	-	446	-	-	1.337	
Resto de conceptos	-	-	-	-	-	-	-	
Total pasivos financieros no corrientes	40.979	(1.545)	539	593	(7.399)	2.475	35.642	
Pasivos financieros corrientes:								
Adquisición 55% Alantra AG	983	(983)	-	-	-	-	-	
Pasivos a corto plazo asociados a arrendamiento	6.392	(8.980)	98	-	7.399	1.582	6.491	
Opción de venta de accionistas minoritarios de Alantra Enagás Energy Transition, SGEIC, SA	934	(934)	-	-	-	-	-	
Total pasivos financieros corrientes	8.309	(10.897)	98	-	7.399	1.582	6.491	
Total pasivos financieros	49.288	(12.442)	637	593	-	4.057	42.133	

18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

18.1. Proveedores

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores» se incluyen los importes pendientes de pago por el Grupo a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación (véase Nota 26).

18.2. Otros acreedores

La composición del saldo del epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores» del pasivo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Remuneraciones pendientes de pago (Notas 5 y 25)	58.428	50.301
Administraciones Públicas (Nota 19)	13.648	13.087
Otras deudas	2.160	1.970
	74.236	65.358

El saldo de la cuenta «Remuneraciones pendientes de pago» del detalle anterior incluye la remuneración pendiente de pago a los Consejeros de la Sociedad y al Presidente y Consejero ejecutivo por importe de 945 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (361 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) – véase Nota 5.

Asimismo, se incluyen en la cuenta «Remuneraciones pendientes de pago» a 31 de diciembre de 2025, la remuneración pendiente de pago a la Alta Dirección del Grupo por importe de 4.462 miles de euros (1.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) - véase Nota 5.

Adicionalmente, se incluyen en la cuenta «Remuneraciones pendientes de pago» a 31 de diciembre de 2025, la remuneración pendiente de pago a los empleados por importe de 55.973 miles de euros (45.444 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El saldo de la cuenta “Remuneraciones pendientes de pago” del detalle anterior incluye a 31 de diciembre de 2025 la deuda por importe de 740 miles de euros que el Grupo mantiene a favor de determinados empleados de Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. derivado del programa de incentivo extraordinario plurianual.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2025 se incluyen en la cuenta «Otras deudas» del detalle anterior los dividendos pendientes de pago por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Alantra

Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A. y Alantra Debt Solution, S.L. a los socios minoritarios por importes de 1.400, 162 y 100 miles de euros, respectivamente (al 31 de diciembre de 2024 se incluía en la cuenta «Otras deudas» del detalle anterior los dividendos pendientes de pago por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., Baruch Inversiones, S.L., Alantra Debt Solution, S.L., Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A. y Alantra CPA Iberia, S.L. a los socios minoritarios por importes de 1.240, 337, 80, 87 y 4 miles de euros, respectivamente).

19. Situación fiscal

La Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con otras sociedades españolas del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es la propia Sociedad. Asimismo, a 31 de diciembre de 2024, existía, dentro del Grupo Alantra, otro grupo de consolidación fiscal en España, encabezado por Alantra Corporate Portfolio Advisory, S.L. Con motivo de la fusión descrita en la Nota 2.14, Alantra Corporate Portfolio Advisory, S.L., pasará a tributar a nivel individual. El resto de entidades españolas tributan en el Impuesto sobre Sociedades a nivel individual. De acuerdo con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades todas las sociedades del Grupo Alantra en España tributan al tipo del 25% (véase Nota 3-p). Adicionalmente, la sociedad Alantra International Corporate Advisory, S.L. tributa en Reino Unido, por los resultados obtenidos de Alantra Corporate Finance, LLP, en declaración consolidada que integra junto a Alantra Partners International Limited. El Grupo Alantra tributa a nivel consolidado en dos jurisdicciones, además de en España, Reino Unido e Italia. El resto de sociedades del Grupo Alantra tributan a efectos del Impuesto sobre Sociedades o asimilable en sus respectivas jurisdicciones, a nivel individual, sujetas al tipo impositivo vigente aplicable en cada una de las mismas.

Finalmente, a efectos del IVA, la Sociedad tributa en el régimen especial de Grupo de Entidades en el IVA, del que la misma es la entidad dominante, que integra junto a otras sociedades españolas del Grupo Alantra.

19.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores” del activo del estado de situación financiera consolidado incluye, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Hacienda Pública deudora por IVA	7.165	5.912
Otros créditos Administraciones Públicas	-	-
	7.165	5.912

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores” del pasivo del estado de situación financiera consolidado incluye, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 18):

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	9.361	8.519
Hacienda Pública retenciones practicadas	3.231	3.286
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.056	1.282
	13.648	13.087

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la provisión correspondiente al Impuesto sobre Beneficios de las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal (véase Nota 3-p), junto con las retenciones y pagos a cuenta del ejercicio, presentan un saldo deudor por importe de 3.591 y 2.897 miles de euros, respectivamente, que se encuentra registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Activos por impuesto corriente” del estado de situación financiera consolidado. Adicionalmente, en dicho epígrafe se incluyen 2.872 miles de euros correspondientes a los saldos pendientes de cobro a la Administración Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la provisión correspondiente al Impuesto sobre Beneficios de las sociedades no pertenecientes al Grupo fiscal, neta de las retenciones y pagos a cuenta, presenta un saldo deudor por importe de 2.057 miles de euros y un saldo acreedor por importe de 3.367 miles de euros que se encuentran registrados en los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar – Activos por impuesto corriente” del activo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 y en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Pasivos por impuesto corriente” del pasivo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025, respectivamente (saldo deudor por importe de 3.491 miles de euros y un saldo acreedor por importe de 1.265 miles de euros que se encuentran registrados en los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar – Activos por impuesto corriente” del activo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Pasivos por impuesto corriente” del pasivo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

19.2. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades y el resultado antes de impuestos

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (consolidado fiscal de Alantra Partners, S.A. – Grupo Fiscal) correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Beneficio del ejercicio (antes de Impuestos)	33.121	17.748
Grupo consolidable fiscal Dominante	(2.071)	(3.674)
Entidades dependientes no consolidables en el grupo fiscal Dominante	22.999	6.848
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12.194	14.574
Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en el estado del resultado	5.139	3.729
Grupo consolidable fiscal Dominante	744	(536)
<i>Gastos por impuesto corriente</i>	<i>1.329</i>	<i>620</i>
<i>Gasto por impuesto diferido</i>	<i>(708)</i>	<i>(933)</i>
<i>Ajuste gasto por impuesto ejercicios anteriores</i>	<i>123</i>	<i>(223)</i>
Gasto por impuesto de entidades dependientes no consolidables en el grupo consolidable fiscal Dominante	4.395	4.265
<i>Gastos por impuesto corriente</i>	<i>4.285</i>	<i>4.110</i>
<i>Gasto por impuesto diferido</i>	<i>571</i>	<i>(66)</i>
<i>Ajuste gasto por impuesto ejercicios anteriores</i>	<i>(461)</i>	<i>221</i>

El gasto por Impuesto de Sociedades de las sociedades que no se integran en el grupo fiscal y que no se integran por el procedimiento de la participación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Resultado Antes de Impuestos	Gasto por Impuesto de Sociedades	Resultado Antes de Impuestos	Gasto por Impuesto de Sociedades
Baruch Inversiones, S.L.	2	(3)	902	(133)
Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.	2.011	(502)	1.267	(313)
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.	6.068	(1.549)	2.256	(53)
Alantra s.r.l.	(542)	(36)	(1.008)	395
Alantra Deutschland GmbH	(3.241)	355	(1.535)	11
Alantra France Corporate Finance SAS	285	(48)	754	(93)
Alantra Corporate Finance, B.V.	(171)	-	(131)	-
Alteralia Management, S.á.r.l.	29	(2)	9	-
Alteralia II Management, S.á.r.l.	5	(2)	(13)	-
Alantra U.S. Corporation LLC	(187)	(453)	(108)	180

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Resultado Antes de Impuestos	Gasto por Impuesto de Sociedades	Resultado Antes de Impuestos	Gasto por Impuesto de Sociedades
Alantra Tech USA, LLC	(320)	-	(735)	-
Alantra, LLC (**)	2.871	-	57	-
Partnersalantra Portugal LDA	-	-	-	-
Alantra Nordics AB	(1.293)	-	609	-
Alantra Greece Corporate Advisors, S.A.	(10)	-	-	-
Alantra Corporate Portfolio Advisors International (Ireland) Limited	510	(95)	470	(96)
Alantra Austria & CEE GmbH	(6)	5	417	-
Alantra Corporate Finance, LLP	7.426	-	(4.021)	-
EQMC GP LLC	-	-	-	-
Alantra Chile Spa	(12)	(5)	66	-
Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited	(1.249)	359	(1.764)	(169)
Alantra AG	1.507	(303)	569	(117)
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	6.281	(1.572)	4.419	(1.106)
Alantra Capital Markets, S.V., SAS (Sucursal en Italia)	(215)	(148)	843	(296)
Alantra Corporate Finance México, S.A. de C.V.	-	-	-	-
Nmás1 Private Equity International, S.á.r.l.	(105)	-	53	-
UDA Real Estate Data, S.L.	-	-	(390)	-
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy), s.r.l.	(834)	(265)	183	(53)
Alantra Investment Advisory (Shanghai) Co., Ltd.	(88)	-	(896)	(43)
Alantra Denmark ApS	(58)	-	(525)	-
Alnt Corporate Portfolio Advisors (Portugal) Lda.	70	(6)	48	(4)
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Greece), S.A.	993	(203)	996	(235)
Alantra Partners International Limited	(2.166)	930	(3.963)	(305)
Alantra Corporate Finance China, S.A.	21	(5)	-	-
Alantra Debt Solutions, S.L.	544	(136)	830	(207)
Alantra Business Consultancy Shanghai Co., Ltd.	-	-	-	-
Alantra Hong Kong Limited	(33)	-	(132)	-
Alantra CPA Iberia, S.L.	-	-	4.536	(1.134)
Alantra Solar Investments, S.A.	-	-	3	-
Alantra Energy Transition, S.G.E.I.C., S.A.	982	(246)	1.072	(268)
Alantra Solar Energy Directorship, S.L.	-	-	-	-
Alantra Solar Energy Advisor, S.L.	(488)	-	(603)	-
Deko Data Analytics, S.L.	699	(93)	220	-
Alantra Corporate Finance (DIFC) Limited	4.032	(355)	2.348	(214)
Alantra Solar Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	(24)	-	(83)	-
Alantra Private Debt Investment Managers, S.L.	(6)	(15)	(112)	(10)
Alteralia III Management S.à.r.l.	4	(1)	3	(1)
Alteralia Credit Opportunities Management, S.à r.l.	3	(1)	1	(1)
Alantra Solar Energy Advisors, S.L. (Sucursal en Italia)	(283)	-	(64)	-
Alantra CRU AG	(7)	-	-	-
C.W. Downer & Co.India Advisors LLP (India)	(6)	-	-	-
	22.999	(4.395)	6.848	(4.265)

(*) Datos devengados con anterioridad a su fusión con Alantra France Corporate Finance SAS (véase Nota 2.14).

(**) Datos correspondientes al subgrupo Alantra, LLC.

19.3. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidable fiscal, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	33.121	17.748
Cuota (*)	8.281	4.436
Impacto diferencias permanentes	(2.508)	(4.876)
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	(1.023)	(480)
Impacto generación / (aplicación) bases negativas u otros activos fiscales no activados	441	2.844
Deducciones		
Por donaciones	(3)	-
Por doble imposición	-	-
Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades ejercicios anteriores	85	305
Activación / cancelación DTAs ejercicios anteriores	(83)	-
Ajustes consolidación al gasto / (ingreso) por impuesto (**)	16	137
Otros	(67)	(42)
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en el estado del resultado	5.139	3.729

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos (véase Nota 3-p)

(**) Por último, en 2020 se aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 que, entre otras medidas tributarias, estableció la no deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de los gastos de gestión de sociedades en las que se participa en un porcentaje igual o superior al 5%, fijándose la cuantía de estos gastos no deducibles en un 5% del dividendo o renta positiva obtenida. La tributación efectiva del 1,25% de los dividendos recibidos y plusvalías generadas en las sociedades españolas del grupo consolidable fiscal se incluyen como ajuste positivo en la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades. En relación con la tributación efectiva anteriormente comentada del 1,25% de los dividendos futuros a percibir y dado el importe de reservas no distribuidas, los Administradores de la Sociedad han considerado registrar, durante el ejercicio 2025, un ingreso por impuesto diferido por importe de 16 miles de euros (un gasto por impuesto diferido de 145 miles de euros durante el ejercicio 2024) por este concepto.

19.4. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (consolidado fiscal de Alantra Partners, S.A. – Grupo Fiscal) correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Beneficio del ejercicio (antes de Impuestos)	(2.071)	(3.674)
Diferencias permanentes:		
Disminuciones	(197)	(224)
Aumentos	1.738	2.139
Diferencias temporales:		
Disminuciones	-	(5)
Aumentos	2.782	4.244
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible	2.252	2.480

A continuación, se desglosan las «Diferencias permanentes – Disminuciones» de los ejercicios 2025 y 2024 (Grupo Fiscal):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Exención dividendos y plusvalías (art. 21 Ley IS) de sociedades no integradas	(13)	-
Reversión de deterioros no deducibles	(13)	-
Diferencias no imponibles	(23)	-
Otras diferencias de consolidación contable	(148)	(224)
Diferencias permanentes	(197)	(224)

A continuación, se desglosan los diferentes conceptos desglosados en relación a las «Diferencias permanentes – Aumentos» de los ejercicios 2025 y 2024 (Grupo Fiscal):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Inclusión 5% no exento dividendos y plusvalías eliminados	1.483	2.077
Donaciones	30	1
Otros gastos no deducibles	218	3
Otras diferencias de consolidación contable	7	57
Diferencias permanentes	1.738	2.139

A continuación, se desglosan las «Diferencias temporales» de los ejercicios 2025 y 2024 (Grupo Fiscal):

	Miles de Euros	
	2025	2024
Deterioros	-	-
Retribución variable a largo plazo	(537)	872
Amortización no deducible	-	(5)
Limitación temporal bases negativas individuales	3.396	3.400
Otras diferencias de consolidación contable	(77)	(28)
Diferencias temporales	2.782	4.239

En adición a las diferencias permanentes del Grupo Fiscal, con impacto en el gasto por Impuesto sobre Sociedades del Grupo Alantra, se han registrados las siguientes “Diferencias permanentes” al resultado contable consolidado de 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos de sociedades puesta en equivalencia	(12.193)	(14.183)
Exención dividendos y plusvalías (art. 21 Ley IS) de sociedades no integradas	-	(38)
Inclusión 5% no exento dividendos y plusvalías eliminados	160	-
Deterioros no deducibles	-	1.068
Gastos no deducibles netos	452	363
Otras diferencias de consolidación contable	10	(2.844)
Diferencias permanente entidades no Grupo Fiscal	(11.571)	(15.634)

En adición a las diferencias temporales del Grupo Fiscal, el Grupo ha reconocido las siguientes “Diferencias temporales” al resultado contable consolidado de 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Retribución variable	(165)	983
Deterioro créditos comerciales	-	(375)
Amortización acelerada	620	38
Limitación temporal bases negativas individuales	(975)	(108)
Deducción intangible	(1.535)	-
Otros	(377)	-
Diferencias permanente entidades no Grupo Fiscal	(2.432)	538

19.5. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
Diferencias temporarias:				
Amortización Activo Material	-	-	3	3
Retribución variable plurianual	577	1.018	-	-
Ajustes por cambios de valor (*)	-	-	3	3
Bases imponibles negativas (**)	3.680	2.604	-	-
Deducción fondo de comercio Alantra LLC (***)	-	-	519	120
Retribución variable (Nota 26)	-	-	-	-
Otras	242	524	736	1.229
Total activos y pasivos por impuesto diferido	4.499	4.146	1.261	1.355

(*) Véase el movimiento de los ajustes por cambios de valor en el apartado v anterior.

(**) Corresponde a la activación de bases imponibles negativas en el ejercicio 2017 por parte de la Sociedad por importe de 583 miles de euros. Adicionalmente, incluye 3.097 miles de euros correspondientes a la aplicación de la limitación temporal a la compensación de las bases imponibles

generadas en el ejercicio 2025 (2.022 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2024).

(***) Corresponde a la deducción fiscal aplicada como consecuencia del fondo de comercio generado en la adquisición de Alantra, LLC (véase Nota 6).

Durante el ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad activaron bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores por importe de 2.332 miles de euros, con abono al epígrafe «Impuesto sobre beneficios» del estado del resultado consolidado por importe de 583 miles de euros, no habiendo registrado importe adicional alguno por este concepto durante los ejercicios posteriores.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados por el Grupo en el estado de situación financiera consolidado por considerar sus Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

19.6. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto como consecuencia de los ajustes de valoración de las participaciones mantenidas por el Grupo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos por Impuesto Diferido		Pasivos por Impuesto Diferido	
	2025	2024	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	-	160	-	435
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Otros (*)	-	(160)	-	(435)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	-	-

(*) Durante el ejercicio 2024, a consecuencia la consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por puesta en equivalencia, el Grupo mantenía una menor posición en el vehículo (véase Nota 2.14).

19.7. Bases imponibles negativas

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, generadas antes de acogerse al régimen de tributación consolidada del Impuesto sobre Beneficios y antes de la fusión:

Año de Origen	Miles de Euros (*)
2002	6.421
2005	1.301
2006	4.836
2007	10.701

Año de Origen	Miles de Euros (*)
2008	4.733
2009	14.752
2010	13.734
2011	5.685
2012	15.701
2014	11.229
2015	7.522
	96.615 (**)

(*) Se corresponden con las bases imponibles negativas pendientes de compensar de la Sociedad y son bases aprovechables, en su caso, hasta el límite de las bases individuales.

(**) Figuran activadas bases imponibles negativas por importe de 2.332 miles de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Asimismo, existen bases imponibles negativas de otras sociedades españolas y extranjeras que no son significativas para estas cuentas anuales consolidadas, las cuales no han sido activadas contablemente.

No obstante lo anterior, la entidad Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited ha activado en este ejercicio 2025 bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2024 por importe de 1.392 miles de euros que van a ser compensadas contra el beneficio generado en 2023 por aplicación de la opción prevista en la legislación vigente denominada “carry back”.

Por su parte, la entidad Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy) s.r.l. sí tenía activadas bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de aplicación, por importe de 1.104 miles de euros, las cuales han sido dadas de baja del balance en el ejercicio 2025 con motivo de que previsiblemente las mismas no van a poder ser aprovechadas en un plazo razonable de tiempo.

19.8. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o hay transcurrido, en el caso de España, el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo tenía abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes respecto de los principales impuestos que le son de aplicación en España. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En determinadas jurisdicciones como Italia, el plazo de prescripción para deudas y otras obligaciones fiscales es de 5 años.

19.9. Fusión por absorción

La operación de fusión descrita en las Notas 1 y 2 se ha acogido al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los bienes y derechos que integran el patrimonio recibido en la mencionada fusión se valoran, a efectos fiscales, por los mismos valores que tenían en la entidad transmitente con anterioridad a la operación. Asimismo, y en aplicación del mencionado régimen especial, la operación de fusión está exenta de tributación por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en su modalidad de Operaciones Societarias y no sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

De conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, debe señalarse que:

- > No se han incorporado a los libros de contabilidad de la sociedad absorbente contablemente bienes por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación
- > El balance cerrado por la entidad transmitente (sociedad absorbida contablemente) sirvió de base para la fusión y se mostró en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio en que se materializó la fusión.
- > No existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente respecto de los que la adquirente (la Sociedad) deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

20. Gestión del riesgo

La Sociedad está expuesta a una serie de riesgos que pueden clasificarse en tres bloques: por un lado, riesgos financieros estrictamente relacionados con los estados financieros (riesgos de crédito, liquidez y mercado por tasa de inflación y por tipos de interés); por otro, riesgos inherentes a su actividad, a su vez clasificables en riesgos propios de la industria en la que opera la compañía, riesgos específicos de Alantra; y por último el riesgo de sostenibilidad.

La Sociedad cuenta con los mecanismos necesarios para la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos a los que se expone y, en particular, a los riesgos de naturaleza financiera que se detallan en los siguientes puntos:

20.1. Riesgos financieros:

20.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes del Grupo o contrapartidas de sus obligaciones financieras con el mismo. La exposición del Grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 2024, por tipo de acreditado, se muestra a continuación (no incluye los activos no corrientes clasificados como «A valor razonable con cambios en resultados» y «A valor razonable con cambios en otro resultado integral» ni saldos con las administraciones públicas):

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	3.921	6.209
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 11)	57.211	54.711
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores (Nota 11)	8.293	5.907
Activos financieros corrientes (Nota 12)	2.094	2.308
	71.519	69.135

Cabe destacar que el Grupo tiene exposición por riesgo de crédito por préstamos a socios y administradores de Alantra (tanto de la matriz como de las sociedades participadas) por un total de 2.680 miles de euros. El detalle de estos préstamos se encuentra recogido en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la sección relativa a las operaciones vinculadas. Sobre dichos préstamos el Grupo mantiene pignoradas valores propiedad de dichos accionistas, por lo que el riesgo de crédito se encuentra mitigado de forma sustancial.

La Sociedad lleva a cabo un seguimiento periódico de la solvencia crediticia de las contrapartes. En este sentido, los Administradores de la Sociedad estiman que en la actualidad no existe riesgo de crédito significativo en relación con las cuentas a cobrar de la misma frente a las distintas contrapartes.

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2025 saldos pendientes de cobro con clientes por ventas y prestaciones de servicios por importe de 57.211 miles de euros (54.711 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). A cierre de 2025 existe riesgo de crédito con un conjunto de clientes a los cuales se había facturado por servicios de asesoramiento. En 9 casos la exposición superaba el millón de euros, hasta un total de 24.738 miles de euros. A fecha de emisión de este informe la exposición se ha reducido hasta 7.828 miles de euros, y respecto de la cantidad pendiente se espera su cobro efectivo durante el ejercicio 2025. En cualquier caso el Grupo Alantra mantiene una monitorización constante sobre todos los derechos de cobro.

En relación con los saldos con clientes que no tienen un «rating» o calidad crediticia específica, se realiza un análisis individualizado de los mismos, principalmente a través del conocimiento histórico del cliente y antigüedad de los pagos pendientes.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de los importes vencidos de los activos financieros que no se consideraban deteriorados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	Entre 4 y 6 Meses	
	2025	2024
Activos financieros vencidos y no deteriorados:		
Activos financieros no corrientes-	10	10
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros activos financieros a VR con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Préstamos	-	-
Otros activos financieros	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.076	668
Otros deudores	-	-
Otros activos financieros corrientes	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.086	678

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis individualizado de cada uno de los deudores a la hora de considerar su posible deterioro y registrarlo contablemente, principalmente por la antigüedad de los pagos pendientes en el caso de los deudores comerciales y por la solvencia y análisis de solvencia internos para los activos financieros no corrientes. A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros dudosos y deteriorados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, agrupados conforme a los epígrafes del estado de situación financiera consolidado:

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Importe	Provisión	Importe	Provisión
Activos dudosos o deteriorados:				
Activos financieros no corrientes-				
Otros activos financieros (véase Nota 9.3)	976	(943)	976	(943)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 10.1)	1.981	(1.981)	2.631	(2.631)
Otros deudores	-	-	-	-
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.957	(2.924)	3.607	(3.607)

Por otro lado, en cuanto a los saldos en efectivo, las contrapartidas para más del 99% de los depósitos a la vista mantenidos por las sociedades que forman el Grupo Alantra, son entidades con un rating crediticio a largo plazo situado en grado de inversión (entre «AAA» y «BBB-» en la escala de Standard & Poor's).

Asimismo, el Grupo realiza un análisis individualizado de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación habiendo, registrado, en su caso, el deterioro necesario (véase Nota 8).

20.1.2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su estado de situación financiera consolidado, manteniendo un alto nivel de liquidez y un holgado fondo de maniobra. El Grupo Alantra ostenta la condición de Grupo Consolidable de Empresas de Servicios de Inversión y por tanto está sujeto al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente a un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo y sus filiales cumplían con dicha exigencia.

La gestión del riesgo de liquidez se basa en un análisis periódico de flujos de entrada y salida de caja, donde se determina la tesorería disponible futura en diversos escenarios. A 31 de diciembre de 2025 la tesorería alcanzó los 113.170 miles de euros (92.806 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) - véase Nota 13-.

El Grupo opera bajo una estructura clásica de empresas de servicios: alto margen y gastos de estructura estables y razonablemente predecibles. Adicionalmente, el Grupo realiza un control diario sobre la tesorería y los cobros y pagos estimados en el corto plazo.

En cuanto a las salidas de caja del Grupo no relacionadas con gastos, la más significativa corresponde a la distribución de dividendos a sus accionistas, situación en la que los administradores formulan un estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución, así como un cuadro provisional de tesorería para los siguientes meses que también evidencie la capacidad del Grupo de atender las salidas de caja estimadas tal y como establece la normativa mercantil en vigor.

20.1.3. Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo – tipo de interés, tipo de cambio y volatilidad de éstos – así como del riesgo de mercado derivado las inversiones en productos de gestionados por el Grupo.

20.1.3.1. Riesgo por tipo de interés

El riesgo de tipo de interés afecta principalmente en la valoración de los instrumentos de renta fija, con mayor impacto en aquellos de mayor duración. Durante el ejercicio 2025 el Grupo mantiene exposición a riesgo de tipo de interés por su posición en activos financieros (fondos de inversión monetarios, que al 31 de diciembre de 2025 se encuentra valorado en 28.958 miles de euros en el epígrafe activos financieros no corrientes y 2.013 miles de euros en el epígrafe activos financieros corrientes), lo que representa aproximadamente un 6,6% del activo del Grupo Alantra. Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha obtenido una ganancia de 820 miles de euros (ganancia de 1.113 miles de euros en 2024) registrada dentro del epígrafe de Variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de resultados consolidada. No obstante, se considera una inversión

asimilable a tesorería que invierte en activos de deuda pública o muy alta calidad crediticia y con valor liquidativo diario, por lo que el riesgo de tipo de interés y de liquidez es muy limitado.

Respecto del riesgo de mercado por inversiones de la tesorería, el Grupo realiza una gestión prudente y no invierte en instrumentos financieros que presenten un riesgo de mercado significativo. Durante el ejercicio 2025, como consecuencia de las subidas de tipos de interés, el Grupo ha obtenido una ganancia de 1.575 miles de euros registrada dentro del epígrafe de resultado financiero de la cuenta de resultados consolidada derivada de la remuneración de sus saldos de Tesorería. El saldo de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes asciende a 113.170 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

20.1.3.2. Riesgo por tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio del Grupo Alantra surge principalmente por su presencia internacional con negocios en países con monedas distintas del euro a 31 de diciembre de 2025 (Estados Unidos, Reino Unido, Suiza, Suecia, Dinamarca, México, Hong Kong, Chile, India, Emiratos Árabes Unidos y China) así como por los cobros materializados en moneda extranjera y otro tipo de instrumentos financieros que mantiene en cartera la Sociedad.

El Grupo Alantra se caracteriza por no mantener endeudamiento financiero, ni en los países que tienen al euro como divisa ni en los países con otras divisas, lo cual reduce significativamente el riesgo de tipo de cambio, ya que en los países en los que se radica el negocio no existe endeudamiento.

Para ilustrar la sensibilidad del resultado, así como del patrimonio a las variaciones de tipo de cambio, se muestra un cuadro resumen de la sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio del euro con respecto a las divisas en las que opera el Grupo Alantra:

	+10%	
	Impacto en Pérdidas y Ganancias Consolidadas	Impacto en Patrimonio Neto Consolidado
Dólar USA	614	6.340
Libra esterlina	60	12.631
Franco suizo	63	2.674
Corona sueca	-	115
Peso chileno	-	41
Corona danesa	-	17
dólar Hong Kong	-	16
UAE Dirham	(21)	-
Peso mejicano	-	(74)
	716	21.760

	-10%	
	Impacto en Pérdidas y Ganancias Consolidadas	Impacto en Patrimonio Neto Consolidado
Dólar USA	(614)	(6.340)
Libra esterlina	(60)	(12.631)
Franco suizo	(63)	(2.674)
Corona sueca	-	(115)
Peso chileno	-	(41)
Corona danesa	-	(17)
dólar Hong Kong	-	(16)
UAE Dirham	21	-
Peso mejicano	-	74
	(716)	(21.760)

En la Nota 3-o) de la memoria adjunta, se detallan las posiciones en su contravalor en euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantenidos por el Grupo en moneda extranjera.

Asimismo, y por la participación en las diferentes filiales que operan en moneda distinta del euro (Estados Unidos, Reino Unido, Suiza, Suecia, Dinamarca, México, Hong Kong, Chile, India, Emiratos Árabes Unidos y China) tanto la valoración como los ingresos por dividendos están sujetos a riesgo por renta variable y por tipo de cambio. El Grupo analiza de forma periódica la volatilidad de los mercados de renta variable y de los mercados de divisa. Durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha aplicado técnicas de cobertura de riesgo de mercado que hayan implicado la compra de instrumentos financieros derivados de renta variable ni de tipo de cambio. No obstante lo anterior, el Comité de Riesgos y Control monitoriza de forma recurrente la posición de riesgos del Grupo y puede proponer, en su caso, la adopción de medidas de cobertura.

20.1.3.3. Riesgo de mercado derivado de las inversiones en productos de gestionados por el Grupo

Dada la operativa de las sociedades pertenecientes al Grupo Alantra, la exposición del mismo al riesgo de mercado depende de la evolución de las sociedades en las que invierten los vehículos en los que participa el Grupo directa o indirectamente a través de sus filiales, la mayoría gestionados por él y que se compone fundamentalmente de entidades no cotizadas (véase Notas 9.1 y 9.2). Este riesgo afecta principalmente a la inversión del Grupo en la sociedad Alantra Investment Pool, S.L. (véase notas 2.14 y 8) y a los activos financieros del Grupo contabilizados a valor razonable por la inversión en instrumentos de patrimonio (véase Notas 9.1 y 9.2).

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía una exposición indirecta a través de la sociedad filial Alantra Investment Pool, S.L. contabilizada aplicando el método de la participación por un importe de 51.761 miles de euros. Las inversiones de dicha sociedad están sujetas a riesgo de mercado, y la tipología de activos subyacentes incluye, principalmente, inversiones tanto en el equity como en la deuda de sociedades cotizadas y no cotizadas pertenecientes a diferentes sectores de actividad (Industrial, Infraestructuras, Energías renovables, etc). Los horizontes de inversión en este tipo de

instrumentos son a largo plazo, y las características de liquidez vienen reflejadas en los correspondientes folletos.

La Dirección del Grupo considera que la gestión de los riesgos asumidos en el desarrollo de sus actividades permite una rápida detección de las incidencias producidas y, por tanto, rapidez en la capacidad de reacción y de la implementación de las medidas necesarias para su subsanación.

Los procedimientos de control interno, así como la estructura organizativa para la gestión de los riesgos asumidos, se han establecido en función de las actividades desarrolladas por el Grupo, el tipo de clientes a los que éstas se dirigen y el volumen de las mismas, en virtud de lo cual, los órganos de gobierno del Grupo consideran que la gestión de los riesgos es adecuada. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuado de la gestión de los riesgos asumidos por el Grupo en sus distintas actividades.

20.1.3.4. Otros riesgos

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido una intensificación del conflicto y de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio lo que ha incrementado la incertidumbre y la volatilidad en los mercados internacionales. El Grupo ha venido monitorizando de forma continua la evolución del conflicto en Oriente Medio desde su inicio, dado que cuenta con presencia en la región a través de una oficina y empleados, y ha evaluado el aumento de la inestabilidad geopolítica, concluyendo a fecha de formulación de estas cuentas anuales que, pese a su exposición en la zona, no espera un impacto significativo en sus estados financieros.

20.2. Riesgos inherentes a la actividad de la Sociedad: propios de su industria y específicos

Los riesgos inherentes a la actividad de la Sociedad pueden agruparse en dos categorías: riesgos propios de la industria en la que opera la compañía y riesgos específicos de Alantra.

Entre los primeros cabe destacar los siguientes: a) riesgos propios de un sector altamente competitivo; b) dependencia de personal clave (riesgo de pérdida de capital humano); c) riesgo reputacional; d) riesgo regulatorio y de cumplimiento normativo; e) riesgo operacional.

Los riesgos específicos de Alantra son los siguientes: a) riesgos derivados de la expansión internacional; b) potenciales conflictos de intereses; c) riesgo fiscal; y d) riesgos derivados de cotizar en un mercado de valores.

Adicionalmente, el sector y Alantra en particular, tienen exposición al riesgo de mercado por la tasa de inflación y los tipos de interés. El ejercicio 2025, el entorno macroeconómico ha continuado siendo complejo marcado por la guerra arancelaria y la incertidumbre geopolítica en las principales economías donde opera el Grupo. La inflación y las condiciones de financiación mostraron una normalización progresiva hacia finales de año, lo cual fomentó una mayor actividad de M&A y de

mercados de capitales, aumentando el sentimiento positivo entre los inversores. El mercado global de M&A se redujo en términos de número de operaciones (-4%), pero experimentó una fuerte recuperación en términos de valor agregado (+c.40%), impulsada principalmente por el fuerte crecimiento de transacciones de gran tamaño (+\$10,000m) durante el año (+80%). Sin embargo, el mid-market global registró una tendencia similar en número de operaciones (-4%), mientras que el crecimiento en valor de las transacciones no experimentó tal expansión (+3%). El mercado de gestión de activos alternativos continúa consolidándose, concentrando la captación de fondos en grandes gestoras, siendo un entorno cada vez más exigente para las gestoras de tamaño medio en cuanto a captación de capital. La captación de fondos en Europa aumentó (+7%), impulsada por un fuerte crecimiento del tamaño medio de los fondos (+64%). Sin embargo, el número de fondos lanzados experimentó un descenso significativo (-35%), lo que viene a reflejar las crecientes dificultades para las gestoras medianas.

Al igual que ocurre con los riesgos de naturaleza financiera, la Sociedad cuenta con los mecanismos necesarios para la identificación, el seguimiento y la gestión de estos riesgos. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en el Estado de Información no Financiera, se ofrece información ampliada sobre la naturaleza de los mismos y los mecanismos de gestión correspondientes.

20.3. Riesgo de sostenibilidad

En materia de sostenibilidad, el marco regulatorio ha experimentado modificaciones sustanciales en los últimos años, en respuesta a una creciente demanda de la sociedad en este ámbito, que exige a los distintos participantes en los mercados financieros un compromiso firme y decidido. En este contexto, Alantra se encuentra expuesta a riesgos de sostenibilidad derivados tanto de las exigencias regulatorias como de las expectativas de clientes e inversores, en la medida en que estas requieren un proceso continuo de adaptación y mejora.

El Grupo tiene en consideración los riesgos de sostenibilidad en la adopción de decisiones de inversión o, en su caso, en la prestación de servicios de asesoramiento en materia de inversión. En este sentido, y tal como se describe en el Estado de Información no Financiera (EINF), Alantra ha venido actualizando sus políticas internas y adaptando su estrategia de negocio con el objetivo de avanzar en línea con las exigencias de clientes e inversores. Asimismo, los clientes e inversores del Grupo demandan elevados niveles de transparencia y compromiso en relación con los criterios aplicados tanto en la prestación de servicios de asesoramiento como en los procesos de selección de inversiones y gestión de activos a través de los vehículos gestionados por el Grupo.

El nivel de riesgo de sostenibilidad asociado a las inversiones dependerá, entre otros factores, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. En este sentido, aquellas inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad, ya sea por no cumplir con los estándares establecidos en la normativa aplicable o por no contar con los mecanismos de gestión adecuados para evitar, minimizar o mitigar dichos riesgos, podrían dar lugar a una disminución del precio de los activos subyacentes y, en consecuencia, afectar negativamente a su valoración.

Al igual que ocurre con los riesgos de naturaleza financiera, la Sociedad dispone de los mecanismos necesarios para la identificación, seguimiento y gestión de estos riesgos. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en el Estado de Información no Financiera, se ofrece información adicional sobre la naturaleza de dichos riesgos y los mecanismos de gestión correspondientes.

21. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 2.9). Para tal fin el Grupo evalúa de manera recurrente su estructura de gobierno, gestión y control de riesgos con el fin de garantizar que esta resulta adecuada para el cumplimiento de los objetivos de capital y son, al mismo tiempo, coherentes con la consecución de los objetivos de negocio. Asimismo, el Grupo cuantifica sus necesidades globales de capital de manera periódica aplicando en sus modelos internos un enfoque global y prospectivo bajo diferentes situaciones de estrés de las variables más relevantes de los mismos. Fruto del análisis de los resultados se determina un plan de actuación futura que refuerce una adecuada gestión del capital.

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2025 un nivel de recursos propios computables por encima a los recursos propios exigibles establecidos en la normativa vigente. Los principales requerimientos de capital vienen determinados por los gastos fijos generales. El Grupo analiza su perfil global de riesgo y de su adecuación de capital de manera continua a través de un mapa de riesgos, mediante un ejercicio de identificación y registro de nuevas situaciones de riesgo, así como de un seguimiento de la exposición mediante indicadores de riesgo y de los posibles eventos de pérdida por fallos en los procesos, posibles litigios, etc. Se analiza el posible impacto en capital y en el coeficiente de solvencia. Se realiza una clasificación de su materialidad en función de su posible impacto en la cuenta de resultados.

22. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (sin incluir las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación – véase Nota 8 – ni las inversiones en vehículos gestionados por el Grupo – véase Nota 9 –):

a. Saldos con partes vinculadas

	Miles de Euros							
	Multigrupo y Asociadas		Accionistas Significativos		Administradores y Alta Dirección		Otras Partes Vinculadas	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
ACTIVO:								
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	-	-	-	-	1.203	2.356	1.477	3.388
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 11)	780	1.284	-	-	-	-	-	-
Activos financieros corrientes (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	-
	780	1.284	-	-	1.203	2.356	1.477	3.388
PASIVO:								
Pasivos financieros no corrientes (Nota 18.1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-								
Proveedores	337	395	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros corrientes (Nota 18.2)	-	-	-	-	-	-	-	-
	337	395	-	-	-	-	-	-

	Miles de Euros							
	Multigrupo y Asociadas		Accionistas Significativos		Administradores y Alta Dirección		Otras Partes Vinculadas	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:								
Ingresos-								
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 25)								
Ingresos por prestación de servicios	1.947	1.936	471	536	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	29	86	30	147
Gastos-								
Otros gastos de explotación	4.133	1.593	-	-	-	-	-	-

b. Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración de la Sociedad y sociedades dependientes de la misma y la Alta Dirección del Grupo y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertadas con el Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo se detalla en la Nota 5.

23. Ingresos y gastos

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación al resultado del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	Beneficios / (Pérdidas)	
	2025	2024
Alantra Partners, S.A.	(6.394)	(6.099)
De sociedades consolidadas por integración global	16.124	452
De sociedades valoradas por puesta en equivalencia	10.463	12.697
	20.193	7.050

El detalle de las aportaciones de resultados más relevantes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Beneficios / (Pérdidas)	
	2025	2024
De sociedades consolidadas por integración global:		
Alantra Corporate Finance LLP (UK)	7.419	(3.950)
Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.	3.190	1.555
Alantra LLC	2.885	48
Alantra Corporate Finance, S.A.U.	2.729	2.531
Alantra Capital Privado SGEIC, S.A.U.	2.726	1.952
Alantra EQMC Asset Management, SGIIC, S.A.	2.260	1.591
Alantra Corporate Finance (DIFC) Limited	2.207	1.248
Alantra AG	1.203	501
Alantra Equities, S.V., S.A.	756	476
Alantra Corporate Portfolio Advisors International Limited	(429)	(906)
Alantra Corporate Portfolio Advisors (Italy) s.r.l.	(567)	76
Alantra, s.r.l.	(582)	(611)
Alantra US Corporation	(640)	79
Alantra Investment Managers, S.L.	(875)	(391)
Alantra Nordics AB	(1.027)	429
Alantra Partners International Limited	(1.227)	(4.268)
Alantra International Corporate Advisory, S.L.	(1.331)	(1.615)
Alantra Deutschland GmbH	(2.885)	(1.521)

	Miles de Euros	
	Beneficios / (Pérdidas)	
	2025	2024
De sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (Nota 8):		
Singer Capital Markets Ltd (1)	2.055	1.983
Access Capital Partners Group, S.A. (1) (2)	4.510	6.002
Asabys Asset Services, S.L. (1) (2)	253	574
Indigo Capital, S.A.S. (2)	768	412
AMCHOR Investment Strategies, S.G.I.I.C., S.A. (2)	1.455	1.328
Avolta Partners SAS	214	111
33N Ventures Lda	580	80
Alantra Investment Pool, S.L.U. (1)	685	2.450

(*) Al 31 de diciembre de 2025, de la totalidad del saldo incluido en el capítulo «Resultado de entidades valoradas por el método de la participación» del estado del resultado consolidado por importe de 12.193 miles de euros, 1.730 miles de euros se corresponden con el resultado atribuido a participaciones no controladoras del subgrupo consolidado de Alantra Investment Managers, S.L. (Access Capital Partners Group, S.A., Asabys Asset Services, S.L., Indigo Capital, S.A.S. y 33N Ventures Lda). Al 31 de diciembre de 2024, de la totalidad del saldo incluido en el capítulo «Resultado de entidades valoradas por el método de la participación» del estado del resultado consolidado por importe de 14.574 miles de euros, 1.877 miles de euros se corresponden con el resultado atribuido a participaciones no controladoras del subgrupo consolidado de Alantra Investment Managers, S.L. (Access Capital Partners Group, S.A., Asabys Asset Services, S.L., Indigo Capital, S.A.S. y 33N Ventures Lda).

1. Datos correspondientes a los subgrupos Singer, Access Capital Partners Group, S.A., Asabys Asset Services, S.L. y Alantra Investment Pool, S.L.U., respectivamente.
2. La aportación de los resultados de cada sociedad que figura en el cuadro anterior ha sido obtenida a partir de los resultados individuales de cada una de ellas (véase Nota 2.14), una vez realizados los correspondientes ajustes de homogeneización y consolidación, siendo el más significativo el correspondiente a las eliminaciones de los dividendos repartidos entre las sociedades del Grupo. Incluye la amortización de la lista de clientes adquirida (véanse Notas 2.14 y/o 8).

24. Importe neto de la cifra de negocios

Comprende el importe de los ingresos por prestación de servicios devengados en el ejercicio, así como las comisiones devengadas, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Asimismo, se incluyen las cesiones a terceros por coejecución durante los ejercicios 2025 y 2024.

A continuación, se detallan las comisiones percibidas y las cesiones a terceros por coejecución durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Ingresos por prestación de servicios	228.224	190.972
Cesiones a terceros por coejecución	(16.963)	(11.211)
	211.261	179.761

24.1. Ingresos por prestación de servicios

El desglose del saldo «Ingresos por prestación de servicios» del detalle anterior correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Prestación de servicios empresariales y asesoramiento	172.856	146.081
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	2.059	2.035
Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	5.374	3.790
Gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva	17.741	13.905
Gestión y administración de entidades de capital riesgo	22.247	17.551
Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios	702	2.487
Otros ingresos	7.245	5.123
	228.224	190.972

a. Prestación de servicios empresariales y asesoramiento

El saldo de la cuenta «Prestación de servicios empresariales y asesoramiento» del detalle anterior incluye el importe de las comisiones percibidas por el Grupo, durante los ejercicios 2025 y 2024 por la prestación de servicios de asesoramiento a empresas o entidades en operaciones corporativas (corporate finance). Del total de dichos ingresos, un porcentaje muy significativo de los mismos corresponde a ingresos que se devengan en base al éxito de las operaciones; el importe restante corresponde a comisiones fijas. Asimismo, la mayor parte de los ingresos relacionados con los servicios empresariales y asesoramiento corresponden a las sociedades ubicadas en el extranjero (véase Nota 28).

El importe pendiente de cobro, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se incluye en el epígrafe «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios» del activo del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 10). En este sentido, la mayor parte del importe neto de la cifra de negocios originado fuera de España corresponde a estos servicios (véase Nota 28).

b. Tramitación y ejecución de órdenes de compra venta de valores

El saldo de la cuenta «Tramitación y ejecución de órdenes para compra venta de valores» del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por el Grupo, durante los ejercicios 2025 y 2024, como consecuencia de la prestación de servicios de recepción y transmisión de órdenes de renta variable, tanto en mercados nacionales como internacionales.

c. Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros

El saldo de la cuenta «Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros» del detalle anterior recoge, en los ejercicios 2025 y 2024, el importe de las comisiones percibidas por el Grupo como consecuencia de la prestación de servicios generalmente basados en análisis fundamental de compañías y otro asesoramiento previo a la ejecución de órdenes.

d. Gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva

El saldo de la cuenta «Gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva» del detalle anterior recoge, en los ejercicios 2025 y 2024, el importe de las comisiones percibidas por el Grupo como consecuencia de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

El Grupo percibió 3.587 miles de euros en concepto de comisión de éxito por la gestión de los diferentes fondos durante el ejercicio 2025 (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2024).

e. Gestión y administración de entidades de capital riesgo

El saldo de la cuenta «Gestión y administración de entidades de capital riesgo» del detalle anterior recoge, en los ejercicios 2025 y 2024, el importe de las comisiones percibidas por el Grupo como consecuencia de la gestión y administración de entidades de capital riesgo.

f. Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios

El saldo de la cuenta «Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios» del detalle anterior, recoge el importe de las comisiones percibidas por el Grupo como consecuencia de la búsqueda y la emisión de instrumentos financieros en distintos mercados localizando suscriptores e inversores cualificados para los mismos con el fin de captar la mayor demanda posible a distintos clientes del Grupo.

g. Otros ingresos

En el saldo de la cuenta «Otros ingresos» del detalle anterior se registran los ingresos procedentes de otras actividades del Grupo. En concreto, durante el ejercicio 2025 y 2024, incluye comisiones

percibidas por el Grupo por importe de 1.389 y 1.555 miles de euros, respectivamente, por la prestación de servicios de captación de inversores y clientes por parte de Alantra Multi Asset, S.G.I.I.C., S.A.U. a distintas sociedades. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 incluye comisiones percibidas por el Grupo por importe de 5.694 y 2.439 miles de euros por la prestación de servicios de tratamiento y análisis de datos por parte de Deko Data Analytics, S.L. a distintas sociedades.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 recogía 849 miles de euros en concepto de distribución percibida de Nmás1 Private Equity Fund II– en liquidación – (véase Nota 9.2).

h. Patrimonios gestionados

Seguidamente se muestra el detalle de los patrimonios gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Carteras gestionadas:		
Fondos de Inversión Libre	177.453	244.271
Entidades de Capital Riesgo	708.916	482.331
Vehículos de inversión domiciliados en el extranjero	1.392.775	1.383.956
	2.279.144	2.110.558

1. Fondos de Inversión Libre

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo gestionaba 4 Fondos de Inversión Libre – EQMC, FIL, QMC III Iberian Capital Fund, FIL, Alteralia Debt Fund, FIL y Alteralia Real Estate Debt, FIL.

2. Entidades de Capital Riesgo

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo gestionaba 8 Sociedades de Capital Riesgo y 10 Fondos de Capital Riesgo, cuyo patrimonio total ascendía, a 31 de diciembre de 2025, a 708.916 miles de euros (8 Sociedades de Capital Riesgo y 8 Fondos de Capital Riesgo a 31 de diciembre de 2024, cuyo patrimonio gestionado ascendía a 482.331 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

3. Vehículos de Inversión domiciliados en el extranjero

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo gestionaba los siguientes vehículos de inversión domiciliados en el extranjero:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
EQMC Europe Development Capital Fund, Plc	951.078	928.618
Mercer Investment Fund 2	179.608	154.594
Alteralia II, S.C.A., SICAV-RAIF	153.242	148.838
Alteralia III ELTIF, SICAV-RAIF	80.369	83.237
Alteralia Credit Opportunities S.C.A., SICAV-RAIF	14.458	26.802
EQMC Investment Opportunities II	13.742	12.079
EQMC Investment Opportunities I	278	4.620
Alteralia, S.C.A., SICAV-RAIF	-	25.168
	1.392.775	1.383.956

24.2. Cesiones a terceros por coejecución

El saldo de la cuenta «Cesiones a terceros por coejecución» incluido en el capítulo «Importe neto de la cifra de negocio» del estado del resultado consolidado incluye, durante el ejercicio 2025, 16.963 miles de euros (11.211 miles de euros durante el ejercicio 2024), correspondientes a ingresos transferidos a lo largo del ejercicio de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Comisiones cedidas a representantes y otras entidades (2)	16.438	10.836
Comisiones por intermediación (1)	386	316
Otras comisiones	139	59
	16.963	11.211

1. Incluye el importe correspondiente a las comisiones satisfechas por Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., a los miembros de mercado por acceso directo al mismo y cánones de ejecución y derechos de liquidación de las bolsas y otros mercados financieros.
2. Incluye el importe correspondiente a las comisiones cedidas fundamentalmente, en concepto de retribución a distintos colaboradores por la presentación de clientes y captación de mandatos.

25. Gastos de personal

a. Composición

La composición del saldo de este capítulo del estado del resultado consolidado, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	132.275	114.223
Seguridad Social	13.355	13.799
Indemnizaciones (Nota 3-o)	2.421	4.186
Otros gastos de personal	2.863	3.323
Subvenciones	-	-
	150.914	135.531

Pagos basados en instrumentos de patrimonio - Stock option plan 2025

El Grupo ha implantado un plan de incentivos a largo plazo mediante opciones sobre acciones (el "Plan"), dirigido a determinados directivos y profesionales clave que participan en la ejecución del plan estratégico 2025–2027. El Plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 26 de marzo de 2025, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y ratificado por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2025. El objetivo del Plan es alinear los intereses del equipo directivo con los de los accionistas, incentivando la creación de valor y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan tiene una duración de tres años (2025–2027) y contempla la concesión de un máximo de 5.000.000 de opciones, de las cuales a la fecha de cierre se han asignado 4.383.333 opciones.

El Plan prevé su liquidación mediante entrega de acciones o en efectivo, si bien el Grupo mantiene la capacidad de determinar la forma de liquidación en función de sus circunstancias financieras. El Plan incorpora un mecanismo de "net settlement", mediante el cual el incentivo final podrá satisfacerse en efectivo o con la entrega de un número máximo de 1.590.000 acciones, lo que supone una dilución máxima estimada del 3,95% del capital social. El periodo de devengo comprende desde el 29 de abril de 2025 hasta la fecha de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2027 por la Junta General de Accionistas.

El devengo del Plan está sujeto a condiciones de permanencia y rendimiento durante el período 2025 a 2027.

El grado de cumplimiento de la condición de rendimiento determinará el número de opciones

finalmente ejercitables. Por otro lado, la revalorización de la acción respecto al precio de ejercicio (9 euros) y los dividendos distribuidos durante el periodo determinarán el importe del incentivo.

El Grupo clasifica este plan como un pasivo y reconoce el coste del Plan como gasto de personal durante el periodo de devengo, en función de la mejor estimación del importe a liquidar, reconociéndose de forma lineal durante dicho periodo y registrando las variaciones de valor en la cuenta de resultados.

Las condiciones de rendimiento basadas en el beneficio neto acumulado se consideran condiciones no de mercado de acuerdo con la NIIF 2. La revalorización de la acción y los dividendos esperados se consideran variables de mercado y se incorporan en la valoración mediante la aplicación de un modelo de simulación de Monte Carlo.

Los principales supuestos utilizados en la valoración han sido los siguientes:

- Precio de la acción a cierre de ejercicio: 8,40 €
- Precio de ejercicio: 9 €
- Volatilidad histórica: 22,58%
- Tasa libre de riesgo: curva cupón cero OIS entre 2,01% y 2,70%
- Dividendos esperados (payout): 60%
- Horizonte temporal: 36 meses

El modelo de Monte Carlo incorpora simulaciones estocásticas del precio de la acción y de los dividendos esperados, así como las reglas contractuales del Plan, permitiendo estimar el valor esperado del incentivo bajo múltiples escenarios. El valor obtenido se descuenta a la fecha de valoración utilizando la curva libre de riesgo, obteniéndose así una estimación consistente del valor razonable del pasivo.

El gasto reconocido en la cuenta de resultados se registra dentro del epígrafe de gastos de personal, con contrapartida en pasivo hasta la liquidación del Plan.

El Plan ha sido concedido por la Sociedad dominante a empleados de distintas sociedades del Grupo. Dado que no existen acuerdos de compensación entre la matriz y las filiales, el coste del Plan es asumido íntegramente por la Sociedad dominante.

Asimismo, en el epígrafe “Sueldos y salarios” se incluyen 2.342 miles de euros correspondientes a la estimación del valor razonable de los derechos sobre la revalorización de las acciones concedidos a determinados empleados del Grupo, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del estado de situación financiera consolidado, por importe de 2.338 miles de euros, correspondiendo la diferencia a variaciones del tipo de cambio (véase Nota 17).

b. Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo (correspondiente a la Sociedad y sociedades dependientes), durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025			Número Medio de Empleados	2024			Número Medio de Empleados
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Dirección General	35	4	39	40	44	3	47	49
Titulados	400	104	504	502	375	111	486	523
Administrativos	4	43	47	44	4	46	50	53
	439	151	590	586	423	160	583	625

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Dirección General	-	-
Técnicos	-	-
Auxiliares	1	1
	1	1

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio 2025 en concepto de gastos de personal, fundamentalmente en concepto de retribución variable, que ascienden a 55.973 miles de euros (45.444 miles de euros, fundamentalmente en concepto de retribución variable a 31 de diciembre de 2024), se incluyen en el epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores» del pasivo del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 18).

26. Otros gastos de explotación

a. Desglose

El desglose del saldo de este capítulo del estado del resultado consolidado correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones	2.853	2.995
Comunicaciones	2.509	2.659
Publicidad y propaganda	2.992	2.323
Suministros	1.040	1.091
Conservación y reparación	128	69
Servicios de profesionales independientes	10.686	11.308
Retribuciones al Consejo (Nota 5)	947	2.214
Contribuciones e impuestos	1.418	975
Resto de gastos	12.479	13.600
	35.052	37.234

Los importes pendientes de pago por el Grupo a varios proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación se incluyen en el capítulo «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar» del pasivo del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 18).

b. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se facilita, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	17,68	24,64
Ratio de operaciones pagadas	15,70	24,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	37,40	35,80

	(Miles de Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	86.449	69.255
Total pagos pendientes	14.263	3.955

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores» del estado de situación financiera consolidado y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025
Volumen monetario (miles de euros)	74.369
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>86%</i>
Número de facturas	8.222
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>82%</i>

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

c. Otra información

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades tanto domiciliadas en España como en el extranjero que componen el Grupo Alantra, por el auditor principal, Deloitte, durante el ejercicio 2025 han ascendido a 569 miles de euros (600 miles de euros durante el ejercicio 2024), que se incluyen en el saldo de la cuenta «Servicios de profesionales independientes» del detalle del apartado anterior. Asimismo, durante el ejercicio 2025 han sido abonados en concepto de otros servicios de verificación relacionados con la auditoría prestados por el auditor principal 50 miles de euros (56 miles de euros durante el ejercicio 2024). Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, han sido abonados 100 miles de euros en concepto de otros servicios prestados por el auditor (38 miles de euros por este concepto durante el ejercicio 2024). Adicionalmente, los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a varias sociedades domiciliadas en el extranjero que componen el Grupo Alantra prestados por otros auditores distintos del principal han ascendido, durante el ejercicio 2025, a 120 miles de euros (115 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

27. Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros y Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resto de instrumentos financieros

27.1. Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros

El desglose del saldo de este capítulo del estado del resultado consolidado correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Deterioro de activos financieros corrientes y no corrientes (véanse Notas 9.4, 10, 11, 12 y 13)	(4)	(51)
Deterioro Clientes por ventas y prestaciones de servicios (1)	(732)	(55)
Recuperación deterioro Clientes por ventas y prestaciones de servicios (1)	102	689
	(634)	583

1. Durante el ejercicio 2025 se registró un beneficio neto por importe 630 miles de euros relativa a los activos financieros que integraban el saldo del capítulo «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios» del activo del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 10).

27.2. Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resto de instrumentos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe del estado del resultado consolidado correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado por enajenaciones	93	2.111
Otros	-	229
	93	2.340

28. Información financiera por segmentos

El Grupo, atendiendo a que la NIIF 8 establece la obligatoriedad de aplicación y desglose de la información por segmentos para aquellas empresas cuyos títulos de capital o deuda coticen públicamente o por empresas que se encuentran en el proceso de emitir títulos para cotizar en mercados públicos de valores, presenta dicha información en cinco segmentos en los estados financieros consolidados adjuntos.

28.1. Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio del Grupo es la base de la gestión interna y seguimiento de los rendimientos de las diferentes actividades, y sobre la que el Consejo de Administración es la máxima autoridad (junto con los órganos de gobierno del Grupo) en la toma de decisiones operativa de cada uno de ellos.

La Dirección del Grupo ha realizado la segmentación de su actividad teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios prestados y se corresponden con las unidades de negocio sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión.

28.2. Criterios de segmentación

El nivel principal de la información segmentada del Grupo está organizado en servicios de asesoramiento financiero en operaciones corporativas y mercado de capitales, en asesoramiento financiero a instituciones financieras, en gestión de activos, en estructura, cartera y resto. Dicho desglose se presenta también a efectos comparativos para la información correspondiente al ejercicio 2024 en esta misma Nota.

- > Asesoramiento financiero y mercado de capitales (“Investment Banking”)

Segmento de negocio identificado de Alantra que comprende los servicios de asesoramiento financiero prestados a clientes corporativos, institucionales e instituciones financieras en operaciones corporativas, en operaciones sobre carteras de créditos, otros servicios dirigidos a la optimización del balance y prestación de servicios de análisis e intermediación bursátil.

- > Gestión de activos («Asset Management»)

Segmento de negocio identificado de Alantra que consiste en la gestión, comercialización y asesoramiento de vehículos de inversión para inversores institucionales, grandes patrimonios familiares u otros inversores profesionales, así como la inversión directa del grupo en dichos vehículos de inversión (Portfolio).

> Estructura

Segmento de negocio identificado de Alantra que recoge el conjunto de ingresos y gastos correspondientes a la estructura de gobierno y desarrollo de Alantra (gobierno corporativo, dirección estratégica, desarrollo corporativo y de negocio, y servicios corporativos, como contabilidad y reporte, control del riesgo, sistemas informáticos, gestión de recursos humanos y servicios jurídicos, entre otros) y que, por referirse a la sociedad matriz del Grupo –como entidad cotizada- o a la gestión del conjunto mismo, no son directamente imputables a los segmentos enumerados anteriormente. El segmento Estructura incluye asimismo la facturación de los servicios referidos a empresas del Grupo Alantra que tienen la consideración de asociadas, es decir, que no se consolidan por el método de integración global. La configuración de la estructura corporativa así como de negocio del Grupo junto con la relevancia de los servicios afectos a la Estructura justifica su consideración como segmento independiente.

> «Resto»

Por defecto, incluye el conjunto de partidas que no se corresponden a ninguno de los otros tres segmentos de negocio (es decir, que no es Asesoramiento financiero y mercado de capitales, ni Gestión de Activos, ni Estructura) y que recoge principalmente el efecto en resultados de transacciones extraordinarias originadas en la inversión de la sociedad matriz del Grupo en las sociedades que desarrollan las referidas actividades (como, por ejemplo, por la puesta en valor de las participaciones en compañías o negocios o los deterioros del fondo de comercio).

28.3. Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio del Grupo es la base de la gestión interna y seguimiento de los rendimientos de las diferentes actividades, y sobre la que el Consejo de Administración es la máxima autoridad (junto con los órganos de gobierno del Grupo) en la toma de decisiones operativa de cada uno de ellos.

La Dirección del Grupo ha realizado la segmentación de su actividad teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios prestados y se corresponden con las unidades de negocio sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión.

A continuación, se presenta la información por segmentos de estas actividades:

Estado del resultado consolidado por segmentos

	Miles de euros											
	Asesoramiento financiero		Gestión de Activos		Estructura		Resto		Ajustes de consolidación		Total Grupo	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Importe neto de la cifra de negocios	167.613	144.068	37.908	33.145	46	110	5.694	2.438	-	-	211.261	179.761
Ingresos ordinarios entre segmentos	866	646	18	16	12.366	9.482	-	4	(13.250)	(10.148)	-	-
Otros ingresos de explotación	1.201	22	-	-	201	-	-	-	-	-	1.402	22
Gastos de personal	(113.162)	(107.337)	(21.274)	(17.472)	(10.230)	(8.896)	(6.248)	(1.826)	-	-	(150.914)	(135.531)
Otros gastos de explotación	(21.537)	(25.592)	(4.774)	(4.930)	(7.937)	(6.463)	(804)	(249)	-	-	(35.052)	(37.234)
Otros gastos de explotación entre segmentos	(9.786)	(7.063)	(2.997)	(2.886)	(181)	(34)	(286)	(165)	13.250	10.148	-	-
Amortización del inmovilizado	(3.494)	(3.971)	(157)	(148)	(4.002)	(4.231)	(15)	(8)	-	-	(7.668)	(8.358)
Deterioro del inmovilizado	(15)	(210)	-	-	-	-	-	-	-	-	(15)	(210)
Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de explotación	21.686	563	8.724	7.725	(9.737)	(10.032)	(1.659)	194	-	-	19.014	(1.550)
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	1.644	2.348	-	-	1.644	2.348
Ingresos financieros entre segmentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	(202)	(136)	-	-	(240)	(293)	-	(6)	-	-	(442)	(435)
Gastos financieros entre segmentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	(289)	-	-	-	-	919	1.187	-	-	919	898
Resultado derivados de la reclasificación de activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado derivados de la reclasificación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	334	156	-	-	334	156
Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros	(361)	(533)	-	-	(269)	-	(4)	(50)	-	-	(634)	(583)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:	-	-	-	40	-	-	93	2.300	-	-	93	2.340
<i>Instrumentos financieros a coste amortizado</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de instrumentos financieros</i>	-	-	-	40	-	-	93	2.300	-	-	93	2.340
Resultado financiero	(563)	(958)	-	40	(509)	(293)	2.986	5.935	-	-	1.914	4.724
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.277	2.101	11.734	14.473	-	-	(1.818)	(2.000)	-	-	12.193	14.574
Resultado antes de impuestos	23.400	1.706	20.458	22.238	(10.246)	(10.325)	(491)	4.129	-	-	33.121	17.748
Impuesto sobre beneficios	(5.000)	(2.551)	(2.609)	(2.202)	2.480	1.678	(10)	(654)	-	-	(5.139)	(3.729)
Resultado consolidado del ejercicio	18.400	(845)	17.849	20.036	(7.766)	(8.647)	(501)	3.475	-	-	27.982	14.019
Resultado atribuido a las participaciones no controladoras	2.688	1.463	4.709	4.706	-	1	392	799	-	-	7.789	6.969
Resultado atribuido a la entidad controladora	15.712	(2.308)	13.140	15.330	(7.766)	(8.648)	(893)	2.676	-	-	20.193	7.050

Activos no corrientes por segmentos

	Miles de euros									
	Asesoramiento financiero		Gestión de Activos		Estructura		Resto		Total Grupo	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Fondo de comercio	62.365	65.961	287	287	-	-	-	-	63.652	66.248
Otro inmovilizado intangible	53	79	39	65	-	53	-	-	92	197
Inmovilizado material	9.932	11.495	396	362	18.473	20.970	-	-	28.801	32.827
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	20.136	20.468	115.483	112.239	-	-	-	-	135.619	132.707
Activos financieros no corrientes	1.870	1.553	24.728	23.010	12.550	13.700	-	-	39.148	38.263
Activos por impuesto diferido	1.026	1.623	395	275	3.078	2.248	-	-	4.499	4.146

28.4. Variaciones en la composición de los segmentos del Grupo

Desde el 1 de enero de 2025 la identificación de los segmentos anteriores atiende a la forma en la que el Grupo gestiona sus operaciones, así como la naturaleza común de los servicios prestados y la agrupación por tipo de clientes al que presta servicios el Grupo. El Grupo ha alineado la información financiera por segmentos de manera consistente con la información elaborada en los informes de gestión internos y con la información con la información pública presentada en otros documentos del Grupo con el objetivo de facilitar el análisis de inversores y medir la rentabilidad.

Los segmentos anteriormente denominados “Investment Banking” y “Financial Institutions Group” se han agrupado bajo el segmento “Investment Banking” dado que:

- > Comparten una naturaleza común de servicios profesionales con alto grado de especialización sectorial por tipo de cliente y por tipo de producto.
- > Sus modelos de negocio se basan principalmente en ingresos por comisiones derivadas de transacciones financieras y son intensivos en capital humano.
- > Se dirigen principalmente a clientes institucionales, corporativos e instituciones financieras.
- > Son gestionados y evaluados de manera conjunta por la dirección.

Los segmentos anteriormente denominados “Asset Management” y “Cartera” se han agrupado bajo el segmento “Asset Management” por las siguientes razones:

- > Existe una interdependencia estratégica entre ambos, dado que la actividad de Cartera refuerza el desarrollo de productos y credenciales para el negocio de “Asset Management”, así como la generación de nuevas oportunidades de negocio formando ambas unidades parte de la misma línea estratégica de negocio.
- > Ambos desarrollan actividades centradas en la gestión profesional de inversiones financieras para terceros o con recursos propios a través de vehículos de coinversión y comparten procesos de análisis, selección y seguimiento de inversiones comunes, en tanto en cuanto, las coinversiones se realizan con un perfil y criterios alineados con el resto de inversores institucionales en vehículos gestionados.
- > La gestión de inversiones se concentra en activos financieros comparables, fundamentalmente instrumentos de renta variable cotizada y no cotizada, deuda privada, fondos o participaciones en vehículos gestionados por el grupo.
- > Sus resultados son analizados de forma conjunta por la dirección.

La información comparativa correspondiente al ejercicio anterior ha sido reexpresada para reflejar la nueva estructura de segmentación, con el fin de mantener la coherencia y comparabilidad de los estados financieros consolidados.

28.5. Información por áreas geográficas

Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los activos. Los activos del segmento se determinan en base a la ubicación geográfica de los mismos igualmente.

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el resumen de los ingresos ordinarios para cada uno de los activos que posee el Grupo por área geográfica en el ejercicio 2025 y 2024:

	Miles de Euros					
	Importe Neto de la Cifra de Negocios		Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Mercado nacional	92.922	72.524	2.456	4.496	95.378	77.020
Mercado Internacional						
Unión Europea						
Zona Euro						
Italia	2.982	6.350	-	-	2.982	6.350
Alemania	896	5.577	-	-	896	5.577
Francia	14.017	17.089	1.313	485	15.330	17.574
Bélgica	-	-	5.637	7.503	5.637	7.503
Grecia	2.029	-	-	-	2.029	-
Holanda	554	309	-	-	554	309
Austria	29	680	-	-	29	680
Luxemburgo	222	1.624	-	-	222	1.624
Irlanda	3.745	1.225	-	-	3.745	1.225
Portugal	664	-	724	100	1.388	100
Zona no Euro						
Dinamarca	-	1.311	-	-	-	1.311
Suecia	797	3.022	-	-	797	3.022
OCDE						
Reino Unido	44.763	37.956	2.055	1.983	46.818	39.939
Suiza	8.316	6.073	-	-	8.316	6.073
Resto de países:						
Estados Unidos	28.700	17.587	-	-	28.700	17.587
China	14	271	-	-	14	271
Emiratos Árabes Unidos	10.611	8.163	-	-	10.611	8.163
Chile	-	-	8	7	8	7
	211.261	179.761	12.193	14.574	223.454	194.355

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el resumen de los activos no corrientes para cada uno de los activos que posee el Grupo por área geográfica a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de Euros							
	Inmovilizado Intangible – Fondo de Comercio		Inmovilizado Intangible – Otro Inmovilizado Intangible		Inmovilizado Material		Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación	
	2025	2024	2025	2025	2025	2024	2025	2024
Mercado nacional	1.795	1.795	92	197	8.989	9.222	60.974	56.888
Mercado Internacional								
Unión Europea:								
Zona Euro								
Italia	-	-	-	-	565	727	-	-
Alemania	416	416	-	-	1.968	2.328	-	-
Francia	141	141	-	-	2.563	2.197	3.970	4.242
Grecia	-	-	-	-	490	322	-	-
Holanda	-	-	-	-	1	163	-	-
Portugal	-	-	-	-	150	62	1.603	905
Bélgica	-	-	-	-	-	-	50.710	52.067
Irlanda	-	-	-	-	507	603	-	-
Zona no Euro								
Suecia	88	83	-	-	656	619	-	-
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-
OCDE								
Reino Unido	30.063	31.636	-	-	10.342	12.618	18.165	18.402
Suiza	14.515	14.363	-	-	669	664	-	-
Resto de países:								
Estados Unidos	16.634	18.814	-	-	1.625	3.030	-	-
India	-	-	-	-	-	4	-	-
China	-	-	-	-	-	128	-	-
Hong Kong	-	-	-	-	51	1	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	197	203
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-	225	139	-	-
	63.652	67.248	92	197	28.801	32.827	135.619	132.707

29. Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales consolidadas en los siguientes niveles:

- > Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina utilizando como input directamente la propia cotización del instrumento financiero, referida a mercados activos (tal y como los definen las políticas internas del Grupo), observable y capturable de fuentes independientes, que en el caso de Instituciones de Inversión Colectiva se corresponde con el valor liquidativo publicado del día de referencia. Se incluyen en este nivel, en su caso, los valores representativos de deuda cotizados, los instrumentos de capital cotizados y ciertos derivados.
- > Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. En el caso de entidades de capital riesgo y fondos de inversión libre, se corresponde con el último valor liquidativo disponible a través de los statement de su sociedad gestora y otros planes de incentivos.
- > Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que los inputs, en su mayoría, no están basados en datos de mercado observables. Los instrumentos clasificados en Nivel 3 corresponden principalmente a opciones sobre minoritarios. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de mercados.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- > Activos financieros no corrientes – A valor razonable con cambios en resultados (a valor razonable):
 - Fondos de Inversión y vehículos asimilables: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales o el valor liquidativo de los fondos de inversión (Nivel 1).
 - Instrumentos de capital no cotizados (Vehículos de capital riesgo y asimilados y Fondos de Inversión Libre): para la determinación de su valor razonable se ha considerado el valor liquidativo obtenido de los statements proporcionados por la propia sociedad gestora de los mencionados vehículos (Nivel 2).

- Contratos de crédito a empleados: en la medida en que la rentabilidad depende de la evolución del subyacente, que es un vehículo de capital riesgo, su valor razonable se ha calculado a partir de los statements proporcionados por la propia sociedad gestora relativos a dicho vehículo (Nivel 2).
- > Activos financieros no corrientes - A valor razonable con cambios en otro resultado integral:
 - Fondos de Inversión Libre y vehículos de capital riesgo de tipo cerrado: para determinar su valor razonable se ha considerado el valor liquidativo obtenido de los statements proporcionados por la propia sociedad gestora (Nivel 2).
- > Provisiones no corrientes (a valor razonable):
 - Pagos basados en instrumentos de patrimonio: su valor razonable se ha determinado mediante el método el Método de Montecarlo (Nivel 2).
- > Pasivos financieros no corrientes (a valor razonable):
 - Instrumentos de capital no cotizados: su valor razonable se ha determinado mediante el método del valor presente – descuento de flujos de caja futuros – (Nivel 3).
- > Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores (a valor razonable):
 - Instrumentos de capital no cotizados: para la determinación de su valor razonable se ha considerado el valor liquidativo obtenido de los statements proporcionados por la propia sociedad gestora (Nivel 2).

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y, posteriormente, la referida a los contabilizados a coste y a valor teórico contable.

A continuación, se presenta el valor razonable a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los instrumentos financieros del Grupo registrados a valor razonable desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable.

Activos y pasivos financieros – valor razonable a 31 de diciembre de 2025

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no corrientes:					
A valor razonable con cambios en resultados	31.661	31.661	28.057	2.704	-
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.221	3.221	-	3.221	-

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Provisiones no corrientes	(2.338)	(2.338)	-	(2.338)	-
Pasivos financieros no corrientes	(13.204)	(13.204)	-	-	(13.204)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:					
Otros acreedores	(740)	(740)	-	(740)	-

Activos y pasivos financieros – valor razonable a 31 de diciembre de 2024

	Miles de Euros				
	Valor en Libros	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no corrientes:					
A valor razonable con cambios en resultados	29.969	29.969	28.155	1.188	-
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.825	1.825	-	1.825	-
Pasivos financieros no corrientes	(12.007)	(12.007)	-	-	(12.007)
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:					
Otros acreedores	(178)	(178)	-	(178)	-
			28.155	2.835	(12.007)

Adicionalmente a lo anterior, el epígrafe «Activos financieros no corrientes – A valor razonable con cambios en resultados» del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye 336 y 296 miles de euros, respectivamente correspondientes a activos financieros contabilizados a coste o a su valor teórico contable, al haber considerado el Grupo que es la mejor estimación de valor razonable.

Asimismo, en el epígrafe «Activos financieros no corrientes – A valor razonable con cambios en otro resultado integral» del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluía 9 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a activos financieros valorados a coste.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Instrumentos financieros Nivel 2 a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de Euros		Principales Técnicas de Valoración	Principales Inputs Utilizados
	Valor Razonable			
	2025	2024		
Activos financieros no corrientes – A valor razonable con cambios en resultado	2.704	1.188	Net Asset Value	Valor liquidativo obtenidos de los statements proporcionados por la sociedad Gestora
Activos financieros no corrientes – A valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.221	1.825	Net Asset Value	Valor liquidativo obtenidos de los statements proporcionados por la sociedad Gestora Valor de transacción reciente
Provisiones a largo plazo	(2.338)	-	Método de Montecarlo	Precio de la acción de la sociedad dominante, volatilidad y curva cupón cero
Acreeedores comerciales y otras cuentas a cobrar: Otros acreeedores	(740)	(178)	Net Asset Value	Valor liquidativo obtenido de los statements proporcionados por la sociedad Gestora
Total	2.847	2.835		

Instrumentos financieros Nivel 2 a 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Miles de Euros		Principales Técnicas de Valoración	Principales Inputs Utilizados
	Valor Razonable			
	2024	2023		
Activos financieros no corrientes – A valor razonable con cambios en resultado	1.188	5.825	Net Asset Value	Valor liquidativo obtenidos de los statements proporcionados por la sociedad Gestora
Activos financieros no corrientes – A valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.825	60.850	Net Asset Value	Valor liquidativo obtenidos de los statements proporcionados por la sociedad Gestora Valor de transacción reciente
Acreeedores comerciales y otras cuentas a cobrar: Otros acreeedores	(178)	(2.622)	Net Asset Value	Valor liquidativo obtenido de los statements proporcionados por la sociedad Gestora
Total	2.835	64.053		

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3:

	Método de Valoración	Inputs no Observables Significativos	Min	Max	Media	Unidades
Pasivos financieros no corrientes	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	Tasa perpetua	0,0%	0,0%	0,0%	%

La principal técnica utilizada para la valoración de los principales instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, es la siguiente:

- > Método del valor presente (descuento de flujos de caja futuros): se utilizan distintas hipótesis tales como tasa de descuento de mercado, tasas de crecimiento, etc.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en el estado de situación financiera consolidado se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldos al inicio del ejercicio	-	(12.007)	17.895	(13.360)
Cambios en el valor razonable registrados en resultados	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	-	(1.197)	-	1.353
Recuperación con abono a resultados	-	-	-	-
Otros (*)	-	-	(17.895)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	(13.204)	-	(12.007)

(*) Durante el ejercicio 2024, a consecuencia la consolidación de Alantra Investment Pool, S.L. como una inversión en negocio conjunto por puesta en equivalencia, el Grupo ya no mantenía posición directa en el vehículo.

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes; es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Dicho análisis se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efecto en los resultados consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

	Miles de Euros			
	Impacto Potencial			
	2025		2024	
	Hipótesis más Favorables	Hipótesis Menos Favorables	Hipótesis más Favorables	Hipótesis Menos Favorables
Pasivos financieros no corrientes (*)	595	(378)	460	(397)
Total	595	(378)	460	(397)

(*) Su impacto se vería reflejado en Reservas.

Se han realizado sensibilidades sobre la tasa de perpetuidad para la valoración de los pasivos financieros no corrientes, obteniendo unos impactos potenciales reflejados en la tabla anterior.

Asimismo, en relación al resto de activos y pasivos financieros, indicar que su valor razonable coincide, básicamente, con su valor en libros por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas. Adicionalmente, indicar lo siguiente en

relación al valor razonable de determinados activos financieros:

- > Depósitos en entidades de crédito: el Grupo ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes tipos de interés y plazo, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- > Préstamos y créditos: el Grupo ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor en libros.

30. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, Alantra Investment Managers, S.L., la filial de gestión de activos alternativos del Grupo Alantra, que cuenta con Mutua Madrileña como socio estratégico con una participación del 20%, ha alcanzado un acuerdo para la venta de su participación en Access Capital Partners Group, S.A representativa del 48,98% de su capital social. La operación se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Alantra Partners a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital. El cierre está sujeto a la obtención de las preceptivas autorizaciones regulatorias, lo cual se espera que tenga lugar en la segunda mitad del año 2026.

No se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada.

Anexo

Información del Grupo Alantra para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre («Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión»)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Alantra Partners, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid (España) el 11 de noviembre de 1997 bajo la denominación de Dinamia Capital Privado, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. El 20 de julio de 2015 se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de fusión por absorción de N Más Uno IBG, S.A. (en adelante, N+1 IBG) por la Sociedad, en virtud de la cual N Más Uno IBG, S.A. quedó extinguida y la Sociedad cambió su anterior denominación por la de N más 1 Dinamia, S.A., perdiendo a su vez su condición de entidad de capital riesgo. El 4 de enero de 2017, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la actual (véase más adelante).

El objeto social de la Sociedad comprende las siguientes actividades:

1. La prestación de servicios de asesoramiento financiero.
2. La gestión de cualesquiera bienes o activos, cumpliendo en su caso los requisitos legales exigibles.
3. La adquisición y tenencia de acciones y participaciones en otras sociedades cuyo objeto sea, cumpliendo cuando ello sea necesario los requisitos legales exigibles, el ejercicio de actividades de intermediación financiera, de gestión de cualesquiera tipos de activos, incluidos fondos o carteras de inversión de cualquier naturaleza, o la prestación de cualesquiera servicios de inversión.
4. La adquisición, tenencia y enajenación de acciones o participaciones en el capital de cualquier tipo de empresas, la concesión a cualquier tipo de empresas de préstamos participativos u otras formas de financiación, así como la inversión en cualesquiera valores o instrumentos financieros, bienes, muebles o inmuebles, o derechos, cumpliendo en su caso los requisitos legales exigibles, con el propósito de obtener rentabilidad de dichas acciones o participaciones en empresas e inversiones.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad desarrolla su actividad en España desde sus oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

La Sociedad es la sociedad dominante última de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Alantra) que se compone de varias sociedades dedicadas a las actividades de asesoramiento financiero y consultoría a empresas e instituciones en España y en el extranjero, a la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, al asesoramiento en materia de patrimonios, al asesoramiento, administración y gestión de entidades de inversión de capital privado, carteras e instituciones de inversión colectiva y de sociedades dedicadas a la actividad de inversión directa en empresas (véase Nota 2.14). A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo posee dos sucursales en Italia. Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha iniciado los trámites para la apertura de una sucursal en Italia, con sede en Milán, de Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A., la cual se ha realizado con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

El 26 de septiembre de 2016 la Sociedad comunicó mediante hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra procedieron a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión “N+1”, “Nmás1” o “Nplusone” por la palabra “Alantra”. En lo que respecta a la Sociedad, el 4 de enero de 2017 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Dinamia, S.A. por Alantra Partners, S.A.

d. Volumen de negocio

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada, de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia. Se ha considerado como volumen de negocio, el importe neto de la cifra de negocios, según aparece en el estado del resultado consolidado del Grupo, al cierre del ejercicio 2025:

	Miles de Euros
	Volumen de Negocio
Mercado nacional	92.922
Mercado internacional	
Unión Europea	
Zona Euro	
Italia	2.982
Alemania	896
Francia	14.017
Grecia	2.029
Holanda	554
Portugal	664
Bélgica	-
Austria	29
Luxemburgo	222
Irlanda	3.745
Zona no Euro	
Suecia	797
Dinamarca	-
OCDE	
Reino Unido	44.763
Suiza	8.316
Resto de países	
Estados Unidos	28.700
China	14
Chile	-
México	-
Emiratos Árabes Unidos	10.611
	211.261

e. Número de empleados a tiempo completo

A continuación, se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2025 de la Sociedad y sus sociedades dependientes.

	Nº de Empleados
Mercado nacional	328
Mercado internacional	
Unión Europea	
Zona Euro	
Italia	18
Alemania	9
Holanda	-
Francia	38
Austria	-
Irlanda	9
Bélgica	-
Grecia	10
Portugal	3
Zona no Euro	
Suecia	8
Dinamarca	-
Reino Unido	95
Suiza	16
Resto de países	
Estados Unidos	47
Emiratos Árabes Unidos	9
China	-
	590

f. Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia.

	Miles de Euros
	Resultado Bruto
Mercado nacional	16.486
Mercado internacional	
Unión Europea	
Zona Euro	
Italia	(1.873)
Alemania	(3.241)
Francia	7.235
Grecia	985
Holanda	(171)
Austria	(6)
Luxemburgo	42
Irlanda	510
Portugal	795
Zona no Euro	
Dinamarca	(58)
Suecia	(1.293)
OCDE	
Suiza	1.501
Reino Unido	5.963
Resto de países:	
Estados Unidos	2.359
China	(88)
Chile	(4)
Brasil	-
Hong Kong	(33)
Emiratos Árabes Unidos	4.012
	33.121

g. Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada de la Sociedad y sus sociedades dependientes.

	Miles de Euros
	Impuestos sobre el resultado
Mercado nacional	(4.859)
Mercado internacional	
Unión Europea	
Zona Euro	
Italia	(449)
Alemania	355
Francia	(48)
Grecia	(203)
Bélgica	-
Austria	5
Luxemburgo	(5)
Irlanda	(95)
Portugal	(6)
Zona no Euro	
Suecia	-
Dinamarca	-
OCDE	
Suiza	(303)
Reino Unido	1.282
Resto de países	
Estados Unidos	(453)
China	-
Chile	(5)
Brasil	-
Hong Kong	-
Emiratos Árabes Unidos	(355)
	(5.139)

h. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2025 el Grupo Alantra ha recibido subvenciones o ayudas públicas por importe no significativo (véase Nota 25).

i. Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Alantra, al cierre del ejercicio 2025, calculado como el cociente entre su beneficio neto consolidado del ejercicio 2025 y el importe total de su activo a 31 de diciembre de 2025, es de 6,02%.

ALANTRA PARTNERS, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO ALANTRA

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Este informe de gestión se ha elaborado siguiendo la «Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas», publicada por la CNMV en septiembre de 2013, estructurándose según los nueve apartados indicados en la citada guía:

1. Situación de la Sociedad

1.1. Estructura organizativa

Alantra Partners, S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “Alantra”) es la sociedad matriz del Grupo Alantra, cuyas actividades se pueden agrupar en dos grandes líneas de negocio:

- (i) Asesoramiento financiero: servicios de asesoramiento financiero prestados a clientes corporativos, institucionales e instituciones financieras en operaciones corporativas, en operaciones sobre carteras de créditos, otros servicios dirigidos a la optimización del balance y prestación de servicios de análisis e intermediación bursátil;
- (ii) Gestión de activos: la gestión, comercialización y asesoramiento de vehículos de inversión para inversores institucionales, grandes patrimonios familiares u otros inversores profesionales, así como la inversión directa del Grupo en dichos vehículos de inversión.

De conformidad con la normativa vigente del mercado de valores, el Grupo Alantra tiene la consideración de grupo consolidable de empresas de servicios de inversión, siendo Alantra la sociedad dominante del mismo.

La Sociedad, en su condición de sociedad matriz del Grupo Alantra, realiza una función de dirección estratégica y coordinación de las actividades de éste, lo cual persigue el mantenimiento de un modelo de gestión homogéneo y una política de actuación común. Asimismo, Alantra presta a sus filiales determinados servicios centrales que garantizan el apoyo y la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades operativas específicas de cada una de ellas.

Sin perjuicio de las atribuciones que corresponden legalmente a la Junta General de Accionistas, el principal órgano de dirección del Grupo es el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual cuenta, además, con dos comisiones delegadas (Comisión de Auditoría y Control de Riesgos y Comisión de Nombramientos y Retribuciones). El Consejo de Administración se reúne al menos trimestralmente. La Sociedad cuenta asimismo con un Presidente Ejecutivo y un Consejero Delegado, quienes tienen repartidas las funciones operativas y de dirección en la compañía.

Las competencias, composición, estructura y funcionamiento del Consejo de Administración se regulan en el Reglamento del mismo, el cual se encuentra publicado en la página web de la Sociedad y en la de CNMV. El Consejo de Administración de Alantra vela por el cumplimiento de las mejores prácticas de buen gobierno previstas en la regulación mercantil y del mercado de valores y en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aprobadas por la CNMV.

Al cierre del ejercicio 2025, el número de consejeros de Alantra Partners, S.A. asciende a diez, de los cuales seis son varones y cuatro son mujeres (diez consejeros, seis varones y cuatro mujeres, al cierre

del ejercicio 2024). De entre los miembros del Consejo, hay una presencia equilibrada entre consejeros ejecutivos y consejeros externos, de los cuales dos son ejecutivos, cuatro son dominicales y cuatro son independientes. Durante el ejercicio 2025, han acaecido cambios en la composición del Consejo de Administración. Por un lado, el nombramiento de Don Jorge Eguidazu Ramírez como consejero dominical, en representación del accionista significativo Certimab Control, S.L. para cubrir la vacante derivada del vencimiento del mandato de Don Javier Carretero Manzano. Por otro lado, el nombramiento de Dña. Cristina Burzako Samper, quien fue nombrada consejera independiente por el Consejo de Administración para cubrir la vacante creada como consecuencia de la renuncia presentada por Dña. Berta de Pablos Álvarez.

La Sociedad desarrolla las actividades incluidas en su objeto social a través de sociedades filiales, algunas de las cuales son sociedades que prestan servicios de inversión o gestión de instituciones de inversión colectiva y, por ello, sometidas a regulación y supervisión. Las sociedades del Grupo Alantra cuentan, a su vez, con los órganos de gobierno y control que prescriben la ley o normativa aplicable.

Las diferentes áreas de negocio del Grupo cuentan asimismo con sus propios órganos para la coordinación y el seguimiento de sus actividades, en particular, el denominado Comité de Alantra Asset Management (en el que se encuentran representadas las distintas unidades de negocio del área de gestión y asesoramiento de activos) y el denominado Management Committee de Alantra ICA (en el que se encuentran representadas las distintas unidades de negocio y actividades internacionales del área de asesoramiento financiero a empresas o entidades en operaciones corporativas -corporate finance-).

El Grupo, además, cuenta con un Comité de Riesgos y Control, el cual tiene como objetivo principal controlar los principales riesgos a los que se enfrenta Alantra y las sociedades de su grupo y, en este ámbito, mantener un mapa de riesgos actualizado. El Comité de Riesgos y Control plantea y coordina la implantación de medidas que permitan mitigar el riesgo y situarlo dentro de los umbrales de tolerancia al riesgo que apruebe el Consejo de Administración y fomenta la cultura de gestión adecuada de riesgos.

1.2. Funcionamiento

La Sociedad es la matriz de un conjunto de entidades dedicadas a proporcionar servicios de asesoramiento financiero, gestión y asesoramiento de activos, así como a la inversión en compañías y vehículos. El Grupo Alantra está especializado en el segmento medio del mercado (mid-market) y presta sus servicios de forma independiente a compañías y entidades de naturaleza financiera o industrial, así como a inversores institucionales o privados.

Si bien la Sociedad asume la función de dirección estratégica y de coordinación de las actividades del Grupo, son las distintas unidades de negocio las responsables del desarrollo de la actividad propia del Grupo. Estas unidades de negocio se agrupan en dos áreas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión, que se corresponden con los segmentos de negocio identificados. Las dos principales áreas de negocio del Grupo Alantra son las siguientes:

- > Área de asesoramiento financiero y mercado de capitales (Investment Banking): cuya actividad consiste en la prestación de servicios de asesoramiento financiero prestados a clientes corporativos, institucionales e instituciones financieras en operaciones corporativas, en operaciones sobre carteras de créditos, otros servicios dirigidos a la optimización del balance y prestación de servicios de análisis e intermediación bursátil.
- > Área de gestión/asesoramiento de activos (Asset Management): cuya actividad consiste en la gestión, comercialización y asesoramiento de vehículos de inversión para inversores institucionales, grandes patrimonios familiares u otros inversores profesionales, así como la inversión directa del Grupo en dichos vehículos de inversión (Portfolio).

Estas áreas de negocio, y las distintas unidades (diferenciadas por país o por producto) que las componen, reciben de la Sociedad una serie de servicios centrales (gobierno corporativo, dirección estratégica, desarrollo corporativo y de negocio, y servicios corporativos, como contabilidad y reporte, control del riesgo, sistemas informáticos, gestión de recursos humanos y servicios jurídicos, entre otros), que garantizan el funcionamiento homogéneo del mencionado modelo de gestión, así como la implantación y seguimiento de una política de actuación común. Las funciones de dirección estratégica, prestación de servicios y, en general, de definición e implantación del modelo de gestión propio de Alantra forman una unidad de negocio que se corresponde con el segmento denominado “Estructura” (tal y como se define en la memoria consolidada y en el “Glosario de términos” adjuntos).

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Resumen del ejercicio 2025

2.1.1. Actividad

El ejercicio 2025, el entorno macroeconómico ha continuado siendo complejo, marcado por la guerra arancelaria y la incertidumbre geopolítica, en las principales economías donde opera el Grupo.

En la actividad de banca de inversión, tras un difícil primer semestre, el entorno macroeconómico mostró durante la segunda parte del año señales prudentes de mejora, con una recuperación gradual de la confianza de los inversores y de su actividad. La inflación y las condiciones de financiación mostraron una normalización progresiva hacia finales de año, lo cual fomentó una mayor actividad de M&A y de mercados de capitales, aumentando el sentimiento positivo entre los inversores. El mercado global de M&A se redujo en términos de número de operaciones (-4%), pero experimentó una fuerte recuperación en términos de valor agregado (+c.40%), impulsada principalmente por el fuerte crecimiento de transacciones de gran tamaño (+\$10,000m) durante el año (+80%). Sin embargo, el mid-market global registró una tendencia similar en número de operaciones (-4%), mientras que el crecimiento en valor de las transacciones no experimentó tal expansión (+3%). En cuanto a geografías, se experimentó un comportamiento desigual, siendo Francia la más perjudicada (-20,4% en valor de transacciones), mientras que Alemania mostró una leve mejoría (+5,6%). La actividad en los mercados de capitales continuó con niveles similares a años anteriores, con los volúmenes de salidas a bolsa en Europa en mínimos de la última década. A pesar del entorno de mercado complejo, 2025 fue un año de recuperación para Alantra. A lo largo del ejercicio, se ejecutaron más de 181 transacciones de Asesoramiento financiero, con un valor agregado aproximado de €35.000 millones, incluyendo operaciones de M&A (asesorando en venta y compra), asesoramiento en financiación, operaciones de mercados de capitales y asesoramiento estratégico.

El mercado de gestión de activos alternativos continúa consolidándose, concentrando la captación de fondos en grandes gestoras, siendo un entorno cada vez más exigente para las gestoras de tamaño medio en cuanto a captación de capital. La captación de fondos en Europa aumentó (+7%), impulsada por un fuerte crecimiento del tamaño medio de los fondos (+64%). Sin embargo, el número de fondos lanzados experimentó un descenso significativo (-35%), lo que viene a reflejar las crecientes dificultades para las gestoras medianas. Alantra consiguió captar fondos por importe total de 465 millones de euros aproximadamente, alcanzando el importe los 2.650 millones de euros de activos bajo gestión de los negocios consolidados a 31 de diciembre de 2025. A su vez, durante el ejercicio 2025 se han invertido aproximadamente 400 millones de euros en compañías pequeñas y medianas europeas con 25 nuevas inversiones en 7 países.

2.1.2. Resultados

Ingresos y gastos

El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 211,3 millones de euros frente a los 179,8 del ejercicio 2024 (un 17,5% superior), motivada por la mejora de ingresos del negocio de asesoramiento financiero del Grupo (un 16,3% superior) y los ingresos del negocio de Gestión de activos que generó comisiones de éxito por importe de 3,6 millones de euros y el incremento de las comisiones de gestión (un 6,5% superior) como consecuencia del incremento de los activos bajos gestión.

En relación con cada una de las actividades que desarrolla el Grupo Alantra, el negocio de asesoramiento financiero (Investment Banking) generó ingresos por importe de 167,6 millones de euros frente a los 144,1 millones de euros del mismo periodo del ejercicio precedente (un 16,3% más).

En cuanto a la actividad de gestión de activos (Asset Management), los ingresos se incrementaron hasta los 37,9 millones de euros (+14,4% vs 2024). La cifra de comisiones de gestión incrementó un 6,5%, y se generaron ingresos en concepto de comisiones de éxito o performance fees por importe de 3,6 millones de euros (0,9 millones de euros en el ejercicio anterior).

La cifra de gastos de explotación se situó en 193,6 millones de euros, un 6,8% superior al mismo periodo del ejercicio 2024, incremento que se explica principalmente por unos mayores gastos de personal (un 11,6% más) por una mayor retribución variable provisionada y el gasto correspondiente al plan de opciones aprobado por la Sociedad. Los gastos fijos del Grupo se redujeron en un 8,1% como resultado de las medidas de eficiencia implantadas por el Grupo.

Con lo anterior, el resultado de explotación creció 20,6 millones de euros, de -1,6 millones de euros en 2024 a 19,0 millones de euros en 2025.

Beneficio neto

El beneficio neto atribuido a la Sociedad generado en 2025 ascendió a 20,2 millones de euros (+186,4% vs 2024), impulsado por una mayor actividad de asesoramiento financiero y la recuperación del mercado, junto con control de costes. La actividad de asesoramiento financiero contribuyó con 15,7 millones de euros mientras que la actividad de gestión de activos contribuyó con 13,1 millones de euros al beneficio neto atribuido. La contribución al beneficio neto atribuido de los resultados de entidades asociadas donde el Grupo posee una participación significativa se elevó a 8,9 millones de euros, frente a los 11,0 millones de euros generados en 2024.

Asimismo, cabe señalar que el denominado Beneficio Neto del Fee Business (beneficio originado en la actividad de prestación de servicios de asesoramiento y de gestión de activos, descontando el coste de estructura) se elevó a 20,4 millones de euros (1,9 millones de euros en 2024) mientras que el denominado Beneficio Neto de la Cartera se elevó a 0,7 millones de euros (2,5 millones de euros en 2024).

Cuenta de resultados consolidada

Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Var. %
Importe Neto De La Cifra De Negocios				
Asesoramiento Financiero	167.613	144.068	23.545	16,3%
Gestión de activos	37.909	33.145	4.764	14,4%
Comisiones de gestión	34.322	32.243	2.079	6,4%
Comisiones de éxito	3.587	902	2.685	297,7%
Otros	5.739	2.548	3.191	125,2%
Total Importe Neto De La Cifra De Negocios	211.260	179.761	31.499	17,5%
Otros Ingresos De Explotación	1.402	22	1.380	6272,7%
Gastos De Personal	(150.914)	(135.531)	(15.383)	11,4%
Coste fijo	(83.917)	(91.852)	7.935	(8,6%)
Coste Variable	(64.655)	(43.679)	(20.976)	48,0%
Coste Plan de opciones	(2.342)	-	(2.342)	-
Otros Gastos De Explotación	(35.051)	(37.234)	2.183	(5,9%)
Amortización Del Inmovilizado	(7.668)	(8.358)	690	(8,3%)
Reversión / (dotación) deterioro Del Inmovilizado	(16)	(210)	194	(92,4%)
Total Gastos de explotación	(193.649)	(181.333)	(12.316)	6,8%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	19.013	(1.550)	20.563	(1326,6%)
Otro resultado financiero	1.914	4.724	(2.810)	(59,5%)
RESULTADO FINANCIERO	1.914	4.724	(2.810)	(59,5%)
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	12.194	14.574	(2.380)	(16,3%)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(5.139)	(3.729)	(1.410)	37,8%
RESULTADO ATRIBUIDO A LAS PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	(7.790)	(6.969)	(821)	11,8%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA	20.192	7.050	13.142	186,4%
Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Var, %
BENEFICIO NETO DEL FEE BUSINESS	20.404	1.924	18.480	960,5%
BENEFICIO NETO DE LA CARTERA	682	2.450	(1.768)	(72,2%)
BENEFICIO NETO ORDINARIO	21.086	4.374	16.712	382,1%
BENEFICIO NETO Resto	(893)	2.675	(3.568)	(133,4%)
Beneficio por acción (Euros)	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Var, %
Básico	0,53	0,18	0,35	189,1%
Diluido	0,52	0,18	0,34	184,1%

2.1.3. Estado de situación financiera consolidado

La cifra de Patrimonio Neto atribuido a la entidad controladora ascendía a 31 de diciembre de 2025 a 296,0 millones de euros (286,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). La variación neta responde principalmente al incremento por el resultado generado en el ejercicio 2025 por importe de 20,2 millones de euros, el reparto del dividendo correspondiente al ejercicio 2024 por importe de 5,7 millones de euros y la adquisición de acciones propias por importe de 3,1 millones de euros.

La cifra de activos no corrientes del estado de situación financiera consolidado ascendió a 271,8 millones de euros frente a 275,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2024. La principal variación se ha producido en el epígrafe de activos financieros (ver nota 8) e inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (ver nota 7). El Grupo cuenta con inversiones en activos gestionados por el área de gestión de activos por un importe de 51,8 millones de euros atribuidos a la sociedad dominante registrados en el epígrafe de inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y 2,9 millones de euros registrados en el epígrafe de activos financieros no corrientes.

En cuanto a los activos corrientes, han experimentado un incremento principalmente por la mejora del resultado del ejercicio. Dentro de los activos corrientes, cabe destacar la posición en Tesorería y equivalentes y otros activos asimilables por importe de 144,2 millones de euros (113,2 millones de euros de tesorería, la inversión en un fondo monetario por importe de 29,0 millones de euros incluido en el epígrafe de activos financieros no corrientes y 2,0 millones de euros en activos financieros corrientes), que, junto con la inversión en activos gestionados por el Grupo y al hecho de que el Grupo no cuente con deuda financiera, es indicativa de la fortaleza de su balance. Esta situación se verá regularizada en el primer semestre de 2026 cuando se produzca la liquidación de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (64,7 millones de euros) a los empleados y el pago de un dividendo a los accionistas por importe aproximado de 19,0 millones de euros.

En lo que se refiere a los pasivos de la compañía, cabe destacar el saldo de otros acreedores como resultado del pasivo con los profesionales del Grupo como consecuencia del performance obtenido en el ejercicio 2025.

2.1.4. Desarrollo corporativo y actividad

En lo que respecta al negocio de Asesoramiento financiero (Investment Banking) se asesoraron 181 transacciones (195 operaciones en el año anterior) por un volumen de 35.000 millones de euros.

Finalmente, en lo que se refiere a la actividad de Gestión de Activos, se levantaron 465 millones de euros en las diferentes estrategias y se han logrado invertir 400 millones de euros en el 2025. El fondo EQMC ha generado performance fees por importe de 3,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2025, los activos bajos gestión de negocios consolidados y estratégicos ascienden a 2.650 millones de euros y 14.500 millones de euros respectivamente.

2.2. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

2.2.1. Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades que forman parte del Grupo Alantra, las mismas no tienen responsabilidades, gastos activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas.

Por tal motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales

2.2.2. Personal

La información sobre cuestiones relativas al personal de las entidades que forman parte del Grupo Alantra se encuentra detallada en las Notas 5 y 25 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

3. Liquidez y recursos de capital

El Grupo Alantra tiene una sólida posición de liquidez en balance. Asimismo, no cuenta con Endeudamiento Financiero (ver Glosario de Términos).

El control y la gestión del capital se realiza con arreglo a la naturaleza del Grupo Alantra como grupo consolidable de empresas de servicios de inversión, analizando las bases de recursos propios (consolidados y a nivel individual para cada una de las sociedades reguladas que componen el Grupo Alantra) y calculando las ratios de solvencia conforme a lo establecido a la normativa aplicada.

En la Nota 21 de la memoria adjunta se incluye información detallada sobre la Gestión del Capital.

4. Principales riesgos e incertidumbres

En la Nota 20 de la memoria adjunta se incluye información detallada sobre la Gestión del riesgo.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

En la Nota 30 de la memoria adjunta se incluye información detallada sobre los hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No existe ningún otro hecho que haya ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, diferente a lo comentado en la Memoria.

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

El Grupo Alantra cuenta con una sólida posición de balance. Esta posición es la base para ir progresivamente dando cumplimiento a las líneas estratégicas de la Sociedad:

- > En el área de asesoramiento financiero, el Grupo Alantra continuará realizando esfuerzos en mantener su foco estratégico en mercados y servicios clave, tras las medidas de eficiencia implantadas en los últimos dos años, la reorganización realizada en el ejercicio 2024 y el relevo generacional. Se continuarán realizando esfuerzos en lograr un negocio más eficiente y centrado en el valor, profundizando en la especialización sectorial con una alta orientación al cliente y analizando oportunidades de crecimiento.
- > En lo que respecta a la gestión de activos, el Grupo Alantra continuará avanzando en su objetivo de convertirse en un líder global en el mid-market mediante la creación de alianzas estratégicas, la incorporación de nuevos profesionales y el lanzamiento de la nueva generación de fondos.

El presente informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores de la misma, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos a lo largo del informe de gestión

7. Actividades de I+D+i

El Grupo y las sociedades que lo integran no han desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La Política de Autocarera de Alantra es aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre la base de la autorización genérica que su Junta General de Accionistas otorgó al Consejo de Administración el 28 de abril de 2021 en los términos siguientes:

- a. Modalidades: compraventa, permuta, préstamo, aceptación de garantías cuyo colateral sean acciones propias así como la ejecución de dichas garantías otorgadas a favor de la Sociedad o cualquiera de las sociedades de su grupo, dación en pago y, en general, cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas permitida por la Ley.
- b. Duración de la autorización: cinco años desde la fecha del acuerdo.
- c. Número máximo de acciones adquiribles: hasta el 10% del capital social de la Sociedad existente en cada momento o, en su caso, la cifra superior que resultare legalmente admisible durante la vigencia de la presente autorización.
- d. Precios máximos y mínimos: el precio mínimo será el equivalente al valor nominal y el precio máximo será de hasta un 10% superior al precio máximo cruzado por las acciones en contratación libre (incluido el mercado de bloques) en la sesión de Mercado Continuo en la fecha inmediata anterior a la adquisición, o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. No obstante lo anterior, en el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del ejercicio de derechos o el cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares previamente formalizados por la Sociedad o por sociedades de su grupo (y, en particular con carácter enunciativo y no limitativo, los acuerdos con directivos, empleados o administradores de la Sociedad o sus filiales para la recompra de las acciones de la Sociedad de las que sean titulares directa e indirectamente en caso de salida del grupo de tales directivos, empleados o administradores, o como consecuencia de otras circunstancias pactadas con las referidas personas en los aludidos acuerdos), el precio o contravalor por acción oscilará entre un mínimo equivalente a 0,01

euros y un máximo de hasta un 10% superior al precio máximo cruzado por las acciones en contratación libre (incluido el mercado de bloques) el precio o contravalor por acción oscilará entre un mínimo equivalente a 0,01 euros y un máximo de hasta un 10% superior al precio máximo cruzado por las acciones en contratación libre (incluido el mercado de bloques) en la sesión en el Mercado Continuo, considerando la cotización en la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se convenga, se firme o se ejecute la operación de adquisición de acciones propias, según sea el caso, o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición.

- e. Destino: las acciones adquiridas por la Sociedad o sus filiales podrán destinarse, en todo o en parte, tanto a su enajenación como a la entrega a los administradores y a los empleados de la Sociedad o de las sociedades del grupo, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, a los efectos de lo previsto en el artículo 146.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital. También podrán utilizarse en el desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

Las acciones que se adquieran de este modo no gozarán de ningún derecho político, ni siquiera el voto, atribuyéndose proporcionalmente al resto de las acciones los derechos económicos que les correspondan, excepción hecha del derecho de asignación gratuita de nuevas acciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 148.a) de la Ley de Sociedades de Capital. Dicha autorización sustituye y deja sin efecto la autorización concedida por la Junta General de accionistas celebrada el 27 de abril de 2016 para la adquisición derivativa de acciones propias.

Asimismo, el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad regula determinadas obligaciones que la Sociedad debe observar en el desarrollo de su política de autocartera. A estos efectos, el artículo 12.2 del Reglamento Interno de Conducta establece que la Sociedad actuará siempre dentro de los límites de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas y las operaciones responderán, en todo caso, a la ejecución de planes o programas específicos de compra; la entrega de acciones propias en operaciones corporativas futuras; u otras finalidades legítimas admisibles conforme a la normativa aplicable, como contribuir a la liquidez de la negociación y la regularidad en la contratación de las acciones de la Sociedad.

En cualquier caso, la política de autocartera de la Sociedad no responderá en ningún caso a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios y se llevará a cabo siempre en interés de la Sociedad y sus accionistas.

La información relativa a las acciones propias de la Sociedad se describe en la Nota 14 de la Memoria de cuentas anuales consolidadas adjunta.

9. Otra información relevante

9.1. Evolución bursátil

Durante el ejercicio 2025 el precio de la acción subió un 9,1%. El Ibex 35 subió un 49,3% y el Ibex Small Caps subió un 29,0%.

Durante dicho ejercicio el volumen de negociación de las acciones ha sido de 4,7 millones de acciones.

9.2. Política de dividendos

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025, a propuesta del Consejo de Administración, acordó el reparto de un dividendo ordinario con cargo al resultado del ejercicio 2024 por importe de 0,15 euros brutos por acción. El pago se hizo efectivo el 12 de mayo de 2025.

El Consejo de Administración tiene la intención de proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de 0,50 euros por acción, que se abonará en mayo de 2026, lo que representa un 94% del pay-out (frente al 83% del pay-out anterior) y un dividendo total propuesto de 19,0 millones de euros (frente 5,7 millones de euros del ejercicio anterior).

9.3. Periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago de proveedores se incluye en la Nota 26.a) de la memoria consolidada adjunta.

9.4. Servicio de atención al cliente.

La información relativa al servicio de atención al cliente se incluye en la Nota 2.12 de la memoria consolidada adjunta.

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Segmentos de negocio identificados

- > **“Segmento de Negocio”**. Se define como cada segmento operativo o componente identificado de Alantra calificado como tal porque (a) desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad); (b) cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.
- > **“Asesoramiento financiero y mercado de capitales” (Investment Banking)**. Segmento de negocio identificado de Alantra que comprende los servicios de asesoramiento financiero prestados a clientes corporativos, institucionales e instituciones financieras en operaciones corporativas, en operaciones sobre carteras de créditos, otros servicios dirigidos a la optimización del balance y prestación de servicios de análisis e intermediación bursátil.
- > **“Gestión de Activos” (Asset Management)**. Segmento de negocio identificado de Alantra que, consiste en la gestión, comercialización y asesoramiento de vehículos de inversión para inversores institucionales, grandes patrimonios familiares u otros inversores profesionales, así como la inversión directa del Grupo en dichos vehículos de inversión (Portfolio).
- > **“Estructura”**. Segmento de negocio identificado de Alantra que recoge el conjunto de ingresos y gastos correspondientes a la estructura de gobierno y desarrollo de Alantra (gobierno corporativo, dirección estratégica, desarrollo corporativo y de negocio, y servicios corporativos, como contabilidad y reporte, control del riesgo, sistemas informáticos, gestión de recursos humanos y servicios jurídicos, entre otros) y que, por referirse a la sociedad matriz del Grupo –como entidad cotizada- o a la gestión del conjunto mismo, no son directamente imputables ni a los segmentos enumerados anteriormente. El segmento Estructura incluye asimismo la facturación de los servicios referidos a empresas del Grupo Alantra que tienen la consideración de asociadas, es decir, que no se consolidan por el método de integración global. La configuración de la estructura corporativa así como de negocio del Grupo junto con la relevancia de los servicios afectos a la Estructura justifica su consideración como segmento independiente.
- > **“Resto”**. Por defecto, incluye el conjunto de partidas que no se corresponden a ninguno de los segmentos de negocio (es decir, que no es Asesoramiento financiero y mercado de capitales, ni Gestión de Activos, ni Estructura) y que recoge principalmente el efecto en

resultados de transacciones extraordinarias originadas de la inversión de la sociedad matriz del Grupo en las sociedades que desarrollan las referidas actividades (como, por ejemplo, por la puesta en valor de las participaciones en compañías o negocios o los deterioros del fondo de comercio).

Medidas alternativas de rendimiento

- > **“Medida alternativa de rendimiento”**. Se define como aquella medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo de una compañía, distinta de las medidas financieras definidas o detalladas en el marco de información financiera aplicable.
- > **“Beneficio Neto del Fee Business”**. Se define como el beneficio originado en la actividad de prestación de servicios de asesoramiento o gestión (esto es, el correspondiente a los segmentos Asesoramiento financiero y mercado de capitales, Gestión de Activos y Estructura), cuyos ingresos se materializan en forma de remuneración o comisión (fee) y cuyos gastos son los necesarios para su desarrollo, fundamentalmente de personal. La asignación al Fee Business del 100% de la actividad recogida en el segmento Estructura se debe a que la gran mayoría del tiempo y/o inversión de los recursos afectos a la Estructura se dedican a gestionar el crecimiento y prestar servicios corporativos a la actividad recogida en los segmentos Asesoramiento financiero y mercado de capitales y Gestión de Activos. Este concepto es especialmente relevante en tanto que varias medidas alternativas de rendimiento (o APMs) se construyen sobre el mismo.

Se calcula sumando el beneficio neto atribuido a la sociedad dominante de los segmentos operativos de Asesoramiento Financiero y mercado de capitales, Gestión de Activos y Estructura, excluyendo las pérdidas o ganancias originadas en la inversión directa en vehículos de inversión gestionados principalmente recogidos en el segmento de Gestión de Activos, así como las pérdidas o ganancias originadas en la inversión de la sociedad matriz del Grupo en las sociedades que desarrollan las referidas actividades (como por ejemplo, por la puesta en valor de las participaciones en compañías o negocios, deterioros del fondo de comercio o resultado financiero de moneda extranjera), las cuales se incorporan en el segmento Resto.

La distinta naturaleza de los beneficios obtenidos justifica la relevancia de desglosar el Beneficio Neto del Fee Business y el beneficio neto de la Cartera atribuido a la entidad dominante en la información pública al mercado.

- > **“Beneficio Neto de la Cartera o del Portfolio”**. Se define como el beneficio originado a través de la inversión y posterior desinversión en participaciones en compañías, fondos de inversión u otros vehículos de inversión gestionados por el Grupo Alantra obtenidos principalmente por el segmento operativo de Gestión de Activos

La distinta naturaleza de los beneficios obtenidos justifica la relevancia de desglosar el Beneficio Neto del Fee Business y de la Cartera atribuido a la entidad dominante en la información pública al mercado.

- > **“Beneficio Neto Ordinario”**. Se define como el beneficio originado en la actividad típica u ordinaria del Grupo, es decir la incluida en los segmentos operativos (Asesoramiento financiero y mercado de capitales, Gestión de Activos y Estructura).

El Beneficio Neto Ordinario se calcula como suma del Beneficio Neto del Fee Business y el Beneficio Neto de la Cartera.

El Beneficio Neto Ordinario es un indicador relevante, en relación al beneficio neto (o resultado atribuido a la sociedad dominante), para valorar qué parte de este se debe a la actividad típica de la compañía y no al efecto de transacciones y ajustes contables de carácter extraordinario no vinculados al desarrollo normal de sus operaciones.

- > **“Endeudamiento Financiero”**. Se define como el volumen agregado de deudas que el Grupo mantiene a favor de bancos, entidades de crédito y similares, con objeto de financiar su actividad. Se excluyen las deudas con empleados, proveedores o sociedades del perímetro consolidado o sus socios. Asimismo, se excluyen los pasivos a favor de bancos, entidades de crédito o similares cuando las mismas tienen contrapartidas específicas en el activo por igual importe.

El Endeudamiento Financiero se calcula como la suma de las partidas del estado de situación financiera consolidado, agrupadas bajo el epígrafe “Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables”, que respondan a los criterios mencionados en la definición de esta Medida. Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo no tenía endeudamiento financiero.

El Endeudamiento Financiero es un indicador relevante en la valoración del estado de situación financiera consolidado del Grupo.

- > **“Caja y activos asimilables a caja”**. Se define como el importe de Tesorería y otros activos financieros con disponibilidad inmediata de conversión en caja. La caja y activos asimilables a caja se calcula como la suma de las partidas del estado de situación financiera consolidado, agrupadas bajo el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” y aquellos activos financieros corrientes y no corrientes que respondan a los criterios de disponibilidad inmediata mencionados en la definición de esta Medida.
- > **“Pay Out”**. Se define como el porcentaje de los beneficios que la Sociedad distribuye a los accionistas.

Se calcula como cociente entre el importe agregado que distribuye la Sociedad a sus accionistas a cuenta de un periodo (sea como dividendo o como distribución de reservas o prima de emisión) y el beneficio neto consolidado atribuible a la entidad controladora generado durante ese periodo.

El Pay Out señala hasta qué punto la retribución al accionista se financia con el resultado del ejercicio (o del periodo que se trate).

- > **“Rentabilidad por Dividendos” (dividend yield).** Se define como la rentabilidad que obtienen los accionistas de la Sociedad a través de la distribución de dividendos.

La Rentabilidad por Dividendos se calcula como el cociente entre el importe agregado por acción que distribuye la Sociedad a sus accionistas durante un periodo (sea como dividendo o como distribución de reservas o prima de emisión) y el precio de la acción a una fecha determinada (fecha que será la que se señale cuando se mencione esta Medida).

La rentabilidad del accionista proviene de dos fuentes: la revalorización de la acción y la remuneración que recibe en forma de distribución de dividendos, reservas o prima de emisión. La Rentabilidad por Dividendos es la Medida o indicador de referencia para este segundo concepto.

Anexo I - Informe anual de Gobierno Corporativo

El informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, ha sido aprobado por el Consejo de Administración y se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.alantra.com) dentro del apartado de Gobierno Corporativo.

Asimismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.cnmv.es/portal/otra-informacion-relevante/resultado-oir.aspx?nif=A81862724>

Anexo II - Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de las Sociedades Anónimas Cotizadas

El informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, ha sido aprobado por el Consejo de Administración y se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.alantra.com) dentro del apartado de Gobierno Corporativo.

Asimismo, el Informe Anual sobre Remuneraciones a los Consejeros será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.cnmv.es/portal/Consultas/ee/informaciongobcorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A81862724>

Anexo III - Estado de información no financiera

El Estado de información no financiera forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado, ha sido aprobado por el Consejo de Administración y se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.alantra.com) dentro del apartado de Información Financiera y No Financiera.

Asimismo, el Estado de información no financiera será comunicado como Otra Información Relevante (OIR) ante la CNMV. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.cnmv.es/portal/otra-informacion-relevante/resultado-oir.aspx?nif=A81862724>

DILIGENCIA DE FIRMAS DE LOS CONSEJEROS EN DOCUMENTO SEPARADO A LAS CUENTAS (CONSOLIDADAS) Y EL INFORME DE GESTIÓN (CONSOLIDADO) FORMULADOS, JUNTO CON LA DILIGENCIA DEL SECRETARIO

El Consejo de Administración de Alantra Partners, S.A. (la «**Sociedad**»), en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 25 de marzo de 2026 las Cuentas Anuales (Consolidadas) y el Informe de Gestión (Consolidado), los cuales integran el «Informe Financiero Anual» de la Sociedad y sociedades que integran el Grupo Alantra correspondiente al ejercicio 2025 el cual contiene:

- > Las Cuentas Anuales Consolidadas de Alantra Partners, S.A. y sociedades que integran el Grupo Alantra, comprensivas de la memoria consolidada, estado de situación financiera consolidado, estado del resultado consolidado, otro resultado integral consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado, así como el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025;
- > el Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025, que se incluye por referencia en la página web indicada en el Informe de Gestión;
- > así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, correspondientes, ambos, al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025 que se incluyen por referencia en la página web indicada en el Informe de Gestión.

Dichos documentos han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 25 de marzo de 2026 habiendo sido elaborados siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas Cuentas Anuales (Consolidadas) y el Informe de Gestión (Consolidado) del ejercicio 2025 formulados por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

<hr/> D. Santiago Eguidazu Mayor Presidente	<hr/> D ^a . Silvia Reina Pardo Vicepresidenta
<hr/> D. Ignacio de Cáceres Cabrero Consejero	<hr/> D. Luis Carlos Croissier Batista Consejero
<hr/> D ^a . María Garaña Corces Consejera	<hr/> D. Jorge Eguidazu Ramírez Consejero
<hr/> D. Jorge Mataix Entero Consejero	<hr/> D. José Antonio Abad Zorrilla Consejero
<hr/> D ^a . Catherine Lewis La Torre Consejera	<hr/> D ^a . Cristina Burzako Samper Consejera

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ALANTRA PARTNERS, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1.362/2007, de 19 de octubre (artículo 8.1 b)) los administradores abajo firmantes de Alantra Partners, S.A. (la «**Sociedad**»), realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las **Cuentas Anuales individuales** de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como las **Cuentas Anuales consolidadas con las sociedades** que integran el Grupo (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado, Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, todos ellos consolidados) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 formuladas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2026 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las sociedades comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Los consejeros, en prueba de conformidad, firman esta hoja:

<hr/> D. Santiago Eguidazu Mayor Presidente	<hr/> D ^a . Silvia Reina Pardo Vicepresidenta
<hr/> D. Ignacio de Cáceres Cabrero Consejero	<hr/> D. Luis Carlos Croissier Batista Consejero
<hr/> D ^a . María Garaña Corces Consejera	<hr/> D. Jorge Eguidazu Ramírez Consejero
<hr/> D. Jorge Mataix Entero Consejero	<hr/> D. José Antonio Abad Zorrilla Consejero
<hr/> D ^a . Catherine Lewis La Torre Consejera	<hr/> D ^a . Cristina Burzako Samper Consejera

Yo, Francisco Albella Amigo, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura en la parte inferior de la firma correspondiente, siendo todos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 2026-

Francisco Albella Amigo